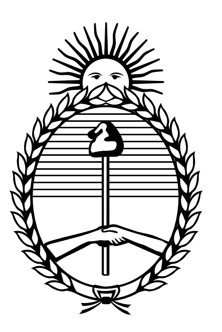
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 30 de junio de 2009

Año CXVII
Número 31.684

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL ÑANDU BOLEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Inés María del Rosario, Canaves, DNI: 5611720, divorciada, Pasaje Juncal 4254 Olivos Prov. Bs. As., quien concurre a este acto en su carácter de Apoderada de Ignacio José Richaud, DNI: 27729000, soltero, Colón 222 CABA. y Jorge Oscar Henjes, DNI: 8608762, casado, comerciante, Gato y Mancha 25 Chivilcoy prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) Comerciales: compraventa, permuta, capitalización y todo otro acto de comercio posible sobre productos agropecuarios en general propios/terceros tales como en ganadería: bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas en pie y/o sus carnes y sus derivados, leche y cueros y en cultivos: semillas, cereales, oleaginosas agroquímicos. Agropecuarias: administración, arrendamiento y explotación, en todas sus formas de establecimientos agropecuarios propios/terceros; cría e invernada, cultivo, forestación y siembra y explotación tambos. Transporte: transporte nacional/internacional en medios propios o de terceros de todo tipo de productos agrícolas, avícolas y ganaderos. 3) cien mil Pesos. 4) uno cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Presidente: Jorge Oscar Henjes. Director Suplente: Ignacio José Richaud, ambos con Domicilio especial en Sede Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 720 piso segundo Oficina “A” CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 122/01.06.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54522/09 v. 30/06/2009

AGUAS CELESTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 23/4/09. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigorificos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, horticolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, fasonera, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 120 de fecha 23/4/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/06/2009 Nº 54365/09 v. 30/06/2009

ARRENDADORA AGRICOLA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas Asamblea y Directorio del 11-11-2003, se acepto la rencuncia del director titular y presidente Roque Emeterio Hurtado y se designaron Presidente Lidia Azucena Lista y Directora Suplente Rita Elizabeth De Luca; nombramiento ratificados por Actas de Asamblea del 15-01-2005 y 09-01-2008, y por Actas de Asamblea del 11-11-2003 se aumento el capital de $ 12.000 a $ 232.000, y Asamblea del 24-11-2003 se aumento el capital de $ 232.000 a $ 732.000, modificandose en ambos casos el artículo 4º del Estatuto Social. Los directores constituyeron domicilio especial en Cervantes 3251, Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura Nº 91 del 14-05-2009, Fº 188, registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54236/09 v. 30/06/2009

AXIOMA IT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Evaristo Medrano, argentino, 10/01/1961, DNI 14.184.755, CUIL 20-14184755-5 y Gladys Haydée Palasi, argentina, 04/12/1960, DNI 14.430.749, CUIL 27-14430749-1, ambos con domicilio real y especial en Jerónimo Salguero 613 piso 1º departamento 14 CABA; Constitución 26/06/2009. Domicilio Social Jerónimo Salguero 613 piso 1º departamento 14 CABA. Objeto provisión de servicios vinculados con la utilización de programas informáticos, software y hardware; importación, exportación, comercialización y distribución de software, sistemas, hardware en general. Asesoramiento empresarial relacionado con su objeto, con participación de profesionales en la materia en caso de corresponder. Duración 99 años desde la inscripción. Capital $ 20.000.= Administración y Fiscalización El directorio y los socios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio 31 de mayo de cada año Directorio: Presidente: Gustavo Evaristo Medrano; Director Suplente: Gladys Haydée Palasi. Salvador Roberto Grimberg, Autorizado en escritura 240 del 26/06/2009, Folio 499 Registro Notarial 613 CABA.-

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 38. Nº Libro: 52.

e. 30/06/2009 Nº 55189/09 v. 30/06/2009

BIOCOMMERCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Carlos Mazo, DNI. 14252111, Juramento 3819, 5º piso, CABA, Presidente; Nora Josefina Schinocca, LC. 5663122, Pje. Carolina Muzzilli 5449 CABA Suplente, ambos casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Carolina Muzzilli 5449, dto. A, CABA; y Noemí Adriana Abuin, DNI. 10897213, soltera, maestra, Baldomero Fernández Moreno 2161, dto. B, CABA, todos argentinos, mayores. 1- 99 años. 2- Industrial y Comercial: fabricación, compra, venta, permuta, distribución, calibración, mantenimiento preventivo y-o correctivo, renovación y reconstrucción de instrumentos científicos, de medida de control y de laboratorio, incluyendo los de regulación y control de procesos industriales. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías relacionados al objeto. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3- $ 50000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 333 del 23-6-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 02.

e. 30/06/2009 Nº 54176/09 v. 30/06/2009

CARNALAU

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Enrique Gutierrez, 46 años, DNI: 16.264.388; Nori Noemí Uez, 42 años, DNI: 18.411.170, ambos casados y domiciliados en San Lorenzo 34 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Ariel Uez, 28 años, soltero, DNI: 28.141.901, Zárate 161 Villa. Domínico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empleados. Denominación: “Carnalau S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de depósitos fiscales, (marítimo, terrestre y aéreo), depósitos nacionalizados, distribución y logística de mercaderías varias. Todo tipo de servicios como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Presidente: Carlos Enrique Gutierrez, Director Suplente: Nori Noemí Uez: ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Peru 428, 3º piso, departamento 'C', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Escritura de Constitución Nº 264 del 4/6/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54444/09 v. 30/06/2009

CATALEJO MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 22/6/09. 2) Ariel Bernardo Sujarchuk, 14-5-72, DNI 22.708.497, 23-22708497-9, domicilio real y especial Congreso 1529 piso 2º depto A C.A.B.A Daniel Alberto Russo, 8-6-57, DNI 13.277.079, 20-13277079-5, domicilio real y especial Olazábal 2347 piso 5 depto B C.A.B.A, ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) "Catelejo Media SA." 4) Mendoza 1973 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Realización, producción, contratación, publicación, ejecución, difusión, exposición, traducción, distribución, enajenación, cesión, importación, exportación y registración de: obras artísticas, literarias y científicas; películas de corto, medio y largometraje, programas de televisión, grabados en video tape, soporte fílmico y otros soportes técnicos creados o a crearse; films publicitarios e institucionales para cine, televisión, Internet/intranet, espacios radiales, periodisticos, teatrales, literarios y otros medios creados o a crearse; programas, jingles y publicidades radiales graficas y televisivas; eventos; espectáculos públicos en general. Pudiendo al efecto del cumplimiento del objeto realizar: la Contratación y obtención de medios y espacios de publicidad y propaganda, Diseños, Marketing directo, Promociones, Distribuir, adquirir, enajenar, ceder o recibir derechos, tomar o dar en arrendamiento películas cinematográficas, programas de televisión y toda obra artística, literaria y científica; Importar y exportar películas filmadas, programas de televisión y toda obra artística, literaria y científica; las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y/o por este contrato 7) 12.000 pesos. 8) 1 a 9 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Claudio Emilio Nakazato, DNI 30.276.633, 24-30276633-5, 7-5-83, domicilio real/especial Casa 23 Manzana 12 Circunscripción 4 sección 1, Ciudad Evita, Pcia Bs. A, soltero, Director Suplente: Laura Russo, DNI 29.151.041, 27-29151041-3, 1-11-81, domicilio real/especial Congreso 1529 piso 2 depto A C.A.B.A, casada, ambos argentinos y comerciante 10) cierra el 31/5. La Escribana: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 229 del 22/6/09 folio 741 adscripta al registro 1711 matricula 4935.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623273976/8. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 30/06/2009 Nº 54382/09 v. 30/06/2009

CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" del 9/03/2009 se resolvió incorporar el artículo 3 bis al estatuto, en el cual se detallan los actos autorizados para el cumplimiento del objeto social. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54294/09 v. 30/06/2009

CINCO INDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. pub. 138 del 25/6/2009 Registro 1559 Cap. Fed. Socios: Fernando Javier Fourcade, argentino, casado en segundas nupcias con Ximena Lafuente, empresario, nacido el 22/3/1957, DNI 12.945.133, domiciliado en Tortugas country club, km. 37 1/2 de Panamericana, Ramal Pilar, Tortuguitas, prov. Bs As y Santiago Pablo Garcia Aguirre-zabala, argentino, soltero, empresario, nacido el 24/1/1982, DNI 28.984.022, domiciliado en Maipu 1343, quinto piso, departamento G, Florida, partido de Vicente López, prov. Bs As. Duracion 99 años. Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras en general, compra-venta, acopio, fraccionamiento, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios, cría, compra y venta de ganado, engorde e invernada de todo tipo y especie; cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; compra, venta y Explotación de todas las actividades agrícolas en general, siembra, cosecha de semillas, compra de insumos en general, producción de combustible vegetal, procesamiento de granos, producción y venta de alimento balanceado, de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, fibrosas, semillas, frutícolas, horticolas, compra y venta de material genético, etc. Explotación de bosques, forestaciones y explotación de aserraderos. Compra, venta acopio importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en el objeto social, con todos sus subproductos, elaborados, semielaborados o naturales. Capital $ 12.000 Administración 1 a 7 miembros por 3 años. Representación legal: presidente y/o Vicepresidente en su caso Cierre ejercicio 30-6 Representacion: Presidente: Fernando Javier Fourcade y Director Suplente: Santiago Pablo Garcia Aguirre Zabala. Los directores constituyen domicilio Especial en San Martín 483: noveno piso; departamento A, Cap. Fed. Sede Social: San Martín 483, noveno piso, departamento A Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. Nº 138 de 25/6/09, Registro 1559 Cap. Fed.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/06/2009 Nº 55200/09 v. 30/06/2009

COMERCIALIZADORA METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Folio 314, 10/06/09, Registro 1418, Esc. Adriana Estela Rainstein. 2) Comercializadora Metropolitana S.A. 3) Paraguay 435 piso 5º oficina 20 Cap. Fed. 4) Héctor Oscar Salguero, argentino, divorciado, DNI 12160571, 13/5/56, comerciante, Pampa 645, San Justo, Provincia de Buenos Aires; María Nilda Torres, argentina, viuda, DNI 3607682, comerciante, 15/8/37, 25 de mayo 753 piso 3º departamento H Cap. Fed. 5) Objeto: 1. Promoción y o venta de planes de salud y asistencia médica integral a instituciones públicas o privadas, obras sociales, empresas y particulares. 2. Compra venta, representación, leasing y distribución en la rama de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, odontología, fitofarmacia y farmaceutica comprendiendo sus equipos, maquinarias y aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. 6) Capital $ 20.000 7) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de mayo. 10) Presidente: Luciano Carlos Rama, argentino, casado, 3/9/77, DNI 25969952, Madariaga 2238, Lanús, Provincia de Buenos Aires, empresario, y Director Suplente: María Nilda Torres. Aceptan cargos, fijan domicilio especial en el societario. 11) 99 años. Juan Carlos Marzano autorizado por escritura del 10/06/2009, folio 314 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54458/09 v. 30/06/2009

COTECNA INSPECCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/04/2009 se resolvió modificar el art. 3 del Estatuto Social, para que lea como sigue: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Control de peso, Extracción de muestras, Control de condición y calidad y Garantia de peso u otras de cualquier clase de mercancías. b) Certificación de calidad y de sistema de calidad (ISO, etc.). c) Capacitación, consultoría y certificación de sistemas de gestión. d) Control de embarques y descargas y de todo movimiento de mercancías y/o productos. e) Inspección de bienes de capital, plantas e instalaciones, buques, barcazas, unidades de transporte y otros tipos de embarcaciones y bienes de consumo. f) Auditoría y consultoría técnica, peritaje, análisis y ensayos especiales. g) Calibración de tanques, de básculas y sistemas de peso. h) Confeccionar y realizar todo tipo de mensuras y mediciones. i) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, pudiendo actuar e intervenir en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario, de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la Ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, y el desarrollo de actividades de consultoría (que, de corresponder, será desarrollada por profesionales debidamente matriculados y atendiendo a las leyes pertinentes) j) Administración y/o explotación de depósitos y/o barracas y demás espacios para la guarda de mercancías y/o productos, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria. k) Administración y/o explotación de laboratorios de análisis químicos. l) Atención de buques como agentes marítimos y/o agentes protectores. m) Adquirir, vender, fletar y arrendar buques argentinos o extranjeros. n) Representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo cuanto concierna a la actividad y transporte, fluvial, terrestre y aéreo. o) Realizar tareas de estibaje, manipuleo, transporte de mercancías y/o productos. p) Realizar operaciones de carga y/o descarga de buques en general, lanchas y operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros. q) Actuar como proveedor marítimo. r) Compra, venta y consignación de petróleo y sub productos y representación de compañías dedicadas a estas actividades si necesario por el negocio marítimo atendido por la compañía. s) Realización de toda clase de mandatos, representaciones comerciales y comisiones que podrían tener relación con la actividad de la empresa. t) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con el control de plagas y vectores perjudiciales para la salud humana y saneamiento del medio mediante la prestación de servicios de fumigación, desinfección, desratización, tratamientos fitosanitarios u) Limpieza general en inmuebles, muebles en especial en buques, barcazas, artefactos navales, unidades de transporte y otros tipos de embarcaciones. v) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, consignar, representar y distribuir productos químicos destinados a la prestación de los servicios mencionados y plaguicidas de todo tipo, almacenaje, manipuleo y transporte de los productos y subproductos necesarios para brindar los servicios descriptos. w) Realizar todas las tarea y actividades relacionadas con la certificación de productos orgánicos, llevar a cabo el seguimiento del sistema de producción orgánica, practicar inspecciones y evaluaciones técnicas, emitir licencias de producción orgánica, certificados de calidad orgánica para los lotes de productos originados en cada predio y toda otra certificación que garantice que el predio inspeccionado trabaja en forma orgánica. x) Certificar productos químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración de caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos o de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos, álcalis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato de magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido y sólido a presión; nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido sólido de carbono). y) Prestar servicios de certificación y auditoría de todo tipo de embalajes nuevos, fabricados o en proceso de fabricación, para el transporte de mercancías peligrosas en general, residuos peligrosos en particular y cualquier otra sustancia o mercancía o productos que pueda causar daño directa o indirectamente, a seres vivos, o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general. z) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la inspección y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, asegurando además, objetividad en la ejecución de estas funciones con respecto a los operadores sujetos a su control. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por Asamblea de fecha 17/04/09, Franco Giglio.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 30/06/2009 Nº 54508/09 v. 30/06/2009

CRISOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrico Losardo, italiano, 20/10/1956, casado, docente, DNI 93.283.686, Juan Martín Leguizamon 1170, Cdad y Pcia de Salta; Jaime Julian Pujol, argentino, 23/10/1941, viudo, contador, L.E. 5491070, Avda Colon 263, piso 6º, depto D, Bahia Blanca, Pcia de Buenos Aires. 2) Escritura 24/6/2009. 4) Viamonte 1621, 7º piso, CABA - 5) Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: en el país o en el exterior Inmobiliaria por la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, compra, venta, comercialización, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo los regimenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Enrico Losardo, Director Suplente: Jaime Julián Julian, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/6. Autorizada esc. 278 del 23/6/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/06/2009 Nº 54505/09 v. 30/06/2009

CYNELLE

S.A.I. Y C.

Fecha de Instrumento privado: 10 de diciembre de 2008. Se aumentó el Capital Social a $ 120.000 con reforma del artículo 4º del Estatuto. Se prescinde de la Sindicatura. Se modifica el Objeto Social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: la fabricación de medias y artículos de punto, la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento y fabricación de hilados naturales y/o artificiales, como asimismo a la tintorería y estampería textil y en general la realización de todas las actividades productivas relacionadas con la industria textil y afines. Designación de autoridades: Presidente Elsa María Sahade y Director Suplente Julio Carlos Nayar, ambos con domicilio especial en Espinosa 877, C.A.B.A. Domicilio Legal de la sociedad queda fijado en Espinosa 877 C.A.B.A. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 2008, certificado conforme a lo establecido por la R.G. IGJ 7/2005, artículo 36, inciso 2º, apartado "Forma Alternativa".

Contador – Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 167486. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 30/06/2009 Nº 54216/09 v. 30/06/2009

DEGDO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Francisco Ubeda, argentino, 17/4/1943, divorciado, abogado, DNI 4410657, Bernardo de Irigoyen 760, piso 7, dpto A, CABA; María José Cervetta, argentina, 6/10/1972, divorciada, contadora, DNI 22944124, Mariana 6877, Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires. 2) Escritura 23/6/2009. 4) Uruguay 743, 1º piso, oficina 104, CABA. 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier lugar de le República Argentina y/o del exterior: Producción, compra, venta importación, exportación comercialización y distribución de programas y/o sistemas de software en todas sus formas, equipos de computación, de telecomunicaciones y equipos electrónicos creados o a crearse y la prestación de servicios de asesoramiento relativo al objeto social. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Francisco Ubeda, Director Suplente: María José Cervetta, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente.10) 30/6. Autorizada esc. 278 del 23/6/2009. Reg Not. 1246 CABA.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/06/2009 Nº 54506/09 v. 30/06/2009

DESERT HUNTER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Javier Fernando Baez Miranda, 41 años, chileno, soltero, empleado, DNI: 92.520.997, San Martín de Tours 2836, Planta Baja, Capital Federal; Sergio Adalberto Cretari, 46 años, argentino, casado, empleado, DNI: 14.849.992, Mendoza 430 Sección 3 B Merlo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Desert Hunter S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de seguridad, vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Investigaciones privadas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, seran ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000, Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Javier Fernando Baez Miranda, Director Suplente: Sergio Adalberto Cretari; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rodríguez Peña 336, 1º piso, oficina "13", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 256 del 27/5/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54447/09 v. 30/06/2009

DIALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Guzmán, argentina, casada, comerciante, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz Zalazar, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.288.226, 25/12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, Prov. Bs. As. 2) 4/6/09. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, horticolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, fasonera, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 62 de fecha 4/6/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/06/2009 Nº 54368/09 v. 30/06/2009

DIVANLITO

S.A.C.I. Y F.

Esc. 57 del 26/06/2009, Folio 264, Registro 1220 CABA, ante Esc. Raiano, Ana M. G. se transcriben: Actas de Asambleas Gral. Ordinaria Nº 53 y Asistencia a la misma, en forma Unánime, ambas del 4/11/2008 los accionistas de Divanlito S. A. C. I. y F.: 1) eligen Presidente: Francisco José Mancuso, Pumacahua 49, C.A.B.A.; y Directora Suplente: Alicia Noemí Fernández, Pumacahua 49 C.A.B.A., ambos domicilio especial: Avenida Directorio 2234, C.A.B.A. Aceptan cargos en Esc. 57 del 26/6/2009. y 2) Actas de Asamblea Nº 54 y Asistencia a dicha Asamblea ambas del 25/6/2009 Unánimes, reforman: Artículo 9º del Estatuto Social. Garantía de Directores. Autorizada por Escritura Nº 57 del 26/06/2009, Escribana: Ana María Gloria Raiano.

Escribana – Ana María Gloria Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: 090629282278/9. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 30/06/2009 Nº 55260/09 v. 30/06/2009

DYNAMOTIVE LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) En Asamblea unánime del 13.6.09 se designan por 3 ejercicios: Presidente: Andres Kingston; Vicepresidente: Jesus Alberto Otero; Director Titular: Gustavo Raul Rapazzini, Director Suplente: Laila Andrea del Valle Otero; quienes aceptan cargos en reunion de directorio del 13.6.09 y constituyen domicilio especial: Tucuman 834 6º "62" CAB.A. 2) En Asamblea General Extraordinaria del 15.6.09 se Aumenta el Capital Social en $ 2.400.000, llevándolo de $ 100.000 a $ 2.500.000 y se modifica el art. 4º (El Capital Social es de $ 2.500.000.-). Autorizada por escritura 167 del 17.6.09 fº 443 Reg. 403, Mat.4961.

Apoderada – María Luján Benitez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 013 .

e. 30/06/2009 Nº 54975/09 v. 30/06/2009

ELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 9345 Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 25 de junio de 2009 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de junio de 2009, celebrada a las 11.00 horas, se resuelve aumentar el capital social de $ 9.900.300 a $ 13.673.300, representado por 13.673.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 25 de junio de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 30/06/2009 Nº 55247/09 v. 30/06/2009

ELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 9345 Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 25 de junio de 2009 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de junio de 2009, celebrada a las 14.00 horas se resuelve aumentar el capital social de $ 13.673.300 a $ 18.071.540, representado por 18.071.540 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 25 de junio de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 30/06/2009 Nº 55253/09 v. 30/06/2009

ELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 9345 Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 31 de marzo de 2009 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2009 se resuelve aumentar el capital social de $ 5.741.238 a $ 9.900.300, con una prima de emisión de $ 0,55, representado por 9.900.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un -voto por acción reformando el articulo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 30/06/2009 Nº 55259/09 v. 30/06/2009

ENTREMUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Sara Correa, viuda, 26-4-38, DNI 2440922, Santiago del Estero 1944, Martínez, Prov. Bs. As., Patricia Elizabeth Abdelnabe, soltera, 14-5-59, DNI 16453909, Av. Libertador 4776, 2º Piso, Cap. Fed., argentinas, empresarias, 2) 22-5-09; 3) "Entremusica S.A."; 4) Av. Triunvirato 4135, 3º Piso, Of. 51, Cap. Fed.; 5) a) La explotación de estaciones de difusoras de radiodifusión, televisión u otros medios de transmisión alámbrica, inalámbrica, satelital y/o por cualquier otro; b) la producción, reproducción, realización, dirección, transmisión, retransmisión y comercialización de programas y señales culturales, educativos, musicales, deportivos, informativos, de entretenimientos, magazines de actualidad, peliculas, cortos y largometrajes, para lo cual podrá contratar los profesionales que sean menester a tales efectos como también, la importación y/o exportación de programas y señales y/o la adquisición de obras, repertorio y programación a los fines de su distribución por los medios de toda clase; c) la realización de todo tipo de actividades vinculadas con la publicidad, agencias de publicidad, venta, producción, comercialización de propagandas, campañas, sea por prensa escrita, gráfica, oral, radio, televisión, carteleras o cualquier medio de expresión; d) la prestación, instalación, funcionamiento y explotación de servicios de radiodifusión sonora por modulación de amplitud, por modulación de frecuencia de televisión abierta, de servicios subsidiarios y complementarios de radiodifusión y/u cualquier otro, de conformidad con los términos y previsiones legales sobre la materia. A tales fines podrá acogerse al plexo legal pertinente como asimismo, a las reglamentaciones, los actos individuales correspondientes y los pliegos de condiciones, normas o reglamentos que rijan la obtención de autorizaciones, permisos y/o licencias de servicios abiertos, frecuencia modulada, subsidiarios y complementarios de radiodifusión y a los pliegos de bases y condiciones para la presentación a concursos públicos y/o procesos de adjudicación directa, como empresa oferente y/o adjudicataria de estaciones de radio, televisión por cable o canales abiertos de aires, codificados, videos, cable visión, microondas o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, circuitos cerrados de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes, señales, y distribución de señales por modulación de frecuencias y/o Internet. E) edición, publicación y distribución de diarios y revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. F) la participación en licitaciones, concursos y/o cualquier otro sistema o proceso de adjudicación de contratos, obras, proyectos, señales o frecuencias vinculadas con la prestación de servicios de comunicación masiva. 6) 99 años desde inscripción en 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Patricia Elizabeth Abdelnabe, Director Suplente: Beatriz Sara Correa, quienes fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 4135, 3º Piso, Of. 51, Cap. Fed. 10) 31/5 cada año. Autorizado por Escritura Pública del 22/5/09.

Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 1.

e. 30/06/2009 Nº 54513/09 v. 30/06/2009

ESTANCIAS DEL KILKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/05/2009, Registro Notarial 2081 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 24/09/08 donde por unanimidad se decidió el aumento del capital social de $ 51.000 a $ 5.200.000, y, la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cinco millones doscientos mil, representado por un millón trescientos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cuatro pesos de valor, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Por escritura del 22/05/2009, se autoriza a Albina Cerpa Juárez, DNI 18.803.345, a suscribir los edictos correspondientes.

Abogada - Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 89. Folio: 945.

e. 30/06/2009 Nº 54223/09 v. 30/06/2009

GIGATES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/09 se aumentó el capital social a 162.000 pesos representado por 162.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y reformó artículo 4º. Escribana autorizada por escritura 143 del 19/06/2009, folio 644 Registro 217 Capital Federal.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623272566/C. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 30/06/2009 Nº 54536/09 v. 30/06/2009

GIUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia, que por Escritura 205, del 27 de mayo de 2009, pasada ante el Es-

cribano David R. Obarrio, al folio 392, del Registro 968, de Capital: Socios: María Blanca Caballero Caballero, paraguaya, nacida el 27/1/1962, soltera, comerciante, DNI 92.927.136 y C.U.I.T. 27– 92927136-5 y Lucas Emmanuel Dalla Valle, argentino, nacido el 17 2/10/1985, comerciante, DNI 31.898.596 y C.U.I.L. 20–31898596–1, ambos domiciliados en Avda. Las Heras 2978, de esta Ciudad; 1) Giuto S.A. 2) Duración 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, construcción, edificación, refacción, decoración, fraccionamiento, loteos y urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales y a la realización de toda clase de operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos las gestiones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. La administración y representación legal de la sociedad esta a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir o menor numero de suplentes, quienes duraran en sus funciones por el término de dos ejercicios y pueden ser reelegidos. 5) El Capital Social es de treinta mil Pesos que los socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo. El capital esta representado por 30.000 acciones de valor nominal Un peso cada una. Las acciones se integran en un 25 por ciento. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Sede Social: Pacheco de Melo 2475, planta baja "A", Capital. Fecha de cierre: El 31 de diciembre de cada año. Escribana Cecilia Grotz, autorizada en escritura Nº 205, del 27/05/2009, Registro 968, de esta Capital.

Escribana – Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624276349/2. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 30/06/2009 Nº 54344/09 v. 30/06/2009

IEASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" de Accionistas del 06/03/2009 se resolvió: 1) reelegir como directores titulares a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres y como directores suplentes a los Sres. Javier Alberto Douer y Brian Henderson. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires; y 2) modificar el artículo 8 del estatuto social, extendiendo de 1 a 3 ejercicios sociales el mandato de los Sres. Directores y permitiendo que estos puedan celebrar reuniones a través del sistema de tele o videoconferencia. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" de Accionistas del 06/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54281/09 v. 30/06/2009

INDOMIA FORMACION & CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 326 del 24/06/2009 folio 1011 registro notarial 289 de C.A.B.A. se modificó el objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: Servicios: La prestación de servicios en materia administrativa, estrategia, procesos productivos, organización y capacitación de recursos humanos, sistemas formativos, de evaluación y calificación de personal, de conformidad con las normas legales y reglamentarias. En caso que el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social así lo requiera, la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. Financieras: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución, aceptación o transferencia de derechos reales sobre muebles e inmuebles, mutuos de dinero y otros bienes, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Matias José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 278 del 22/05/2009, folio 858, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 117.

e. 30/06/2009 Nº 54574/09 v. 30/06/2009

INVERSORA GÜEMES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009 se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto social permitiendo que los Sres. Directores puedan celebrar reuniones a través del sistema de tele o videoconferencia. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54277/09 v. 30/06/2009

KHS CORPOPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/06/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.238.466.- a $ 1.293.293.-, y reformar el artículo cuarto referente al capital social. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/06/09.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 30/06/2009 Nº 55281/09 v. 30/06/2009

LACUS MINERALS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Rohe, 18/9/66, casado, empresario, D.N.I. 17.737.928, Lavalle 465, piso 2º, Cap. Fed; Claudio Antonio Larotonda, 13/11/59, casado, licenciado en ciencias geológicas, D.N.I. 13.433.000, Doblas 406, piso 2º, dpto. A, Cap. Fed; Daniel Boris Gordon, 16/12/59, casado, ingeniero civil, D.N.I. 13.653.972, Ugarteche 3177, piso 1º, Cap. Fed; y Beatriz Silvia Vazquez Nistico, 11/1/62, casada, licenciada en ciencias geológicas, D.N.I. 14.927.182, Doblas 406, piso 2º, dpto. A, Cap. Fed; argentinos. 2) 24/6/09. 3) Lacus Minerals S.A. 4) Esmeralda 819, piso 1º, dpto. B, Cap. Fed. 5) la exploración y explotación de recursos mineros, minas y canteras, industrialización y comercialización de minerales y sus subproductos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000. 8) Presidente a Beatriz Silvia Vázquez Nístico y Director Suplente a Daniel Boris Gordon, por 2 años. Constituyen domicilio en el mismo fijado como sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi. Escribano, autorizado según escritura Nº 81 del 24/6/09, Registro Nº 958

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625277753/C. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 30/06/2009 Nº 54463/09 v. 30/06/2009

LAS GUAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 29/12/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 2.000.000, pasando de $ 12.000 a $ 2.012.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El Capital Social es de pesos dos millones doce mil ($ 2.012.000), representado por acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una", (ii) modificar la denominación social "Las Guampas S.A." por "Estancia El Guapo S.A." y reformar el art. 1 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "Estancia El Guapo S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 29/12/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Natalia Risatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 102. Folio: 141.

e. 30/06/2009 Nº 54392/09 v. 30/06/2009

LAS PALMIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/6/09 se constituyó la sociedad. Socios: Palmira Josefa Pellerano, 14/3/25, viuda, L.C. 258.620, Mariano Acosta 2900, Edificio 24, piso 1, departamento "Q", Cap. Fed. y Nilda Ester Ramos, 23/3/46, casada, D.N.I. 5.604.630, Mariano Acosta 2900, Edificio 24, piso 1, departamento "A", Cap. Fed ambas argentinas, comerciantes; Plazo: 10 años; Objeto: A la distribución de diarios y revistas; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Palmira Josefa Pellerano. Director Suplente: Nilda Ester Ramos, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Mariano Acosta 2900 Edificio 24, Piso 1º, Departamento "Q"; Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 608 del 26/6/09 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/06/2009 Nº 55274/09 v. 30/06/2009

LUATING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/5/2009. 2) María Ofelia Seifi, argentina, nacida el 11/8/1977, comerciante, soltera, D.N.I. 26.202.984, y María de los Angeles Barrionuevo, argentina, nacida el 13/4/1981, comerciante, soltera, D.N.I. 28.317.360, ambas domiciliadas en Francisco Beiró 4596, Cap. Fed. 3) "Luating S.A." 4) Sede social: Av. Eva Perón 4771 Cap. Fed. 5) 99 años a pásir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, comprendiendo artículos e regalo, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y de juguetería, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, artículos de limpieza y ropa blanca. 7) Veinte Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Ofelia Seifi, Director Suplente: María de los Angeles Barrionuevo, quienes fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 4771 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 135 del 6/5/2009 al folio 366 Registro 1797 ante la Escribana Rut E. Marino Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 37.

e. 30/06/2009 Nº 54485/09 v. 30/06/2009

MANALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 3/6/2009 se rectifico el numero de D.N.I. de Nidia Rosana Magaña que es 13.716.477 habiéndose consignado por error 13.718.477, surgiendo también así el edicto del 19/1/2009. Autorizada por escritura del 8/1/2009 ante el registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624275522/9. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 30/06/2009 Nº 54378/09 v. 30/06/2009

NUEVO DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 9/06/09. Registro Notarial 333. Socios: Rubén Meaggia, argentino, soltero, 17/11/54, D.N.I. 11.371.824, comerciante, Dardo Rocha 2568, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Luis María Mascialino, argentino, casado, 26/12/54, D.N.I. 11.499.089, comerciante, José Hernández 2045, piso. 1º, departamento C, Capital Federal, José Jorge Visir, argentino, casado, 25/10/54, D.N.I. 11.299.196, comerciante, La Habana 2043, Don. Torcuato, Provincia de Buenos Aires, María Laura Pinasco, argentina, casada, 09/02/42, D.N.I. 4.229.952, comerciante, Ayacucho 1767, piso 4º, departamento B, Capital Federal, Alexis Maximiliano Astorga Bracht, argentino, 21/09/68, D.N.I. 20.470.144, empleado, y Carolina Silvana Leal, argentino, 27/05/72, D.N.I. 22.539.971, (profesión), ambos cónyuges domiciliados en Vuelta de Obligado 2629, piso 3, departamento A, Capital Federal y Juan Carlos Leal, argentino, viudo, 10/05/41, L.E. 4.577.892, empresario, Avenida Córdoba 2680, piso 5º, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Juan Esteban Alvarez; español, casado, 20/07/46, D.N.I. 93.625.682, comerciante, Avenida B: Marquez 3529, piso 1, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de Bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. Directorio: Presidente: Alexis Maximiliano Astorga Bracht. Director Suplente: Juan Carlos Leal. Síndico Titular: José Rafael Miranda. Síndico Suplente: Sergio Luis Carozzo. Cierre del Ejercicio: 31/04 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Alvarez Thomas 6, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nr 575 de fecha 9 de junio de 2009, M. Marcela Martínez La Rocca, Registro Notarial 333 Escribana

Escribana - Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 090622270904/2. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 30/06/2009 Nº 54303/09 v. 30/06/2009

PALERMO BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 416, del 12/06/2009, se constituyó una SA 1) Socios: Patricia Lorena Simonetti DNI 32.639.568, argentina, soltera, domicilio en Marcos Riglos 370 piso 7 A, CABA, nacida el 27/12/1986; Stella Maris Pomponio, DNI 12.628.488, argentina, divorciada, domicilio en Marcos Riglos 370 7 A, CABA, nacida el 3/12/1958 2) Palermo Bar S.A. 3) Sede social y domicilio especial art. 256 LSC Paraguay 4276 piso 7 Dpto. C, CABA. 4) Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior a) desarrollo de ac-

tividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios o de terceros: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas a la actividad b) servicios de administración y gerenciamiento de desarrollo de actividades gastronómicas y catering: mediante la explotación de bares, confiterias, estaurantes y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) 99 años 6) $ 187.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 titulares por 3 ejercicios 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente Valeria Laura Simonetti, Vicepresidente: Stella Maris Pomponio, Director Suplente Patricia Lorena Simonetti, con domicilio especial art. 256 LSC Paraguay 4276 piso 7 C, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Johanna Bevilacqua apoderada en acta constitutiva de la sociedad 12/06/09.

Abogada – Johanna A. Bevilacqua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 98. Folio: 551.

e. 30/06/2009 Nº 54238/09 v. 30/06/2009

PAMPA GENERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009 se resolvió: 1) reformar el estatuto social incorporando el artículo 3 bis en el cual se detallan los actos autorizados para el cumplimiento del objeto social; y 2) Reformar el artículo 8 del estatuto social permitiendo que los Sres. Directores puedan celebrar reuniones a través del sistema de tele o videoconferencia. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54271/09 v. 30/06/2009

PAMPA PARTICIPACIONES I I

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009 se resolvió reformar el artículo 6 del estatuto a los efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a través del sistema de tele o videoconferencia. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54292/09 v. 30/06/2009

PAMPA PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009 se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto social permitiendo que los Sres. Directores puedan celebrar reuniones a través del sistema de tele o videoconferencia. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54278/09 v. 30/06/2009

PAMPA PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/01/2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social fuera del quíntuplo, en la suma de $ 5.390.980, es decir, de $ 25.165.281 a $ 30.556.261; y 2) Reformar el artículo 4 del estatuto social en Consecuencia. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/01/2008.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54272/09 v. 30/06/2009

PAMPA REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009 se resolvió: 1) incorporar el artículo 3 bis al estatuto social, en el cual se detallan los actos autorizados para el cumplimiento del objeto social; y 2) reformar el artículo 8 del estatuto social a los efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a través del sistema de tele o videoconferencia. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54270/09 v. 30/06/2009

PIDTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Dante Gustavo Dilelio, Ing. Electrónica, DNI 20.634.355, CUIT 23-20634355-9, nacido el 23.06.69, casado, con domicilio en Quito 4316, PB, Dpto. A, CABA, y Paulo Gabriel García, Electrotécnico, DNI 24.308.496, CUIT 20-24308496-3, nacido el 17.12.74, casado, con domicilio en Ramón Falcón 4951, Torre 2, Piso 10, Dpto. B, San Martín, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Fecha de constitución: 22.06.09. 3) Denominación: Pidtec S.A. 4) Domicilio: Quito 4316, PB, Dpto. A, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de Servicios Tecnológicos Integrales. Proyecto, dirección, instalación, adaptación y mantenimiento de sistemas automáticos en general, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, estaciones transformadoras y grupos electrógenos. Instalaciones eléctricas, de telefonía, de voz, de datos, de iluminación, de seguridad, mecánicas, termomecánicas, informáticas. Diseño, desarrollo, mantenimiento, adaptación y reparación de equipos de control en general. Integración de sistemas en edificios inteligentes. Asesoramiento y soporte en automatismos y sistemas de ahorro de energía. Desarrollo de software y hardware. Importación, Exportación y Comercialización de bienes, servicios y tecnología destinados a la prestación de los servicios descriptos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Presidente: Paulo Gabriel García. Director suplente: Dante Gustavo Dilelio, ambos con domicilio especial en Quito 4316, PB, Dpto. A, CABA. Duración del mandato: tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Andrea Lofvall. Autorizada por Escritura Pública de fecha 22.06.09.

Abogada – Andrea I. Lovfall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 30/06/2009 Nº 54400/09 v. 30/06/2009

PLATON TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 280 del 22/06/2009, del Reg. 35 de Tres de Febrero. 1) Socios María Mercedes Lucchini, argentina, 18/12/1975, DNI 23.703.904, CUIT. 27-23703904-7, casada primeras nupcias con Gustavo Adolfo Audisio, comerciante, domicilio Mosconi 3234 CABA; Gustavo Adolfo Audisio, argentino, 30/03/1973, con DNI 23.326.295, CUIT. 20-23.326.295-2, casado primeras nupcias con María Mercedes Lucchini, comerciante, domicilio Mosconi 3234, CABA. 2) Denominación Social: Platón Travel SA; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero las siguientes actividades comerciales: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones, reventa de servicios turísticos de todo tipo incluida las asistencias con guías y coordinadores turísticos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; b) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. c) También podrá adquirir complejos inmobiliarios para brindar servicios de hotelería y prestación de servicios turísticos en general; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Administración: de 1 a 3 por tres ejercicios; 6) Representación Legal: Presidente: Gustavo Adolfo Audisio y Director Suplente: María Mercedes Lucchini, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede Social: Mosconi 3234, CABA; 8) Cierre Ejercicio: el 31/10 de cada año. Emilio David Cucarese Tº 102 Fº 79 CPACF autorizado escritura 280

Abogado – Emilio D. Cucarese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 102. Folio: 79.

e. 30/06/2009 Nº 54397/09 v. 30/06/2009

PROGRESSIVE COMMUNICATIONS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22/06/2009 se constituyó sociedad: "Progressive Communications Internacional S.A. 1) Alejandro Antonio Christian Hooft, argentino, nacido 27/10/68, casado, abogado, DNI 20.463.777, CUIT 20-20463777-7, Martín Alejandro Martínez Medrano argentino, nacido 18/11/1980, empresario, soltero, DNI 28.507.404, C.U.I.L 20-28507404-6, domiciliado Av Olivos 72, Malvinas Argentinas, Pcia Bs. As, Mark Hurt, estadounidense, nacido 20/08/1960, soltero, empresario, Pasaporte 429010861, Seguro social 253-15-2954, C.D.I 20-60366079-0, domiciliado en Industrial Park Road 100, Estado de Georgia, EE.U.U. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: Desarrollo de proyectos de soluciones informáticas, diseño e instalación de infraestructura de redes, instalación y mantenimiento del servicio de equipos hospitalarios, venta y alquiler de equipamiento tecnológico incluyendo equipos de diagnóstico por imágenes y de monitoreo de pacientes. Importación, exportación, distribución y venta de equipamiento tecnológico en general- 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Alejandro Antonio Christian Hooft. Director Suplente: Martín Alejandro Martínez Medrano V) Sede social: Zapiola 3.611, CABA. Constitución Domicilio Especial: Los directores constituyen domicilio en Zapiola 3.611 CABA. 8) Autorizado: surge del instrumento del 22/06/2009.

Escribana – María Fernanda Otero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625277594/0. Matrícula Profesional Nº: 5017.

e. 30/06/2009 Nº 54525/09 v. 30/06/2009

RODA GUVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 153 del 16/6/09 Fº 364 Registro 1706 C.A.B.A. Socios: Daniel Oscar Russo, argentino, nacido el 21/1/56, divorciado, empresario, DNI 12.157.552, domiciliado en Tres de Febrero 2305 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; Guillermo Antonio Porto, argentino, nacido el 1/10/62, casado, empresario, DNI 14.958.347, 20-14958347-6, domiciliado en Avenida Pavón 3735 piso 10 depto. B, C.A.B.A.; Roberto Silvio Guidobono, argentino, nacido el 28/11/52, DNI 10.457.599, casado, domiciliado en Córdoba 1270, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; y Verónica Lyliam Brambilla, argentina, nacida el 12/5/80, soltera, DNI 27.912.765, domiciliada en Virrey Liniers 1143 piso 7 depto. D, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de lineas de transportes públicos de pasajeros o cargas nacionales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerias y sus implementos y accesorios; compra, venta, importación, exportación, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, motores, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para automotores; y la reparación de vehículos propios y ajenos. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Daniel Oscar Russo. Director-Suplente: Guillermo Antonio Porto. Sede social: Avenida Pavón 3735 piso 10 oficina B, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Avenida Pavón 3735 piso 10 oficina B, C.A.B.A. Federico Cullak, autorizado por Esc. 153 del 16/6/09 Fº 364 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 05. Nº Libro: 09.

e. 30/06/2009 Nº 54293/09 v. 30/06/2009

SOUTHERN REEDS OUTFITTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Francisco Pujana Etchepareborda, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 27.659.369, domicilio real y especial: Republica Arabe Siria 2659, piso 13º Departamento "A", C.A.B.A.; Tomas Dobie, argentino, 29 años, soltero, comerciante, DNI 27.910.284 domicilio Real y Especial Barrio Mitre, Manzana 2, Casa 20, Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes 2) Escritura 134, del 05/06/2009 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) Southrn Reeds Outfitters S.A. 4) Republica Arabe Siria 2659, piso 13º, Departamento "A", C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, cabañas, granjas, haras y quintas y la comercialización de los productos, subproductos y derivados de tal explotación y la realización de todo tipo de eventos de caza mayor y menor y de pesca deportiva, incluso de altura; la organización de safaris y excursiones; la explotación de los servicios turísticos relacionados con tales eventos y b) Importación y Exportación de cualquier bien producido, adquirido o comercializado, propio o de terceros, por consignación, distribución o representación. Como mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, incluyendo la designación de aseguradoras, agentes o factores relacionados con el tráfico internacional. 6) 99 años 7) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una 8) Presidente: Juan Francisco Pujana Etchepareborda 9) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros; duración 3 ejercicios prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio social 31 de diciembre Firma Luciana Fama autorizada en el mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 05/06/2009, escritura 134, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 11.

e. 30/06/2009 Nº 54530/09 v. 30/06/2009

SP CROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto Huck, DNI: 26516906, casado, Burela 2148 torre2 piso 7 dpto. CABA., Presidente; Diego Gabriel Andres, DNI: 26933320, Juncal 2832 piso 8 dpto. A CABA., soltero, Vice-

presidente y Pablo Mateo Mazzucchi, casado, dni: 28032341, Tuyu 32 piso 1 dpto. B CABA., Suplente, todos argentinos, licenciados, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Córdoba 659 piso 1 oficina 11 CABA. 1) 99 años. 2) Actividad agropecuaria: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación/importación granos, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y productos que se relacionen con esta actividad. Investigación y desarrollo en genética semillas. Corredor, comisionista o mandataria de los productos de los articulos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales y frutihorticolas, importación y exportación productos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y frutihorticola, fabricación, renovación/reconstrucción de maquinarias, equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, siembra y recolección de cosecha, preparación en granja de cosechas para el mercado y elaboración productos lácteos. Agroquímica y química veterinaria: formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos especialmente agroquímicos, químicos, veterinarios, agroveterinarios, suplementos vitaminicos, minerales, alimenticios y antibióticos uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Comercialización por mayor/menor directa o indirectamente bienes, productos y servicios mencionados en el punto anterior. Importación/exportación de los productos vinculados a su objeto. Explotación, representación, otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su, objeto. Mandatos, comisiones y representaciones; Financieras: operaciones financieras, tales como: Comprar, vender/invertir en valores mobiliarios, bienes muebles o inmuebles; Otorgar y aceptar garantías, finanzas y avales, con garantías o sin ellas; Emitir, aceptar, descontar, comprar, vender letras, pagarés, prenda, giros, cartas de créditos y otros documentos negociables; Otorgar anticipos sobre créditos de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto con exclusión de todo asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas. No podrán realizar las operaciones contempladas en ley entidades financieras; Representaciones: de firmas nacionales y extranjeras; Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 3) Treinta mil Pesos. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 137/11.06.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54518/09 v. 30/06/2009

SULZER TURBO SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/06/2009 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 7.002.984 a $ 9.002.984, emitir 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad será de $ 9.002.984 (Pesos nueve millones dos mil novecientos ochenta y cuatro), representado por 9.002.984 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado — Acta de Asamblea del 16.06.2009.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 30/06/2009 Nº 54364/09 v. 30/06/2009

T.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 794 del 17-6-2009 Socios – Felipe Ries Centeno 26.08.1977, argentino, soltero, DNI. 25.966.971, abogado, domiciliado en Arenales 1166 6º piso B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Javier Ernesto Talamoni, 19.08.1977, argentino, soltero, empresario, DNI. 26.194.682 domiciliado en Arenales 941, 5º piso A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el ámbito nacional como el internacional: 1) Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de estos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganaderia y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 2) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles rurales, propias o de terceros. 3) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones mandatos y actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para el uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los items detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. A fin de cumplir con su objeto podrá celebrar cuantos actos considere necesarios a tal fin. Capital $ 12.000. Prescinde Sindicatura. Directorio de 1 a 5 miembros titulares, un ejercicio. Presidente: Javier Ernesto Talamoni. Director Suplente: Felipe Ries Centeno ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1627, Piso 5º, C.A.B.A. Sede Social: Rodríguez Peña 1627, Piso 5º, C.A.B.A. - cierre ejercicio 31 de diciembre – Felipe Ries Centeno, autorizado por escritura 794 17.06.09 Registro 284 – Matricula 4009.

Abogado - Felipe Ries Centeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 81. Folio: 871.

e. 30/06/2009 Nº 54310/09 v. 30/06/2009

THE MIND COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 4/4/09 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad a $ 193.908, mediante la emisión de 14.675 acciones preferidas Clase B, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de un precio por acción de $ 22,88 de los cuales $ 1 corresponde a valor nominal y $ 21,88 a prima de emisión. La asamblea sesionó con el 68,73% del Capital Social y de los votos, titulares de 123.178 acciones y resolvió por unanimidad el aumento mencionado. Se hicieron publicaciones de convocatoria en el Boletin Oficial los días 14, 15, 16, 17 y 20 de abril de 2009. 2. El artículo 5º del Estatuto Social quedo redactado de la siguiente manera: “Artículo Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 193.908 representado por 93.790 acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción, y 100.118 acciones Clase B, preferidas, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un dividendo preferido del 9% anual, acumulativo. En todo aumento de capital, los accionistas tendrán derecho a suscribir acciones a prorrata de sus tenencias (sin distinción de clases) y derecho de acrecer. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el mismo tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones.” 3. El 100% de las acciones emitidas como consecuencia de este aumento se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. 4. Josefina Hernández Gazcón. Apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 04/04/09.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 30/06/2009 Nº 54264/09 v. 30/06/2009

VEINTIUNO CUARENTA Y UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 345, Folio 1023, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 23/6/2009. Constitución: 1) I) Alejandro Héctor Mauro, argentino, Maestro mayor de obra, 7/2/1970, soltero, DNI 21.480.096, CUIT 23-21480096-9, 25 de mayo 432, piso 6, CABA; II) Jorge Osvaldo Mauro, argentino, ingeniero, 22/12/1967, casado, DNI 18.423.831, CUIT 20-18423831-5, los Lagartos Country Club, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) “Veintiuno Cuarenta y Uno S.A.” 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. B) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean estos con destino a vivienda, comerciales o profesionales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 50.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: Tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Mauro; Director Suplente: Alejandro Héctor Mauro. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la calle 25 de mayo 432, piso 6, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Sede Social: en 25 de mayo 432, piso 6, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 345, de fecha 23/6/2009 pasado al folio 1023, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 74.

e. 30/06/2009 Nº 54541/09 v. 30/06/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL BAR DERECHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 239 18/6/09 Constituye - Duración: 99 años. Socios: Constanza Klurfan, argentina, 13/9/1979, DNI 27658536, soltera, Av. Luis María Campos 1544, 4º piso, depto. 18 Cap. Fed. y Soren Petersen, danés, 25/12/1971, DNI 92325917, casado, Barrio Acacias Blancas, lote 151, Maquinista Savio, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, con destino exclusivo para el alumnado y cuerpo docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: Explotación del Bar: mediante la comercialización de servicios rápidos (refrigerios, expendio bebidas, emparedados, comidas preparadas y afines. Capital: $ 12.000. Gerente: Constanza Klurfan. Domicilio Especial y sede: Av. Luis María Campos 1544, 4º piso, depto. 18 Cap. Fed. Cierre: 31/5. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Esc. 239 del 18/06/09 folio 608, Escribano Pablo Sucalesca, Registro 1088 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 21.

e. 30/06/2009 Nº 54577/09 v. 30/06/2009

ASA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 17-5-07 se aumentó el capital de $ 45.000 a $ 54.000; por Acta de Reunión de Socios del 30-10-07 se designó Gerentes por nuevo período de 3 ejercicios a Ricardo Alberto Masini y a Raúl López; y por Esc. Púb. 96 del 29-4-09 Registro 1415 ante Clara Glagovsky, fijaron domicilio especial en Paraná 833, 5º Piso, Oficina A, Cap. Fed. y modificaron Artículo 4º del Estatuto. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/06/2009 Nº 54170/09 v. 30/06/2009

ASADOS & AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Marcela Inés Götte y María Cristina Gimenez, únicas socias de “Asados & Amigos S.R.L.” resuelven: Trasladar la Sede Social, Ampliar el Objeto Social y modificar la cláusula tercera asi: 3º) Objeto: La explotación comercial del negocio de cortes vacunos, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, chacinados y anexos. Invernada de Ganado bovino, excepto el engorde en corrales (Feet-Lot), operaciones de compra y venta, de ganado en pie. Se establece la nueva Sede Social en Martiniano Leguizamón 1640, 3º piso, departamento ‘B’, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado Acto Privado del 11/05/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54424/09 v. 30/06/2009

AVELLANEDA 3199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó la Reconducción Societaria y Reforma del Contrato Social en sus artículos 2, 5 y 11 los que así quedan redactados. Artículo Segundo: el término de duración por reconducción será de 30 contados desde la inscripción de la reconducción en Inspección General de Justicia. Artículo Quinto: uno o más gerentes en forma individual/indistinta, socios o no por plazo indeterminado. Artículo Undécimo: se da cumplimiento seguro caución Gerente. Se Traslada Sede Social a Avellaneda 3199 CABA. Gerente: Ignacio Norberto Tawil con Domicilio Especial en Avellaneda 3199 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 136/09.06.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 11/6/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 46.

e. 30/06/2009 Nº 54166/09 v. 30/06/2009

B&R DIST-COM-VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Daniel David D'Ippolito y Ezio D'Ippolito, únicos socios de "B&R Dist-Com-Vent S.R.L." resolvieron Aceptar la renuncia a su cargo de Gerente presentada por Noelia Verónica Scarpino; Designar Gerente; y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Gerente: Daniel David D'Ippolito, con domicilio especial en Avenida Córdoba. 2702, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 12/06/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54428/09 v. 30/06/2009

BACHIVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 12 de Junio de 2009, Ariel Jorge Francese, argentino, nacido el 20 de Febrero de 1976, casado, con DNI Nº 25.142.055, comerciante, con domicilio en la calle Andalgala 2765, CABA, cede al Sr. Fabián López, argentino, casado, con DNI Nº 20.620.436, comerciante, con domicilio en la calle Pergamino 3593, CABA, la totalidad de su participación en Bachivial S.R.L. (Número Correlativo: 1.777.229), es decir 10 (diez) cuotas de $ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una. Por su parte, Augusto Emilio Permitiany, argentino, casado, nacido el 9 de Mayo de 1944, con DNI Nº 4.433.900, comerciante, con domicilio en la calle Rivera 3953, CABA, cede al Sr. Fabián López 40 (cuarenta) cuotas de $ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una, pertenecientes a Bachivial SRL. Autorizado en Instrumento Privado del 12/6/2009: Juan José Butty – abogado.

Abogado – Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 30/06/2009 Nº 54200/09 v. 30/06/2009

BILIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Fabián Horacio Morera, argentino, nacido 22-11-1964, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17172917, domiciliado Aguilar 2547, Piso 15, departamento "B", CABA y Cecilia Laura Oreglia, argentina, nacida 20-10-1979, casada, Licenciada en Sistemas de Información de las Organizaciones, DNI 27715116, domiciliada Vidt 1942, Piso 1, Departamento "C", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 1-6-2009. Denominación: "Bilive S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Uruguay 229, Piso 2, oficina "11". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: Comerciales: a) Proyectos de implementación, relevamiento, análisis, diseño y configuración de sistemas desarrollados por terceros; b) Desarrollo de aplicaciones y partes de aplicaciones sobre sistemas desarrollados por terceros; c) Prestación de servicios, desarrollo, análisis, diseño, programación, procesamiento, mantenimiento, asesoramiento, capacitación e instalación de productos informáticos; f) Gerenciamiento de proyectos y gestión de los mismos, así como también gestión de calidad; g) Mantenimiento y revisión de sistemas implementados y en marcha; h) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados o productos de software y con destino a mercados externos. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Fabián Horacio Morera. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 1-6-2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 049.

e. 30/06/2009 Nº 54183/09 v. 30/06/2009

BRE PELUQUERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/06/2009, Ernesto Marcelo Rouillet y Bianela Susana Reisenauer, ceden, venden y transfieren a: 1) Carlos Rodolfo Pillado, argentino, 16/11/1964, soltero, peluquero, DNI 17.610.553 y 2) Ramón Luis Jara, argentino, 18/01/1962, soltero, comerciante, DNI 14.687.588, ambos domiciliados en Concepción Arenal 2387, CABA, 30 cuotas partes valor nominal $ 100 c/u. Proporción: 24 cuotas Carlos Rodolfo Pillado y 6 cuotas Ramón Luis Jara. Se reforman artículos: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil dividido en treinta cuotas de $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios." y "Quinto: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada uno de los gerentes depositará la suma de $ 10.000, pudiendo optar por garantizar dicho importe con bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, de conformidad por lo establecido en el artículo 2º de la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia". Se designa nuevo Socio Gerente: Carlos Rodolfo Pillado, domicilio especial: Av. del Libertador Gral. San Martín 186, CABA. Ramón Luis Jara, autorizado expresamente para la presente. Por instrumento mencionado.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 86.

e. 30/06/2009 Nº 54489/09 v. 30/06/2009

BRILLO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Pablo Mantegazza, 17/05/65, argentino, casado, comerciante, DNI 17.237.406; Maximiliano Martín Mantegazza, 29/12/85, argentino, soltero, comerciante, DNI 32.022.536 ambos domiciliados Cordoba 1653, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 23/06/09 3) Tucuman 1545 1º B, Capital federal 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, envasado, fraccionamiento, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, franquicias, consignación, prestación de servicios y/o tareas de limpieza en general, logística y distribución de todo elemento relacionado con la explotación, industrialización y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos de limpieza, perfumería y cosmética para la venta en forma mayorista y minorista, en especial detergentes, suavizantes de ropa, desodorantes bactericidas o no, limpiadores de piso jabones de cualquier clase, champús, limpiadores, polvos de lavar y otros preparados para lavado y aseo; glicerina cruda y refinada procedentes de aceites y grasas animales y/o vegetales, perfumes naturales y sintéticos, hipoclorito de sodio y sus derivados, limpiadores en fases acidas y alcalinas, ácidos y solventes, productos sólidos, líquidos, cremosos y gaseosos y además productos químicos o no concernientes a la limpieza e higiene; y de toda clase de artículos, servicios y/o preparados para la limpieza o aseo personal, del hogar, la industria, el comercio, hospitales, sanatorios, laboratorios medicinales, instituciones deportivas, colegios, consorcios, hoteles, restaurantes, country, clubes de campos, entidades estatales, provinciales y municipales, empresas de limpieza y/o cualquier otro consumidor de los mismos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Socio Gerente: Marcelo Pablo Mantegazza por término societario. 8) 30-09.- 9) Sede social. Tucuman 1545 1º B, Capital federal.- La Autorizada por Instrmento privado de fecha 23 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 45.

e. 30/06/2009 Nº 54381/09 v. 30/06/2009

BRUGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Balbiani, nacido el 03/09/1977, soltero, argentino, comerciante DNI 25.967.056, domiciliado en la calle La Pampa 1576, Piso 11, Depto. A, de la C.A.B.A, Lorena Baldock, nacida el 7/10/1971, soltera, argentina, comerciante, DNI 22.419.615,domiciliada en la calle Alem 145, Piso 3, Depto. F, de San Isidro, Prov. Bs. As, Luz Castañón García, nacida el 24/9/1984, soltera, argentina, Licenciada en artes del teatro, DNI 31.239.416, domiciliada en la calle Maximino Pérez 402, de San Fernando, Prov. Bs. As., y Daniela Castañón García, nacida el 24/3/1981, casada, argentina, Licenciada en Comunicación Social, DNI 28.863.314, domiciliado en la calle Maximimo Pérez 402, de San Fernando, Prov. Bs. As 2) 19/6/2009; 3) Brugos S.R.L; 4) Lavalle 1569, 7º Piso, Ofic. 712, C.A.B.A; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, a través de sus establecimientos y ofreciendo servicios de entregas a domicilio, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronomica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, y/o cualquier otro producto alimenticio. También la sociedad podrá realizar servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. En resumen, la sociedad podrá realizar la elaboración, producción, comercialización y distribución de productos gastronómicos, como así también cualquier otro producto o servicio relacionado con la actividad gastronómica. 6) 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 20.000 representado por cuotas de $ 10 cada una. 8) Gerente: Daniela Castañon García, nacida el 24/3/1981, casada, argentina, Licenciada en Comunicación Social, DNI 28.863.314, con domiciliado real y especial en la calle Maximimo Pérez 402, de San Fernando, Prov. Bs. As; 9) Gerencia: un socio, por el plazo de tres ejercicios económicos; 10) 31 de mayo de cada año. Autorizado según contrato de constitución de fecha 19/6/2009.

Abogado/Autorizado – Mariano Eduardo Simeone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 98. Folio: 621.

e. 30/06/2009 Nº 54255/09 v. 30/06/2009

CANCELAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas y Art. 60: Por escritura del 15/04/2009, se designó como Gerentes a Sergio Cancelas y Juan Manuel Martinez, por plazo indefinido. El Señor Daniel Omar Malizi cedió 5 cuotas de $ 100 valor nominal c/u a Juan Manuel Martinez, argentino, contador, soltero, DNI 3034099, domiciliado en Jean Jaurés 1358, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As; quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1429, 7º piso, departamento "A", CABA. Se reformó los arts.4º y 6º. Autorizan a Florencia Paez por escritura del 15/4/2009, folio 88, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 12.

e. 30/06/2009 Nº 54241/09 v. 30/06/2009

CASA MAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/05/09. Mariana Silvina Smitberg, DNI 14.547.683, cede la totalidad de sus cuotas sociales a Silvia Irene Fernandez, argentina, DNI 18.030.340, comerciante, casada, nacida el 19/02/65, de 44 años, domicilio real y especial en Avenida Pedro Goyena 1372 piso 4º de C.A.B.A. Únicos socios: Silvia Irene Fernández y Carlos Alberto Smitberg, DNI 17.331.331, nacido el 07/06765, casado, domicilio real y especial en Pedro Goyena 1372, piso 4º de C.A.B.A resolvieron: 1) modificar la cláusula 7º del contrato social que queda redactada así: "Artículo Séptimo: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta o indistinta y serán designados por todo el tiempo de vigencia del contrato. La designación de nuevos gerentes o el reemplazo de los existentes será decidida por la reunión de socios, quien tendrá las facultades que fije la ley para actuar ampliamente en todas las actividades sociales. 2) Carlos Alberto Smitberg es designado gerente. María Elena Berlari, Esc. autorizada a publicar mediante instrumento 22/05/09.

Escribana – María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623271950/8. Matrícula Profesional Nº: 4185.

e. 30/06/2009 Nº 54499/09 v. 30/06/2009

CASTELAR BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 22/6/09 ante Esc. Adrián Comas: fijó garantía de los Gerentes, aumentó capital en $ 385.000.-, de $ 215.000.- a la suma de $ 600.000.- Reformó cláusulas 4, 5 y 6. Capital: $ 600.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 220, 22/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005068037.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 45.

e. 30/06/2009 Nº 54387/09 v. 30/06/2009

CENTINELLA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/04/09, se constituyo "Centinella Viajes S.R.L." Socios: Sres. Gastón Ezequiel Vázquez, argentino, nacido el 29/04/76, D.N.I. 25.292.670, CUIT/CUIL Nº 20-25292670-5 casado en primeras nupcias con Verona Mariela Persico, empresario, domiciliado en Pontoriero número 109, El Calafate, Prov. de Santa Cruz, Pablo Fabián Vázquez, argentino, nacido el 21/10/78, D.N.I. 26.926.134, CUIL/CUIL Nº 20-26926134-0 soltero, con domicilio Entre Ríos 349 de la ciudad y partido de Quilmes Prov. de Buenos Aires, ambos hijos de Jorge Pedro Vázquez y Rosa Ester Martínez, y Marcelo Javier Marin, argentino, nacido el 25/11/67, D.N.I. 18.409.705, empresario, CUIT/CUIL Nº 20-18409705-3, casado en segundas nupcias con Mariela Andrea Gamba, domiciliado en Vela Parque los Glaciares sin número, Calafate, Prov. de Santa Cruz, hijo de Mirta Hebe Casas y Ubaldo Hilario Marin. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar las siguien-

tes actividades, por cuenta propia o de terceros; La intermediación en la reserva o locación de servicios, en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait”, en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes o su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios. La realización de actividades similares o conexas, a las mencionadas con anterioridad o en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva que en todos los casos deberá ser obtenida en el Registro de Agentes de Viajes, que llevaré el Órgano de Aplicación, que fije el Poder Ejecutivo. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Domicilio: Piedras 1763 piso 2do dpto “A” Capital Federal. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Pablo Fabián Vazquez con domicilio especial en Entre Ríos 349 de la ciudad y partido de Quilmes Prov. de Buenos Aires. Autorizados por acuerdo de socios en contrato constitutivo de fecha 27/04/09: Dres. Javier A. Rodriguez Mendoza, Ignacio Alberto Varela y Daniel Carmelo Bellantonio.

Abogado – Javier A. Rodríguez Mendoza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 101. Folio: 508.

e. 30/06/2009 Nº 54464/09 v. 30/06/2009

CENTRO INTEGRAL DEL TRASPLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente se rectifica el edicto del 18/2/2009 factura 9503/09 donde se consigno por error como nombre de la sociedad Centro Integral de Trasplante S.R.L. cuando el nombre correcto es Centro Integral del Trasplante S.R.L. Autorizada por escritura del 6/2/2009 registro 1878 capital.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2009. Número: 090624275521/8. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 30/06/2009 Nº 54375/09 v. 30/06/2009

COMYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. 25/06/2009; 2) Comyser S.R.L; 3) Billinghurst 241, Piso 3 Departamento 17, Cap. Fed.; 4) Morresi, Alberto Félix, L.E 4416488, Argentino, comerciante, casado, 65 años, y Vazquez Stella Maris, L.C. 5610595, argentina, comerciante, casada, 63 años, ambos domiciliados en Navarro 3095, Cap. Fed., en adelante Los Cedentes y Morgante Carlos Alberto, DNI 18110480, argentino, soltero, comerciante, 42 años, domiciliado en General Pintos 1801, San Fernando, Provincia de Bs. As. y Giorgio, Pablo Martín DNI 22363843, argentino, soltero, comerciante 37 años, domiciliado en Av. Maipú 2664, Olivos, Provincia de Bs.As., en adelante Los Cesionarios. Morresi, Alberto Félix, cede a Morgante Carlos Alberto quinientas cuotas de ($ 1) valor nominal cada una y Vazquez, Stella Maris cede a Giorgio, Pablo Martín quinientas cuotas de ($ 1) valor nominal cada una. 5) Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada en los siguientes términos: El capital se fija en la suma de $ 1.000 divididos en 1.000 cuotas de ($ 1) valor nominal cada una. Las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Morgante, Carlos Alberto suscribe 500 cuotas que representan $ 500 y Giorgio, Pablo Martín suscribe 500 cuotas que representan $ 500, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en contrato constitutivo; 6) Gerentes: Giorgio, Pablo Martín con domicilio especial en Av. Maipú 2664, Olivos, provincia de Bs. As. La suscripta ha sido autorizada por Ins. Priv. de fecha 25/06/2009.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 30/06/2009 Nº 54283/09 v. 30/06/2009

CONSTRUCTORA GARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 141 del 23/6/09 Folio 334 Registro 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 12/6/08 en la que la totalidad de los socios integrantes de la sociedad resolvieron: 1. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, fijándolo en 4 años a contar del 25/6/07, fecha de la inscripción del estatuto en la IGJ; 2. Reformar el artículo segundo del contrato social. Sergio Ibarra, autorizado Sergio Ibarra por Escritura 141 del 23/6/09 Folio 334 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 15.

e. 30/06/2009 Nº 54226/09 v. 30/06/2009

DALPLAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acto Privado del 18/06/09, los señores María de los Angeles Cademartori y Héctor Gustavo De Carli; únicos socios de “Dalplat Argentina S.R.L.” resolvieron: Adecuar la Garantía de los Gerentes y Cambiar la Administración, modificando la cláusula quinta; Ratificar en el cargo de Gerente a María de los Angeles Cademartori, y Designar como nuevo Gerente a Andrea Claudia De Carli; ambas con domicilio especial en Jovellanos 1345, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/06/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54429/09 v. 30/06/2009

DINMAX CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 18/06/09 que me autoriza a publicar, Daniel Pablo Larken y Mariano Germán de Llano ceden respectivamente 250 y 375 cuotas a Fabián Eduardo Tomasetti, argentino, casado, consultor, 21/07/63, D.N.I. 16.680.030, Calle 73 y 129, Manzana 267, Lote 18, Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires. Se ratifica como Gerente a Daniel Pablo Larken, se cambia Sede a Esmeralda 684, Piso 5º, Capital Federal lugar donde el Gerente fija domicilio especial y se reforman los Articulos Quinto y Sexto del Contrato Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/06/2009 Nº 54220/09 v. 30/06/2009

EMCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 19/6/09 ante Esc. Adrián Comas: Reformó art. 3. Cambio Sede a: Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, unidad “1”, C.A.B.A. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria alimenticia, rubro gastronómico, especialmente todo tipo de bebidas, alcohólicas, sin alcohol, y gaseosas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- (Autorizada escritura 215, 19/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005068036.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 45.

e. 30/06/2009 Nº 54383/09 v. 30/06/2009

EQUIPO DE CUIDADOS CONTINUOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16/06/09, Mario Edmundo Barugel, DNI 10.133.286; Guillermo Ariel Mendez, DNI 23.130.790 y Liliana Haydeé Rodriguez, DNI 14.884.275, cedieron, vendieron y transfirieron 30 cuotas, 20 cuotas y 10 cuotas respectivamente a favor de Gustavo Gabriel De Simone, argentino, nacido el 19/09/1955, DNI 11.897.681, C.U.I.T 23-11897681-9, casado en 1º nupcias con Marcela Eiff, medico, domicilio especial en Oruro 1264 1º C.A.B.A; Vilma Adriana Tripodoro, argentina, nacida el 23/02/1962, DNI 14.922.049, C.U.I.T 27-14922049-1, divorciada de sus 1º nupcias de Ricardo Ivan Stepaniuk, medica, domicilio especial en Cadiz 3817 C.A.B.A; Elena Irma D’Urbano, argentina, nacida el 3/03/1952, DNI 10.373.925, C.U.I.T 27-10373925-5, casada en 1º nupcias con Bruno Mario Gargellotto, Licenciada en trabajo social, domicilio especial en Sargento Eduardo Romero 2583, piso 2º de esta Ciudad; Gladys Martha Grance Torales, paraguaya, nacida el 4/05/1964, DNI 92.373.248, C.U.I.T 27-92373248-4, casada en 1º nupcias con Hugo Ismael Larrechea, Licenciada en enfermeria, domiciliada en Pasaje Moscu 5118, C.A.B.A; Nicolas François Louis Garrigue, paraguayo, nacido el 25/07/1967, DNI 92.017.333, CUIT 20-92017333-1, soltero, medico, domiciliado en Echeverria 1427, C.A.B.A; Maria Isabel De Simone, argentina, nacida el 26/04/1961, Documento Nacional de Identidad 14.496.224, CUIT 27-14496224-4, viuda de sus 1º nupcias de Jorge Salomon Kolberg, empleada administrativa, domiciliada en Lima 1635 2º piso “E”, de esta Ciudad; Marisa del Valle Pérez, argentina, con fecha de nacimiento el 16/09/1967, DNI 18.448.996, CUIT 27-18448996-7, soltera, medica, domicilio especial en Manuela Pedraza 5610, departamento 3º C.A.B.A. Mario Edmundo Barugel y Liliana Haydeé Rodriguez renuncian al cargo de Gerentes Titulares y Guillermo Ariel Mendez renuncia al cargo de Gerente Suplente. Gustavo Gabriel De Simone se mantiene en el cargo de Gerente Titular. Se designa Gerente suplente a Vilma Adriana Tripodoro, domicilio especial en Cadiz 3817 C.A.B.A. Carlos Ignacio Benguria, autorizado según instrumento privado de fecha 16/ 06/09.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 090625277069/A. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 30/06/2009 Nº 54258/09 v. 30/06/2009

FIRST BY SILVIA CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Patricio Campo, argentino, soltero, 28-12-76, comerciante, D.N.I. 25.669.440, Avenida Santa Fe 2365, Piso “B”, C.A.B.A., Nicolás Campo, argentino, soltero, 14-01-73, D.N.I. 23.120.797, Ciudad de la Paz 2354, C.A.B.A., Jorge Gabriel Campo, argentino, soltero, comerciante, 04-05-70, D.N.I. 21.588.444, Avenida Santa Fe 2365 piso 8º “E”, C.A.B.A. y Graciela Teresa Mitttica, argentina, divorciada, 15-10-54, Contadora, D.N.I. 11.292.449, Perón 1547, Piso 8º “A”, C.A.B.A. 2) 03-02-09. 3) First by Silvia Campo S.R.L. 4) Lavalle 1747, piso 5º, C.A.B.A. 5) Comercial: mediante la compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios, marroquinería, calzados y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 30 años. 7) $ 20.000.-. 8) La gerencia. Gerentes: Guillermo Patricio y Nicolás Campo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 2365, Piso 8º B, C.A.B.A. 9) Los gerentes. 10) 31-12. Mariano Duran Costa, apoderado por esc. 102 del 03-02-09, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 75.

e. 30/06/2009 Nº 54224/09 v. 30/06/2009

FRIGORIFICO SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/05/2009 Claudio Fabian Perez, cedió la cantidad de 150 cuotas a favor de Gustavo Daniel Perez, argentino, casado 1º con Karina Alejandra Logiovine, DNI 17.933.195, nacido 24/08/1966, domiciliado en Zequeira 6103, C.A.B.A. C.U.I.T. 20-17933195-1. Autorizado Juan Manuel Oliveros, por instrumento privado del 20/05/2009.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2009. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 30/06/2009 Nº 54188/09 v. 30/06/2009

FRIGORIFICO SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 159 del 20/05/2009 pasada al folio 432 del reg. 1218 de C.A.B.A. la sociedad rosolvio: a) aumentar el capital social de la suma $ 12.000.- a $ 120.000.-, siendo el aumento de $ 108.000.-, reformando el art. 4 en razón del nuevo capital social, C) elavar a cuatro los Gerentes, designando a Roberto Enrique Pereyra, Pedro Cosme Gabetta, y Gustavo Daniel Perez, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la calle Cañada de Gomez 1967 C.A.B.A.; ratificando en su cargo al Sr. Carlos Alfredo Gabetta, quien constituye domicilio especial en Cañada de Gomez 1967 de esta Ciudad. c) modificar la duracion a 25 años, reformando el art. 2º. d) modificar el objeto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Tercera: a) compra, venta, distribución al por mayor o menos, para el consumo interno de carnes, subproductos y derivados de materia prima elaborada o a elaborarse, siempre con referencia a carnes y subproductos de razas porcinas, ovina y/o bovina, carnes troceadas, fiambres y chacinados; b) operar como matarife, abastecedor de animales bovinos, ovinos y porcinos y la industrialización de esta u otras carnes; c) fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes; y explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; d) saneamiento depostadero y/o troceo de hacienda bovina, ovina y porcina; e) importación y exportación de los productos y subproductos del punto a) y c); f) realizar el transporte por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros de los productos y subproductos relacionados en los inciso a) y f). La sociedad podrá ejercer de toda clase de representación, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el pais o en el extranjero, siempre que sean relativos al objeto. e) adecuar el art. 5) adecua el art. 5 a la Res. 20/04 y 21/04 de la I.G.J. (garantías). Autrizada: Cecilia Victoria Petriz, por Nº 159 del 20/05/2009 pasada al folio 432 del reg. 1218 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Graciela F, López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 22.

e. 30/06/2009 Nº 54189/09 v. 30/06/2009

G5W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 822 del 2/6/09. Socios: Tomas Hugo Wade, argentino, nacido el 9/1/64, DNI Nº 16.810.865, divorciado, comerciante y Andrea Marcela Gaurisse, argentina, nacida el 18/7/67, divorciada, DNI Nº 17.943.869, farmaceutica, ambos domiciliados en García Silva 741, Moron, Pcia Bs. As 1) G5W S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Sanabria 2402, CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ode terceros o asocia dos a terceros a elaboración de todo tipo de postres, confituras, tortas, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confiteria y pasteleria, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro articulo de carácter gastronómico. Cuando asi se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 20.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del o los gerentes, quienes tendran el uso de la firma en forma exclusiva; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Tomas Hugo Wade, por el término de duración de la sociedad, fija domicilio especial en Sanabria 2402, CABA. Autorizado en escritura 822 del 2/6/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624276223/3. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 30/06/2009 Nº 54363/09 v. 30/06/2009

GALE CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 22/06/09. Recibo Nº 0229134. Accionistas: María Victoria Galardi domiciliada en Concepción Arenal 3425, Piso 4, Departamento "17", Ciudad de Buenos Aires y Julián Ledesma, domiciliado en Concepción Arenal 3425, Piso 4, Departamento "17", Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Concepción Arenal 3425, Piso 4 Departamento "17", Ciudad de Buenos Aires. La autorizada, Tamara Novakovich, Tº 92 Fº 475 CPACF autorizada por instrumento privado de fecha 10/06/2009.

Abogada – Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 30/06/2009 Nº 54230/09 v. 30/06/2009

GRUPO LIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 12/6/09. Reforma articulo 5º y 6º. Capital: $ 57000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por el plazo social. Renuncia de Lucas Orlando Lucero como gerente. Escribana autorizada por escritura 121 del 12/6/09, reg. 41, Avellaneda.

Notaria – María Laura Vilanova

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: FAA03529340.

e. 30/06/2009 Nº 54395/09 v. 30/06/2009

GZ EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas parte y cambio de autoridades. Mediante instrumento privado del 27/04/09, Carlos Martín Otero Marino, DNI 21.483.464, argentino, comerciante, nacido el 14/02/70, con domicilio en Perú 457, piso 5º "G", CABA, y Diego Germán Martínez, DNI 23.969.046, argentino, comerciante, nacido 30/05/74, domicilio Quesada 3645, CABA, cedieron y transfirieron a Patricio Martínez Costa, DNI 27.089.541, argentino, comerciante, 21/12/78, domicilio country Club Privado Loma Verde, Ruta 9, Km 56.500, Escobar, UF B 042, 250 cuotas parte cada uno, valor nominal $ 10 cada una, desvinculándose ambos totalmente de GZ Editores SRL. En 6/10/08, por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 1, se reformó el estatuto: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel González Arieta 500 cuotas: Patricio Martínez Costa 500 cuotas." Y, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 1 del 06/10/08, se resolvió con efectos a partir del 01/11/08: 1º) aceptar la renuncia de Carlos Martín Otero Marino a su cargo de Gerente de la sociedad; y 2º) designar a Patricio Martínez Costa Gerente titular, y a Juan Manuel Gonález Arieta gerente suplente, ambos por todo el tiempo que dure la sociedad o hasta renuncia o remoción. Ambos constituyen domicilio especial en Perú 457 piso 6º "G" (cfr. art. 60 LSC). María Angela Amante, autorizada en Acta asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 1 del 06/10/08

Abogada – María Angela Amante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 95. Folio: 38.

e. 30/06/2009 Nº 54265/09 v. 30/06/2009

HAINES Y JUREVICIUS COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura número 200 del 11-6-2009, registro notarial 1181 CABA, Hernán Horacio Haines cedió y transfirió sus cuotas a María Gabriela Jurevicius, casada, argentina, nacida 10-10-1959, empresaria, DNI 13655717, domiciliada Maure 3137, CABA y María Cecilia Meilij, casada, argentina, nacida 29-4-1965, empleada, DNI 17513206, domiciliada Vuelta de Obligado 1152, sexto piso, departamento 13, CABA. El cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa a María Gabriela Jurevicius, quien fija domicilio especial en Vuelta de Obligado 1260, cuarto piso, CABA. Se traslada la sede social a Vuelta de Obligado 1260, cuarto piso, CABA. Se reforman los artículos primero, cuarto y quinto del contrato social. Modificación. Denominación: "Jurevicius & Co. Comunicación Estratégica S.R.L.", continuadora de "Haines y Jurevicius Comunicación S.R.L.". Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Se actualizan las garantías de los gerentes de acuerdo al artículo 27 de la Resolución 7/2005 IGJ. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 200 del 11-6-2009, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 062.

e. 30/06/2009 Nº 54184/09 v. 30/06/2009

HC GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio salvador Capua, 52 años, comerciante, DNI: 12.439.500; Ofelia Marta Mazur, 51 años, ama de casa, DNI: 12.011.837; ambos argentinos, casados, domiciliados en Armenia 1260, 2º piso, departamento '9', Capital Federal. Denominación: "Hc Gastronómicos S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, de catering, de desayunos, catering empresarial, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Horacio Salvador Capua, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Armenia 1260, 2 piso, departamento '9', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54430/09 v. 30/06/2009

J.M. INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Mucciolo Martino, 33 años, soltero. DNI: 25.358.509, Avenida Quintana 363, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rolando Horacio De Domenico, 48 años, casado, DNI: 12.490.936, Las Heras 2424, 15º piso, departamento 'A', Saenz Peña, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "J.M. Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada", Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Manuel Mucciolo Martino; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/02. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, 3º piso, departamento '327', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/4/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54419/09 v. 30/06/2009

JCI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 08/06/2009, Jesica Wanda Judith Cirio, DNI 31446655, empresaria, 18/03/1985, Ortega Y Gasset 1661, piso 10, depto. B, CABA; Agostina Paula Mangino, DNI 28322123, productora de modas, 03/07/1980, Arce 455, piso 4, depto. B, CABA, y Daiana Mariel Zicarelli, DNI 28381897, empresaria, 12/08/1980, Chenaut 1911, piso 7, CABA., todas argentinas y solteras.- JCI Group SRL.- 99 años.- Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados para la mujer, artículos de cosmetología, cremas corporales, faciales, jabones, shampoo, desodorante, maquillaje, accesorios para la mujer, incluyendo lencería.- $ 12.000.- Gerente: Agostina Paula Mangino, con domicilio especial en sede social.- 31/05.- Sede: Ortega Y Gasset 1661, piso 10, depto. B, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 08/06/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 141. Libro Nº: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54235/09 v. 30/06/2009

JOK CORPORATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Tomás Manuel de Anchorena 1593, piso 5, unidad "21", C.A.B.A.) Javier Odiard, 21/4/78, DNI 26.583.236, (Gerente); y Valeria Susana Wesler, 2/3/77, DNI 25.770.941. Sede: Tomás Manuel de Anchorena 1593, piso 5, unidad "21", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de equipos, máquinas, y sistemas de procesamiento de datos, artículos de electrónica, insumos informáticos tanto de hardware como software, máquinas, equipamiento e insumos de oficina y telecomunicaciones; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, impresión de gigantografías, stickers, planos, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 222, 23/6/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005068035.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 45.

e. 30/06/2009 Nº 54393/09 v. 30/06/2009

JURAJO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/2009. 2) Juan Pablo Reverter, argentino, nacido el 17/5/1974, casado, empresario, D.N.I. 23.706.806, y Juan Carlos Reverter, argentino, nacido el 12/12/1947, casado, empresario, L.E. 8.707.004, ambos domiciliados en Av. Corrientes 785 piso 9º depto. 93 Cap. Fed. 3) Jurajo Service S.R.L. 4) sede social: Av. Corrientes 785 piso 9º depto. 93 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, administración de consorcios y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Juan Pablo Reverter, quién fija domicilio especial en Av. Corrientes 785 piso 9 depto. 93 Cap. Fed. 9) 30 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 140 del 7/5/2009 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791 Mat 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 18.

e. 30/06/2009 Nº 54482/09 v. 30/06/2009

LA OVERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/6/09, Reg. 1713, los cónyuges Jorge Ignacio Alvarado Uriburu, 26/4/1978, DNI 26562796, abogado e Isabela Severi, 12/4/1979, DNI 27332568, docente, argentinos y domiciliados en Maestra Ada Elflein 3761, 5 piso departamento "C" La Lucila, Buenos Aires; constituyeron La Overita SRL. Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, incluyendo la cría de animales de pedigree o no, explotación de actividades agrícolas, frutícolas, forestales y tamberas en establecimientos propios o de terceros; b) b) Compra, venta, acopio, fraccionamiento, importación, exportación, consignación industrialización y distribución de los productos mencionados en el punto a). c) Administración y asesoramiento de establecimientos agricolas, ganaderos y tambos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 30000. Dirección y administración: 1 o más gerentes, socios o no por la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/06. Gerente: Jorge Ignacio Alvarado Uriburu. Los socios constituyen domicilio en la sede social

Avenida Corrientes 534 6º piso, departamento "D" CABA. Autorizada a publicar por escritura 248, del 9/6/2009.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624274639/0. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 30/06/2009 Nº 54532/09 v. 30/06/2009

LOS COIRONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 22/06/09. Leonor Lazarini, jubilada, 02/02/38, DNI 3734429, Juan P. López 3560, CABA y Nélida Patricia Castelli, empleada, 11/11/64, DNI 17137140, Obligado 157, Temperley, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, solteras.- Los Coirones SRL.- 50 años.- Explotación integral de establecimientos agricologanaderos y forestales en general. Producción, comercialización y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas forestales, apícolas y granjeras. Y en general todas aquellas actividades que estén relacionadas directamente con el agro; pudiendo participar en licitaciones con el Estado y entes nacionales, provinciales, municipales y privados.- $ 30.000.- Administración: Leonor Lazarini, con domicilio especial en la sede social.- 30/05.- Sede: Juan P. López 3560, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/06/2009 Nº 54172/09 v. 30/06/2009

MATERIALES SEGUROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Alberto López, dni: 20506670, comerciante, Campana 4363 dpto. 2 CABA. y Leonardo Julio Visciglia, dni: 20754798, arquitecto, Pasaje Juan Pablo López 3690 dpto. 1 CABA., ambos argentinos, mayores de edad, casados y ambos gerentes con domicilio especial en sede social: Segurola 2344/46 CABA. 1) 99 años. 2) Materiales para la Construcción: Industrialización y Comercialización. Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos s cerámicos o cualquier otra índole, elementos para construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con/sin instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para calefacción refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o complementos de para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y la construcción y de aquellas industrias que directamente encuentren relacionas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con lo enunciado. Comercialización: compraventa, distribución, importación/exportación representación, comisión y consignación por cuenta propia/terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. 3) Pesos treinta mil. 4) uno o más gerentes en forma individual e in distinta socios o no por tres ejercicios siendo reelegibles. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 128/10.06.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 98. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54519/09 v. 30/06/2009

MC CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 7-1-09 modificó clausula quinta. Designa gerente a Christian Dario Crichigno, domicilio especial Varela 655 Piso 9º departamento D C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 62, 11-6-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2009. Número: 167176. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/06/2009 Nº 54204/09 v. 30/06/2009

MECANISMOS KARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 153, Fº 392, Reg. 1665 de CABA se constituyó la sociedad: 1) Mecanismos Karma S.R.L. Socios. 2) Claudio Javier Maña, argentino, nacido el 24/09/1964, DNI 17.232.893, CUIT 20-17232893-9, Casado en primeras nupcias con Maria Bourdieu, Licenciado en Organizacion de la produccion, domiciliado en Tinogasta 5841, Pb "C" de C.A.B.A; Maria Jimena Maña, argentina, nacida el 04/09/1970, DNI 21.820.424, CUIL 23-21820424-4, soltera, Licenciada en Turismo, domiciliada en Pedro Lozano 5737, Departamento 3 de C.A.B.A 3) Sede: Curuzú Cuatiá 2418, piso 5º "B" de C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricacion, distribucion y comercializacion de cerraduras, herrajes y matriceria en general 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administración: Gerencia 1 a 3. 8) Mandato: 3 ejercicios. 9) Rep. Legal: A cargo del Gerente: Claudio Javier Maña. Domicilio especial: Curuzú Cuatiá 2418, piso 5º "B", C.A.B.A 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. 12) Suscripcion: Claudio Javier Maña: suscribe 8.400 cuotas por $ 8.400 y Maria Jimena Maña suscribe 3.600 por $ 3.600 integrando el 25%. Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado por escritura 153 del 24/06/09 Fº 392, Reg. 1665.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 090625277068/A. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 30/06/2009 Nº 54252/09 v. 30/06/2009

MISTYCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 11/10/05, Nº 7668, Lº 123, Tº S.R.L.). Instrumento Privado 19/06/09. Sergio Adrián Ciporkin y Rafael Antonio Lapenta, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales a favor de Hernán Mariano Luna, argentino, DNI 21.958.985, 14/12/1970, soltero, empresario, domiciliado en Francisco Acuña Figueroa 1511, piso 2, oficina "C", CABA; Andres Lisandro Cúneo, argentino, DNI 23.327.396, empresario, 22/5/1973, casado y Carolina Lapenta, argentina, DNI 27.208.488, empresaria, 01/4/1979, casada; ambos domiciliados en Avenida del Libertador 14.665, piso 2, oficina "C", Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Cambio de sede a Paseo Colón 524, piso 7, CABA. Autorizado en Instrumento Privado de 19/06/09.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2009. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 30/06/2009 Nº 54186/09 v. 30/06/2009

MOROTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1591639. Comunica que en reunión del 28-05-09 los socios por unanimidad resolvieron reconducir la vigencia de la sociedad a partir del 31-07-09 fecha de vencimiento, y reformar la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada así: "Segunda: Su duración será de 99 años a partir del 31 de julio de 2009". Transcripción y Autorización para publicar Escritura Nº 151 Fº 527 del 16-06-09 Registro 1048 Cap. Fed. Escribano C. M. de Nevares. Inscripción IGJ Estatuto 1-08-94 Nº 6241 Lº 101 de SRL

Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2009. Número: 090619268183/6. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 30/06/2009 Nº 54297/09 v. 30/06/2009

MOROTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1591639. Comunica que el 5/09/08 en reunión de todos los socios resolvió por unanimidad: 1) aumentar el Capital Social en $ 1.673.465 mediante la capitalización de saldos acreedores de los socios, y reducirlo en $ 873.465 para absorber pérdidas acumuladas 30/04/08, quedando finalmente el Capital Social en $ 1.000.000, y 2) Reformar el Artículo 4 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón), dividido en 1.000.000 (un millón) de cuotas de v$ n 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, las que están totalmente suscriptas e integradas por partes iguales entre sus socios, es decir 250.000 cuotas, equivalentes a $ 250.000 de valor nominal, para cada uno de los señores Victoria Games, María Games, Fernando Luis Games e Ignacio Games". Transcripción y Autorización para publicar en escritura 152 del 16/06/09 Fº 529 Registro 1048 escribano Carlos Maria de Nevares. Inscripción I.G.J. Contrato Social 1/08/94 Nº 6241 Lº 101 de S.R.L. y Reconducción el 15/11/04 Nº 10329 Lº 121 de SRL

Escribano - Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2009. Número: 090624274763/E. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 30/06/2009 Nº 54299/09 v. 30/06/2009

MULTICONECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 19/05/08, Nº 4841, Lº 128, Tº S.R.L.) Instrumento Privado 19/06/09. Máximo Alfredo Mattiello, vende, cede y transfiere 400 cuotas sociales y Sergio Adrián Ciporkin vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Eduardo Enrique Murchio, argentino, LE 05.583.962, 24/04/1933, divorciado, publicista, con domicilio en Av. Directorio 116, 2º, oficina "A", CABA. Renuncia el Sr. Mattiello a la gerencia y se designa a Eduardo Enrique Murchi, con domicilio especial en Avenida Directorio 116, piso 2, oficina "A", aceptando la renuncia y el cargo consignado. Autorizado en Instrumento Privado de 19/06/09.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2009. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 30/06/2009 Nº 54185/09 v. 30/06/2009

NAURIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 23/06/2009, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Francisco Román Cometti, argentino, 18/5/1975, DNI 24.505.931, soltero, comerciante, Villegas 2487, Piso 2º, Departamento 9 San Justo, Provincia de Buenos Aires, Natacha del Valle Morales, argentina, 11/4/1979, DNI 27.150.489, Soltera, comerciante, Bermejo 2637, San Justo, Provincia de Buenos Aires, "Naurima S.R.L.", 99 años. Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materias primas, y productos químicos necesarios para la fabricación de pinturas en general, solventes, diluyentes, removedores, pinceles y brochas, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa o implícitamente con el arte de la decoración. $ 20000 dividido en 20000 cuotas de $ 1 cada una. 31/08; Gerente: Francisco Román Cometti, quien fija domicilio especial en la Sede Legal: Aquino Nº 5.960 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 23.

e. 30/06/2009 Nº 54350/09 v. 30/06/2009

NEXT INTERNATIONAL COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/06/2009, Ana María Maksymón, DNI 20481681, 16/11/1968, soltera, Dorrego 2765, 2º cuerpo, piso 19, depto. A, CABA; y Marcelo Maksymón, DNI 18134007, 01/03/1967, casado, Tres arroyos 5875, Wilde, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. Next International Communication SRL. 99 años. Comercializadora y productora de medios de comunicación, en radio, televisión, tv por cable, cine, grafica, vía pública, web, entre otros. Comprar, vender y explotar espacios publicitarios en los medios de comunicación, en todas sus formas. Asesoramiento y promoción de espacios publicitarios, actuando de intermediaria entre los medios y terceros interesados en publicitar y promocionar determinados productos y/o servicios. Producción de contenidos en los medios de comunicación programaciones, programas, prensa, comerciales, promociones y publicidades. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto. $ 12.000.- Gerente: Ana Maria Maksymón, con domicilio especial en sede social. 31/05. Sede: Dorrego 2765, 2º cuerpo, piso 19, depto. A, C.A.B.A. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 24/06/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54233/09 v. 30/06/2009

NUEVO CLUB BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 149, del 17/06/2009, los socios Sandra Teresa Guillen, y Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo, vendieron a Silverio Juarez, argentino, nac. 25/04/1947, albañil, soltero, DNI. Nº 7.782.092, CUIT 20-07782092-3, domiciliado en Alsina 2490, piso 5º, A, de C.A.B.A. y a Andres Luis Fleitas Cáceres, paraguayo, nac. 04/02/1971, DNI. Nº 93.041.026, CUIT 20-93041026-9, soltero, empresario, domiciliado en Jose Hernandez 2650, piso 9º, C, de C.A.B.A., las 10.000 cuotas sociales, que forman el capital social, quienes adquirieron en la proporcion de 8.000 y 2.000 cuotas respectivamente. En el mismo acto la señora Saucedo Castillo, renunció a su cargo de gerente y se designó al socio señor Fleitas Caceres, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 987, piso cuarto, D. de C.A.B.A; todo lo que fue aceptado por unanimidad.- Fdo. Eugenio V.A. Pazo. Escribano. Autorizado por escritura del 17/06/2009, registro 1876.

Escribano - Eugenio Víctor Alfredo Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2009. Número: 090623273853/B. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 30/06/2009 Nº 54282/09 v. 30/06/2009

ORTHAK TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-01-09 se constituyó la sociedad. Socios Diego Mastragostino, DNI 18.181.835, Boulogne Sur Mer 1430 localidad General Pacheco, Partido Tigre, Provincia de Buenos Aries, argentino, casado, Cecilia Villaggi, DNI 20.912.026, Boulogne Sur Mer 1430 localidad General Pacheco, Partido

de Tigre, Provincia de Buenos aires, argentina, casada, Germán Krivocapich, DNI 20.355.347, Av. Maipú 1680, Piso 2º "D" localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, argentino, casado y Débora Cecilia Bursztyn, DNI 20.695.402, Av. Maipú 1680 Piso 2º "D" localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aries, argentina, casada, Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Actividades comerciales, inmobiliaria y constructora, mediante Compra venta de inmuebles urbanos o rurales. Capital social $ 60.000,00.- Gerentes Diego Mastragostino y Germán Krivocapich, cierre de ej. 30-06 c/año, Sede: Talcahuano 452 Piso 10 Dto. "40" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que será el domicilio especial de los socios Firma en carácter de autorizado el Sr. Luis Alcides Tremouilleres, DNI 16.236.566, según acta constitutiva de la mencionada sociedad.

Certificación emitida por: Pablo M. Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 55.

e. 30/06/2009 Nº 54167/09 v. 30/06/2009

PILAR CONCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 106 del 24/06/2009, folio 372, pasada por ante la Escribana Maria Sofía Sivori, adscripta al registro 81 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "Pilar Concord S.R.L." Socios: Roberto Germán Martin, argentino, nacido 18/11/1968, DNI 20.343.061, CUIL 20-20343061-3, contador público, divorciado de sus 1º nupcias de Mónica Alejandra Federicci, domiciliado en Julio A. Costa 112, Zárate, Prov de Bs As, y Walter Eugenio Monzón, argentino, nacido 08/07/1974, DNI 23.924.700, CUIL 20-23924700-9, comerciante, casado en 1º nupcias con Ivana Daniela Sicurella, domiciliado en Zequeira 7412, CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Cosmética: i) elaboración y comercialización de materias primas: elaboración de composiciones para la cosmética en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en productos de belleza estética; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. ii) industrialización de productos para belleza e higiene: fabricación, elaboración y transformación de artículos para cosmética, belleza e higiene. B) Estética y belleza: i) servicios: prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, a saber: servicios corporales y faciales, aparatología, depilación, cosmiatría, podología, manicuría, peluquería, micropigmentación, maquillaje, ozonoterapia, masoterapia, presoterapia., cirugía estética y plástica.; Servicios de salud: consultorios médicos, tratamientos ambulatorios, actividades de consultorios médicos sin internación, cirugía ambulatoria, dermatología, kinesiologia, nutrición, psicología, deportología- ii) comerciales: compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, y de los servicios de salud y belleza. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Domicilio social: Zequeira 7412, CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por acción; R. G. Martín: 6.000 cuotas; W. E. Monzón: 6.000 cuotas. Administración: Gerente: Roberto Germán Martín. Duración en el cargo: Hasta que la asamblea le revoque el mandato. El gerente designado ha aceptado el conferido cargo y constituyó domicilio especial en Zequeira 7412, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 106 del 24/06/2009, folio 372, pasada por ante la Escribana Maria Sofia Sivori.

Escribana – María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625277992/3. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 30/06/2009 Nº 54440/09 v. 30/06/2009

REGALOS DERBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Cesión. Instrumento privado del 19/06/2009 Rosana Gonzalez y Andrés Rodrigo Gonzalez cedieron 15.000 cuotas sociales a Teodoro Gonzalez y Angelita Lopez. II. Andrés Rodrigo Gonzalez renuncia a su cargo de gerente. Sergio Lagos, autorizado por instrumento privado del 19/06/2009.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625278507/4. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 30/06/2009 Nº 54537/09 v. 30/06/2009

RIVER BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angel Benito Fernández, argentino, 65 años, D.N.I. 4.416.209, CUIT 20-04416209-2, divorciado, empresario, domiciliado en Teniente General Pablo Ricchieri 3037; María de las Mercedes Fernández Calvo, argentina, 62 años, D.N.I. 5.461.221, CUIT 23-05461221-4, soltera, empresaria, domiciliada en Victorino de la Plaza 939; y Angel Martín Fernández Battaglia, argentino, 29 años, D.N.I. 28.032.178, CUIT 20-28032178-9, soltero, empresario, domiciliado en Teniente General, Pablo Ricchieri 3037; 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de junio de 2009- 3) Denominación Social: "River Brokers S.R.L." 4) Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio Legal: Avda. Lidoro Quinteros 1001, CABA; 6) Objeto: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; prestación de servicios de intermediación y asesoramiento y participar y promover subastas de inmuebles, prestación de servicios de tasaciones de bienes inmuebles; avalúos agropecuarios y de equipamiento industrial.- 7) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una.- 8) Administración: a cargo de los socios y durante el plazo social. 9) Representación Legal: indistinta; 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.- Domicilios especiales gerentes: el 1º y 3º, Tte. Gral. Pablo Ricchieri 3037 y la 2ª en Victorino de la Plaza 939, todos de CABA. Gerentes designados por contrato social escritura 41 del 24 de junio de 2009, folio 143, Registro 467 de Capital Federal.

Socio/Gerente - Angel Benito Fernández

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 15.

e. 30/06/2009 Nº 54372/09 v. 30/06/2009

SANITARIOS ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, Daniel Horacio Martínez, Silvia María Pizarro y Ximena Martínez Pizarro, únicos socios de "Sanitarios Adelina S.R.L." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 60.000, a $ 600.000.- modificando la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 600.000.-; Ratificar a los actuales gerentes en sus cargos; y Designar nuevos Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes y Cambiar el Uso de la firma, modificando la cláusula quinta. Quedan Ratificados en el cargo de Gerentes Daniel Horacio Martínez y Silvia María Pizarro; y Designados Gerentes Mariano Barry y Ximena Martínez Pizarro; todos con domicilio especial en Vidal 2076, 8º piso, departamento 'C', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/04/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54442/09 v. 30/06/2009

SUR-OLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/6/2008. 2) Federico Javier Novelli Poisson, argentino, nacido el 25/11/1978, casado, periodista, D.N.I. 27.027.084, domiciliado en Arregui 2731 Cap. Fed, y Griselda Soledad Vallejo, argentina, nacida el 9/6/1979, casada, empresaria, D.N.I. 27.335.282, domiciliado en Líbano 2057 Olavarria Pcia. de Bs. As. 3) "Sur-Ola S.R.L." 4) Sede social: Av. Las Heras 2905 piso 5º depto. 58 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la reparación de surtidores de combustible, instalación de tanques de combustibles subterráneos y aéreos, la construcción de plataformas de hormigón para ser utilizadas como base de los tanques. 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Griselda Soledad Vallejo, quién fija domicilio especial en Av. Las Heras 2905 piso 5 depto. 58 Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 183 del 22/6/2009 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791 Mat. 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 18.

e. 30/06/2009 Nº 54484/09 v. 30/06/2009

SYNAVANT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 18-06-09 se resolvió, modificar el objeto social y en consecuencia la redacción de la cláusula correspondiente por: "Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Comercializar por cuenta propia o a través de terceros aplicaciones de software para empresas y su implementación. B) Provisión de servicios interactivos de marketing para empresas. C) Provisión de cualquier otro producto o servicio relacionado con los puntos anteriores. D) Servicios de consultoría y asistencia técnica relacionado con los puntos precedentes. E) Publicaciones, publicidades y estudios de mercado que se encuentren relacionados con los puntos anteriores." Autorizado por instrumento privado de fecha 18 de junio de 2009. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 30/06/2009 Nº 54314/09 v. 30/06/2009

TALLER HS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura del 22/6/2009, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a infomar que: Eduardo Marando, argentino, 28/07/1964, DNI 16.915.492, casado, comerciante, Cerviño 4.263, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Andrea Edith Mage, argentina, 17/07/1972, DNI 23.010.099, soltera, comerciante, José María Moreno 294 de ésta Ciudad; "Taller hs S.R.L.", 99 años, Compra, venta, importación, exportación instalación de repuestos y accesorios para el Automotor. Prestación de servicios de mantenimiento del automotor en todas sus partes, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; como asi su carrocería y rodamientos. $ 20.000 dividido en 20000 cuotas de $ 1 cada una. 31/08; SEDE: José María Moreno Número 294 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente: Eduardo Marando, quien fija domicilio especial en la Sede Legal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 23.

e. 30/06/2009 Nº 54345/09 v. 30/06/2009

TALLERES VILLEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/03/09. 1) Gustavo José Tuquer, argentino, casado, comerciante, 17/5/60, DNI 13.851.648, CUIL 20-13851648-3, Echeverria 10354, La Fortuna, Moreno, Provincia de Buenos Aires y María Inés Medina, argentina, soltera, comerciante, 06/10/81, DNI 29.051.353, CUIL 27-29051353-3, Pacheco 2609. Lanús, Provincia de Buenos Aires 2) Talleres Villegas S.R.L. 3) Sede social: Tres de Febrero 1849, Piso 4º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Plazo 50 años desde su inscripción 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: proveer de mano de obra a cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera, para el procesamiento de chapa de silicio, chapa común y todo tipo de chapa en general. Asimismo, podrá proveer a esas personas físicas o jurídicas, de la chapa de silicio, chapa común y todo tipo de chapa en general para su procesamiento, para lo cual podrá comprar, vender, distribuir, fabricar, importar y exportar la chapa aludida. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y articulo 5 del Libro II, Titulo X, del Código de Comercio. 6) Capital: $ 26.000,00 dividido en 26.000 cuotas de $ 1.00 valor nominal y un voto cada una; Gustavo José Tuquer $ 13.000 y María Inés Medina $ 13.000. Integración 25% 7) Administración y representación: Organo Gerencia compuesto por uno o más personas, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Garantía de $ 10.000 9) Cierre de ejercicio 30 de junio 10) Gerente Estanislao Metrikis quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en Tres de Febrero 1849, Piso 4º, Depto. "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anibal Eduardo Castellanelli DNI 11.492.502, autorizado por Instrumento Privado del 30/3/09.

Abogado – Aníbal E. Castellanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 31. Folio: 185.

e. 30/06/2009 Nº 54412/09 v. 30/06/2009

TECNICA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 279, 02/10/08: Viviana Irene González, argentina, nacida el 11/07/59, empresaria, DNI 13.295.364, casada, domiciliada en la calle Pedro Morán 2522, C.A.B.A. y Jesús Antonio Stiuso, argentino, nacido el 02712/56, empresario, DNI 12.703.320, casado, domiciliado en la avenida Ricardo Balbín 3301, C.A.B.A.: Técnica e Inmobiliaria S.R.L. 2) 99 años, desde inscripción 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él a las siguientes mediante la adquisición por todo título de inmuebles y su venta, así como su intermediación, locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso alquileres temporarios con fines turísticos; asesoramiento y desarrollo de proyectos sobre emprendimientos de predios urbanos y rurales y la realización de toda actividad conexa con el rubro inmobiliario. Cuando la Ley lo requiera, para el desempeño de alguno de los ítems detallados en el presente artículo, éstos llevarse a cabo por personas con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000 divi-

dido en 1200 cuotas de $ 10 c/u valor nominal. 5) Viviana Irene González suscribe 600 cuotas y Jesús Antonio Stiuso suscribe 600 cuotas 6) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Viviana Irene González y Jesús Antonio Stiuso, quienes aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial en la avenida Ricardo Balbín 3301, C.A.B.A. Sede social: avenida Ricardo Balbín 3301, C.A.B.A. Por Escritura Nº 279, del 02/10/08, Carlos Manuel Mendez Terrero, se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 54, Int. 86.432.

e. 30/06/2009 Nº 54409/09 v. 30/06/2009

TRILAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 135, del 17/06/2009, Fº 531 Reg. 1779, C.F, se procedió a la Cesión de Cuotas. Silvia Leonor García, argentina, nacida el 12/10/58, ama de casa, divorciada de sus 1ras. nup. de Raúl Horacio Miguez, hija de Feliciano García y Carmen Bussaca, DNI 12.685.943, CUIL 27-12685943-6, domiciliada en Ladines 3485 Capital Federal, vende, cede y transfiere a favor de Sergio Fernández, argentino, nacido el 16/01/1967, soltero, comerciante, DNI 18.011.982, CUIL 20-18011982-6 domiciliado en Av. José María Moreno 375, P. B, Dto B de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y correspondían a la Sociedad de referencia, o sea, cuatrocientas cuotas valor nominal un peso cada cuota. El cesionario adquiere Cuatrocientos Cuotas o sea Pesos cuatrocientos ($ 400). El art. cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: “Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos cuatro mil ($ 4.000.-) formado por cuatro mil cuotas, de un ($ 1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Daniel García el 90%, o sea tres mil seiscientas cuotas, valor nominal cada una un peso, lo que hace un total de Pesos tres mil seiscientos ($ 3.600.-) y Sergio Fernádez el 10%, o sea cuatrocientas cuotas, valor nominal cada una un peso, lo que hace un total de Pesos cuatrocientos ($ 400.-)”. Se designa Gerente a Sergio Daniel García quien expresamente acepta su designación y constituye domicilio real y especial en San Pedro 6720, Dto. 2 de Capital Federal. El Gerente tendrá la representación legal y el uso de la firma social. Se mantiene la sede social en Oliden 2225 de Capital Federal. Esc. Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 135, del 17/06/2009, Fº 531.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624274676/2. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 30/06/2009 Nº 54357/09 v. 30/06/2009

TUCUMAN 1702

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 157 del 22-06-2009. Constitución: Silvana Edith Mereles, argentina, casada, ama de casa, nacida el 17/12/1971, DNI 22.494.357, CUIL 27-22494357-7, domiciliado en Laguna 1357, C.A.B.A y Hugo Germán Ferrari, argentino, divorciado, comerciante, nacido 25/03/1968, DNI 20.200.921, CUIT 20-20200921-3, domiciliado en Olazábal 3761, C.A.B.A. Denominación: Tucumán 1702 S.R.L. Domicilio: Rodriguez Peña 596, C.A.B.A, Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración de productos de panadería y confitería con venta directa al público (sin elaboración de pan), casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Capital Social: $ 30.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Silvana Edith Mereles 1.800 cuotas y Hugo Germán Ferrari, 1.200 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: A cargo del señor José Luis Gaetano, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/06/1967, DNI 18.405.802, CUIT 20-18405802-3, domiciliado en Laguna 1357, C.A.B.A., con domicilio especial en Rodriguez Peña 596, C.A.B.A, quien queda designado por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por Escritura de fecha 22 de junio de 2009, del Escribano Eugenio V. A. Pazo, al Folio 434 del Registro Notarial Nº 1876.

Contador - Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 167487. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 30/06/2009 Nº 54214/09 v. 30/06/2009

VIZION FK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura del 22/6/2009, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Patricia Graciela Figueras, argentina, 2/11/1956, DNI 12.965.454, divorciada, Medica, Tucumán 1.484, Piso 4º Departamento “D”, de esta Ciudad; Mónica Diana Krizaj, argentina, 08/12 1956, DNI 12.692.512, divorciada, Odontóloga, Santiago del Estero 738 Martinez, Provincia de Buenos Aires, “Vizion FK S.R.L.”, 99 años; importación, exportación, comercialización, distribución, de toda clase de bienes de productos y mercaderías, san esos bienes tradicionales o no, referidos a consultorios, gimnasios, spa o institutos cosméticos no prohibidos por las normas legales en vigencia. $ 20.000 dividido 20000 cuotas de $ 1 cada una. 30/04; Sede: Ruggieri Número 2.734, Piso 8º Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente: Patricia Graciela Figueras, quien fija domicilio especial en la Sede Legal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 23.

e. 30/06/2009 Nº 54347/09 v. 30/06/2009

ZCC TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto de Constitución S.R.L. publicado el 18/05/09 factura 0059-00091654, en escritura Nº 59 Fº 165 del 24/06/09 se modifica Artículo 5º del contrato social: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. Renuncia el Gerente Hugo Schenone. Unico gerente Luis Ángel Dania: domicilio especial en Olazábal Nº 1939 1º “A” C.A.B.A. Firmante autorizada María José Renauld en Escritura Nº 46 Fº 129 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 30.

e. 30/06/2009 Nº 54556/09 v. 30/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AMEDEX MEDICAL GROUP ARGENTINA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2009, a las 11.00 hs, (en segunda convocatoria) la que se llevara a cabo en el domicilio sito en la calle Viamonte 1167, 7º piso, de la Cuidad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista o accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de los años 2003/2008.
3º) Consideración de la necesidad, conveniencia y oportuna presentación y adecuación de la sociedad a ley Nº 26.476/2008 de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado Exteriorización y Repatriación de Capitales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

Se deja constancia a los Señores Accionistas que, para poder comunicar su asistencia a la referida asamblea y, así dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 de la LS, esto se podrá hacer de lunes a viernes en el domicilio de la calle Viamonte 1167 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario que va entre las 12.00 a 18.00 horas.

El que suscribe Carlos Federico Grupe, titular del documento nacional de identidad número 16.508.129, en su carácter de presidente y autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Ada Natividad Larcher de Parizek. Nº Registro: 224, Provincia de Córdoba. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 10.

e. 30/06/2009 Nº 54349/09 v. 02/07/2009

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Asociación Cultural Pestalozzi Ramón Freire 1824. Capital Federal. Convócase para la 76º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 6 de julio de 2009, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de Febrero de 2009 y el informe del Órgano Fiscalizador.
2º) Elección, por lista oficializada, de 6 (seis) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (dos) años y, 5 (cinco) miembros suplentes, con mandato por 1 (uno) año.
3º) Designación de 1 (uno) revisor de cuentas titular con mandato por 2 años y, 2 (dos) revisores de cuentas suplentes con mandato por 1 (uno) año, integrantes del Órgano Fiscalizador.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Convocatoria resuelta por Acta Nª 1150 del 08/06/09, transcripta en el Libro de Actas Nro 8 al folio 131.

Sra. Liliana María Vogelbaum. Secretaria Electa en la 74º Asamblea General Ordinaria y asignado su cargo a través de acta de Nro 1129 de fecha 16/7/2007, ratificando por Acta de Directorio Nro 1143 del 21/8/08.

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. Nº Registro: 711. Nº Matrícula: 2962. Fecha: 11/6/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 45.

e. 30/06/2009 Nº 54984/09 v. 30/06/2009

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación, convoca a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de julio de 2009 a las 14.00 hs en primer llamado y 14:30 hs en segundo llamado, en el domicilio de la entidad, sita en la Calle Av. Corrientes 3916 1º “B” Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por parte de la Presidente a un Secretario de Asamblea.
2º) Proceder a ratificar el proceso de elección y renovación de autoridades del Consejo Ejecutivo y Comisión Revisora de Cuentas llevado a cabo el 28/08/2006 y la ratificación de la proclamación de autoridades formulada por la junta electoral interviniente.
3º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta.

Queda Ud. Convocado

Presidente, Cecilia Ana Buchta, designada según Acta de Reunión Ordinaria de Comisión Directiva Número 199 del 25/09/2006.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 13. Libro Nº: 51.

e. 30/06/2009 Nº 54744/09 v. 30/06/2009

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Junio del 2009, celebra sesión la Comisión Directiva de la Asociación Hebrea Argentina de Socorros Mutuos. Lo hace en su sede social de la Avda. pueyrredon 645 de esta Capital con la presencia de los Sres. Miembros firmantes en el libro de Asistencia respectivo, y con la Presidencia de su titular. Se tratara el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º)- Fijación de la fecha y hora de la Asamblea General Ordinaria.
2º)- Lectura y aprobación de la Memoria y Balance que se pondrá a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria.
3º)- Designacion de dos socios para que refrenden el acta de la Asamblea.

Siendo las 20 horas, el Sr. Presidente declara iniciada la reunión y al tratarse el punto 1 º, y luego de generalizado cambio de ideas se fija la fecha del próximo 27 de Julio a las 19:30 hs en 1º convocatoria para la realización de dicha Asamblea. Al comenzar a tratarse el punto 2º del “Orden del Día”, el Sr. Presidente pide al Sr. Secretario del cuerpo Don Nestor Curiel, de lectura al proyecto de Memoria y Balance del Ejercicio Nº 80 finalizado él ultimo 31 de diciembre ppdo. Así lo hace este y dicha documentación es aprobada por unanimidad. Siendo las 21:15 hs el Sr. Preside se da por terminada la reunión de la fecha.

Presidente - Isaac Behar
Secretario - Néstor Curiel

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1376. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 20/06/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 7.

e. 30/06/2009 Nº 54512/09 v. 30/06/2009

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Inmobiliaria Edificios de Renta y Horizontal, mediante acta Nº 228 del 22/05/2009, llama a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria, para el 03 de julio de 2009 a las 9:00 horas, en la sede de la Asociación, Moreno 1881 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la asamblea.
2º) Aumento cuota social.
3º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Presidente: Juan Manuel Acosta y Lara designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 05 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 016.

e. 30/06/2009 Nº 54462/09 v. 30/06/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inscripta en el INAES con el Nº 1369. En cumplimiento a lo dispuesto en Art. 47, de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Julio de 2009 a las 10.00 horas en la sede de Pasco 148, 2º Piso, Salón Auditorio "Domingo del Rosario Barrio", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Apertura de la Asamblea General Ordinaria por el Cro. Presidente de la entidad.
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico Nº 40 comprendido entre el 01.04.08 al 31.03.09.
c) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora
d) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
e) Clausura de Asamblea General Ordinaria

Miguel Angel Paniagua, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria 25/10/07 Lº Nº 2 Fº 35 a 37.

Presidente - Miguel Angel Paniagua

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 212.

e. 30/06/2009 Nº 54488/09 v. 30/06/2009

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a los socios Activos para el día 31 de julio de 2009 a las 20 hs, en la Av Santa Fe 750 CABA. A fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio 2008/09 y aprobación de la gestión de la C. D. y J. F.
2º) Aprobación de la Distribución del Patrimonio Neto para el período 2009/10.
3º) Ratificar Autorizaciones al Presidente, Secretario y Tesorero a suscribir los actos de Venta y entrega de las Unidades del S. I. III y para firmar escritura de compra de terreno en la ciudad de Bs As, contratación de empresa constructora y director de obra para S.I IV y convenios y contratos con el IVE
4º) Ratificación de lo actuado por la CD y JF hasta la fecha
5º) Designación de dos socios para firmar Acta. Presidente. Designado según AAO Nro 24 del 31 julio 2007.

Presidente - Javier Horacio Astigueta

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 30.

e. 30/06/2009 Nº 54569/09 v. 01/07/2009

"F"

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Francab S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Julio de 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 10º oficina 22, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables Al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 30 de Abril de 2007.

Presidente – Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 21.

e. 30/06/2009 Nº 54813/09 v. 06/07/2009

"I"

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I . Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Presidente según Acta de Directorio de fecha de 13/05/2008. Norberto Hugo Ochoa.

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Partido de La Matanza. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 222. Nº Libro: 72.

e. 30/06/2009 Nº 54168/09 v. 06/07/2009

INSTITUTO SUDAMERICANO PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatuarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en Avda. Diag. Roque S. Peña 628, Piso 8vo, Of "S" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 hs, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, De Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva durante el ejercicio antes citado.
3º) Elección de asociados par firma el acta.

Presidente – Mariano Martinelli

Electo por Acta de Asambleas General Ordinaria de la fecha 04 de julio del año 2008, transcripta a los folios 19 y 20 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 61. Nº Libro: 116.

e. 30/06/2009 Nº 54259/09 v. 30/06/2009

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2009 a - las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135-2º piso-Oficina 33-Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número 28 finalizado el día 31 de Diciembre de 2008 (Artículo 234 inciso 10 Ley 19.550).-
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.-
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año,-
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de - Asamblea.-

Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de Junio de 2008.

Contador - Rodolfo Vicente Baque

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54414/09 v. 06/07/2009

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. De Justicia. Convocase a Asociados para el día 28 de Julio de 2009 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Venta de inmuebles en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.
4º) Compra de inmuebles en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
5º) Decisión sobre donaciones.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 22/04/09.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 221.

e. 30/06/2009 Nº 54276/09 v. 02/07/2009

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el 17 de julio de 2009 a las 12 horas primera convocatoria, en la sede social Sita en la calle Maipú 1270 PB de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/08.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Comunicación de Asistencia: para participar en la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el registro de asistencia. Cierre del registro de asistencia el 10 de julio de 2009 a las 17.15 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de asamblea del 27 de Abril de 2006.

Presidente - Marcos Elías Feldman

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 11 (reg. 66751).

e. 30/06/2009 Nº 54550/09 v. 06/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Dra. Ruth Miriam Predan Tº 58 Fº 791 CPACF, con domicilio en Vidal 3055 CABA comunica que Diana Graciela Getzelevich con domicilio en Vidal 3055 CABA vende y transfiere su Escuela Jardín sita en Arévalo 2274 PB CABA a Grupi S.R.L. con domicilio en Arevalo 2274 CABA destinado a escuela jardín de infantes con capacidad máxima de treinta y cinco niños por turnos de jornada simple. Incluye instalaciones y equipamientos, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/06/2009 Nº 54269/09 v. 06/07/2009

Gloria Irma Nano, DNI 2.827.330, cuyo domicilio es Av. Rivadavia 4702 1ºD, CABA y Marta Lidia Castagnino DNI 5.268.791, cuyo domicilio es Senillosa 527 2 "A", CABA, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio dedicado a la animación de fiestas infantiles sito en Valle 516 CABA, a Ana Clara Villanueva DNI 27.941.515, cuyo domicilio es Senillosa 587 2 "A", CABA libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Valle 516 CABA.

e. 30/06/2009 Nº 54466/09 v. 06/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

17 DE AGOSTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2009 y reunión de Directorio del 03/06/2009, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Manuel Crespo, Vicepresidente: Sergio Segismundo Barro, Director titular 1º: Pablo Barro, Director Titular 2º: Adriana Crespo, Director Suplente 1º: Fabián Legari, Director Suplente 2º: Segismundo Sergio Barro y el Consejo de Vigilancia: Titulares: Titular 1º: Horacio José Faella, Titular 2º: Rubén Narciso Faella, Titular 3º: Ramón Horacio Álvarez, Suplentes: Suplente 1º: Fernando Dos Santos, Suplente 2º: Ernesto Botana. Todos los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia conformado establecen su domicilio especial en Varela 1628, Ciudad Autónoma de-Buenos Aires. Alejandro Flavio Pereira, Contador Público (U.B.A.), Matrícula Tº 240 Fº 70 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por acta de Directorio de fecha 04/06/2009, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 49664-03 con fecha 25/06/2003 en el folio 91.

Autorizado - Alejandro Flavio Pereira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 466658. Tomo: 0240. Folio: 070.

e. 30/06/2009 Nº 54321/09 v. 30/06/2009

ADMINISTRADORA LOS ESTEROS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.11.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gustavo Ross Amunategui; Director suplente: Eduardo Genta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por acta de asamblea de fecha 24.11.08.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 30/06/2009 Nº 55289/09 v. 30/06/2009

AGRO MANDOI CEREALES S.A.

Cambio de Directorio: 1) Presidente: Julia Mónica Ostera, nacida el 21/12/1962, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 16.767.882, C.U.I.L. 27-1676782-9, domiciliada en Av. Corrientes 818, 7º piso, oficina 707, CABA. 2) Directora Suplente: Nancy Viviana Gomez, nacida 27/10/1982, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 29.679.056, C.U.I.L. 27-29679056-2, domiciliada en Av. Corrientes 818, 7º piso, oficina 707, CABA, designadas por Acta de Directorio del 31-03-2009 obrante al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.- Cambio de Domicilio Social: Por Acta de Directorio del 27-05-2009 obrante al folio 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 se decidió el cambio de domicilio social de la calle Echeverría 2252, planeta baja local 11 C.A.B.A. a la Av. Corrientes 818, 7º piso, oficina 707, CABA. Domicilio especial Av. Corrientes 818, 7º piso, oficina 707, CABA. Federico Benitez, apoderado por escritura 1061 del 22/06/2009 pasada al folio 1993 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 113.

e. 30/06/2009 Nº 55204/09 v. 30/06/2009

AGROPECUARIA EL RELYNCHO S.A.

Por escritura Nº 370, de fecha 30/12/08, se protocoliza el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10, del 13/03/06, mediante la cual se designa Presidente al Sr. Raúl Alejandro Lynch, argentino, nacido el 28/12/66, casado, con DNI 18.205.611, domiciliado en la calle Parera 163, piso 10º, departamento "A", C.A.B.A. y Director Suplente al Sr. Juan Carlos Lynch, argentino, nacido el 16/06/39, casado, con LE 4.294.725, domiciliado en la calle Montevideo 1985, piso 1º, C.A.B.A, quienes presentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Parera 163, piso 10º, departamento "A", CA.B.A. Por escritura Nº 370, del 30/12/08, Carlos Manuel Méndez Terrero, se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 041. Libro Nº: 5, Int. 88.615.

e. 30/06/2009 Nº 54408/09 v. 30/06/2009

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y Clase "B" del 19/9/2008, se designó nuevo Directorio, habiendo quedado constituido como sigue: Presidente: Bernardo Vieira Hees; Vicepresidente: Alexandre de Jesús Santoro; Director Titular: Carlos Rafael Martins Jardim; Directores Suplentes: Hernán Federico Pesqueira, Silvia Mabel Guglielmelli y Marcelo Tappis Días. Los nombrados constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 4636, piso 3º, C.A.B.A. Asimismo se designó a los Sres. Pablo San Martín, Rubén Suárez y Andrés Riportella como Síndicos Titulares y como Síndicos Suplentes a los Sres. Alfredo Spilzinger, Enrique Bassino y Adriana Piano. El suscripto, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19/9/2008.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 30/06/2009 Nº 54514/09 v. 30/06/2009

ALL TRADE COMEX S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Nº 3 del 16/03/2009 elevada a escritura pública 132 del 10/06/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1943; aprobó el cambio de sede social de la Avenida Juan B. Alberdi 928, piso 4º, departamento "B", CABA, a la calle Perú 428, piso 3º, departamento "C", CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Socio Gerente, según surge de la escritura pública 132 del 10/06/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Socio Gerente - Fernando Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 285.

e. 30/06/2009 Nº 54516/09 v. 30/06/2009

ALL-TRADE RECYCLING S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Nº 1 del 04/05/2009 elevada a escritura pública 133 del 10/06/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1943; aprobó el cambio de sede social de la Avenida Juan B. Alberdi 928, piso 4º, departamento "B", CABA, a la calle Perú 457, piso 1º, departamento "C", CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Socio Gerente, según surge de la escritura pública 133 del 10/06/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Socio Gerente - Fernando Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 286.

e. 30/06/2009 Nº 54455/09 v. 30/06/2009

AMAICHA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Comunica que por Escritura del 25/4/2004, se aumentó el Capital Social de $ 2,90 a 1.000.000 canjeando las viejas y emitiendo nuevas acciones por un total de 1.000.000 nominativas, ordinarias de valor nominal de $ 1 por acción y de un voto cada una.- Los accionistas podrán ejercer si derecho a acrecer en un plazo de 30 días, en la sede social de la calle Lavalle 348, 8º piso, Cap. Fed. Pedro Hernán García Oliver, presidente, lo que justifica con el Acta de Asamblea número 63 de fecha 30 de abril de 2007, mediante la cual se eligen y distribuyen los cargos del actual Directorio de la sociedad.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 31.

e. 30/06/2009 Nº 54481/09 v. 02/07/2009

AMIANTIT INTERNATIONAL HOLDING LIMITED

Con fecha 25 de mayo de 2009, el Directorio de Amiantit International Holding Limited ha resuelto modificar la sede social a la Av. Córdoba 1131, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante resolución del 25 de mayo de 2009.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 30/06/2009 Nº 54301/09 v. 30/06/2009

AMIANTIT TECHNOLOGY LIMITED

Con fecha 25 de mayo de 2009, el Directorio de Amiantit Technology Limited ha resuelto modificar la sede social a la Av. Córdoba 1131, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante resolución del 25 de mayo de 2009.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 30/06/2009 Nº 54305/09 v. 30/06/2009

ASCENSORES D' ANGELICA S.R.L.

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 01/06/99, fueron designados gerentes Jorge D'Angélica y Silvia Haydee Bueno, quienes aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en la sede social. La reunión fue elevada a escritura pública número 140 del 25/06/09, Registro 781, y en la misma se autorizó la firma del aviso. Ultima Insc.: 23/08/05 Nº 5615 Lº 122 Tº SRL.

Escribana – Luba Giller

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2009. Número: 090626281700/8. Matrícula Profesional Nº: 3669.

e. 30/06/2009 Nº 55362/09 v. 30/06/2009

ASSARA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 26/3/08, se resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 459.000 es decir, de $ 10.829.561 a $ 11.288.561; y (ii) designar Presidente a Catalina Perez Companc, Vicepresidente a Alberto Mariano Carbó, Director Titular a Oscar Silverio Muñiz y Director Suplente a Walter Carlos Kahle. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/3/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 30/06/2009 Nº 54202/09 v. 30/06/2009

AVIBER S.R.L.

Rectificatoria de aviso Nº 137979 del 20-04-2009: Por Instrumento Privado del 15-04-2009 el socio gerente Fernando Gustavo Bertachini fija domicilio especial en la calle De los Pensamientos 2416, Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Buenos Aires.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 15-04-2009.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 30/06/2009 Nº 54319/09 v. 30/06/2009

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de mayo de 2009, se resolvió: 1) aprobar y disponer el aumento del capital social a la suma de $ 4.016.000 pesos cuatro millones dieciséis mil), aumento que podrá efectuarse ya sea mediante el aporte de nuevos fondos, o por capitalización de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad, o mediante una combinación de ambos procedimientos. En caso que alguno o algunos de los accionistas no suscriban acciones en su parte proporcional, y sin perjuicio de las sanciones de caducidad de sus derechos que ello conlleva, el aumento será por el monto que aporten los demás accionistas, ya sea en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer como máximo en proporción a su tenencia accionaria en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, lo que deberán manifestar a la Sociedad dentro el plazo mencionado en dicho artículo. 2) (a) Establecer un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, a contar desde la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial, dentro del cual los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su decisión de suscribir el aumento resuelto, mediante la integración en efectivo y/o en aportes irrevocables; (b) Establecer que caducarán los derechos de preferencia y de acrecer de aquellos accionistas que no suscriban el aumento de capital correspondiente a sus participaciones en el plazo antes señalado. Para ello, y transcurridos los plazos indicados, el Directorio deberá fijar el monto definitivo del capital social que se reflejará en el artículo cuarto del Contrato Social; y (c) El accionista P&O Maritime Services PTY Limited ha expresado en la Asamblea mencionada su decisión de ejercer el derecho de suscripción preferente, mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado a la Sociedad por la suma de $ 2.800.000. La firmante fue designada única Liquidadora de la Sociedad por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/09".

María Laura García

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 43.

e. 30/06/2009 Nº 55235/09 v. 02/07/2009

BOD S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/04/09 se resolvió designar a los siguientes gerentes: Martín Alfredo Brons, Carolina María Brons y Patricio Guillermo Brons. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los gerentes designados. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 971, piso 2º, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/09.

Abogada - Aixa C. Reynoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 97. Folio: 474.

e. 30/06/2009 Nº 54313/09 v. 30/06/2009

BROGAS S.C.A.

Por Asamblea ordinaria unánime de fecha 2/5/2007, se ha designado Presidente León Brodsky DNI 4.160.307, Vicepresidente Leonardo Javier Brodsky DNI 18397212, Director suplente Nélida Telma Mark DNI 3751857. Todos los designados presentes y aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio en Dr. Rafael Bielsa 249 CABA.

Presidente – León Brodsky

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 29. Nº Libro: 73.

e. 30/06/2009 Nº 55430/09 v. 30/06/2009

BUENOS AIRES FOOD S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/06/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 260.000 a la suma de $ 3.760.000 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea Extraordinarias de Accionistas de fecha 24/06/2009.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 30/06/2009 Nº 54325/09 v. 30/06/2009

"C"

CARBALLO S.A.

Por Asamblea de Accionistas y Reunión del Directorio del 02/02/2009 se designó a Rodolfo Carlos Carballo como presidente, a Alicia Vázquez como vicepresidente y a Alicia Emilia Fernández como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Juan B. Alberdi 514, CABA y se resolvió destinar como honorarios al Director $ 80.000. El Escribano autorizado por escritura 323 del 16/06/2009 folio 719, Registro 1885, de esta ciudad.

Escribano - Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 090625278504/3. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 30/06/2009 Nº 54538/09 v. 30/06/2009

CARRETES ARGENTINOS S.R.L.

Con motivo de la cesión de cuotas, Silvia Elba Brusco y Brenda Anahí Benítez, únicas socias de "Carretes Argentinos S.R.L." resolvieron Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Patricia. Mariel Benítez; y Designar Gerente a Silvia Elba Brusco, con domicilio especial en Beethoven 730, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 12/06/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54422/09 v. 30/06/2009

CEDEGAS S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el 22-04-2009, **donde decía**: "Por instrumento privado de fecha 06-04-2009", **debe decir**: Por instrumento privado de fecha 06-05-2009. Dr. Víctor Matías Pérsico, Abogado, autorizado por instrumento privado del 06/05/2009.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 30/06/2009 Nº 54244/09 v. 30/06/2009

CHEKA 615 S.A.

Por Acta Asamblea Nro. 7 de fecha 21/01/2003 se reunen en Asamblea General Ordinaria los

accionistas de la firma Cheka 615 S.A., totalizando el 100% del Capital Social, se da por aceptada la renuncia al señor Presidente Don Germán Montalbano, y el Señor Vicepresidente Sergio Fernandez, se designo el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente Don José Luciano Aguirre y Vicepresidente Doña Claudia Ramona Acevedo. Con domicilio especial en la calle Jujuy 615 — 1º de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea ya mencionada. Aguirre Jose Luciano Presidente por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 20 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Roberto Nayib Mateo. Nº Registro: 32, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 10/6/2009. Nº Acta: 327. Libro Nº: 109.

e. 30/06/2009 Nº 54454/09 v. 30/06/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE DESARROLLO INFORMATICO S.A.

Por Escritura 348 del 12/06/09. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/08 que designó Presidente a Gustavo Hernán Rodríguez y Director Suplente a Alejandro Higinio Cangini, ambos con domicilios especiales en Montevideo 527, Piso 3º, Departamento “6”, Capital Federal por finalización de los mandatos de Alejandro Higinio Cangini y Diego Raúl Olmos.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/06/2009 Nº 54219/09 v. 30/06/2009

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

Nº: 6.070, Lº 113, Tº “A” de S.A. 1.575.564. Por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases “A” y “B” y Reunión de Directorio del 31.03.2009, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Osvaldo Acosta, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Directores Titulares: Brian Robert Henderson, domicilio especial: Av. Paseo Colón 728, piso 3, CABA; Gabriel Cohen, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Rubén Fernández Rienzi, domicilio especial: Av. Córdoba 807, piso 10 B, CABA; Gonzalo Venancio, domicilio especial: San Martin 344, piso 22, CABA; Juan Manuel Madero, domicilio especial: Talcahuano 452, piso 10, CABA; Santiago Pierro, domicilio especial: Av. Paseo Colón 728, piso 5, CABA; y Leopoldo Elíes, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Directores Suplentes: Gerardo Luis Ferreyra, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Gustavo Mariani, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Damián Miguel Mindlin, domicilio especial: Ramsay 1945, piso 13 L, CABA; Pablo Díaz, domicilio especial: calle 133 Nº 398, CityBell, Pcia. de Bs. As.; Héctor Hugo Nordio, domicilio especial: Av. del Libertador 1068, piso 2, CABA; Pablo Ricardo Torres, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Jorge Neira, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Luis A. Vitullo, domicilio especial: Río de Janeiro Nº 9, piso 3 D CABA; Atilio Lassig, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA. El firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme el acta de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de Clases “A” y “B” del 22.04.2007.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 30/06/2009 Nº 54916/09 v. 30/06/2009

CONDIMENT S.A.

Comunica que: por Acta de Directorio y Asrunblea General Ordinaria del 30/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 289 del 23/6/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Callos Lino Pascual Antonucci, Director Suplente: Carlos Luis Antonucci. Los administradores fijan domicilio especial en Santiago del Estero 326 piso 1º depto. “7” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 289 del 23/6/2009 ante el Escribano Hernan Liberman titular del Registro 1793 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 24 int. 87.904.

e. 30/06/2009 Nº 55301/09 v. 30/06/2009

“D”

DAMONTE NICOLINI BERTAZA Y ASOCIADOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/1/09 se designó Presidente Juan Carlos Nicolini, Vicepresidente Humberto Jesús Bertazza, Directores Titulares Marcelo Rubén Corti, Aurelio Cid, Marcelo Serra, Jorge Osvaldo Cabrera, Ana Clara Marconi, Bernardo Alonso Fontán, Director Suplente; Jorge Carlos Damonte, todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1628, 4º piso, Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por nota del 23/4/09.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 090622271166/0. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 30/06/2009 Nº 54306/09 v. 30/06/2009

DASBURG S.A.

Complementario fecha 29/05/09. Recibo 0123-17356 Rectifica nombre Director Suplente Asamblea 20/11/05: Ronaldo Martín Bergman. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 20/11/2005.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 30/06/2009 Nº 54260/09 v. 30/06/2009

DERIVADOS VINICOS S.A.

Hacer saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2009 y Acta de directorio de fecha 13/05/2009 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Marc Liotta, Vicepresidente: Federico Valcarce, Director Titular: Marcelo Cippitelli, Director Suplente: Jesús Cantarero, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1º, C.A.B.A. Geraldine Mirelman, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2009.

Abogada - Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 30/06/2009 Nº 54358/09 v. 30/06/2009

DISEGNO CONSTRUCCIONES & ASOCIADOS S.R.L.

Los señores Victorio Jose Francisco Corvino y Rafael Vicente Cione, únicos socios de “Disegno Construcciones & Asociados S.R.L.” resuelven: Declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/97 y nombrar como liquidadora de la misma a Adriana Beatriz Benzer, con domicilio especial en Azcuénaga 1877, 8º piso, departamento ‘A’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 10/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54433/09 v. 30/06/2009

“E”

EL SIGILO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 15/01/2009, y por Acta de Directorio Nº 25 del 15/01/2009 la sociedad aprobó la designación como director titular de Maria Compagno (DNI 31.343.334) y como Director Suplente Mauro Sebastián Figueroa (DNI 32.070.629) Todos ellos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Pueyrredon 364 – Piso 8 oficina B.- Asimismo por esa misma acta de asamblea, la sociedad aprobó la renuncia de la Sra. Patricia Giannaula al cargo de Presidente. Maria Compagno (DNI 31.343.334) presidente según Acta de Asamblea Nº 6 del 15/01/2009 folio 8 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en IGJ bajo Nº 68224-04 el 25/08/2004 y Acta de Directorio Nº 25 del 15/01/2009 folio 17 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en IGJ bajo Nº 68225-04 el 25/08/2004.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 017.

e. 30/06/2009 Nº 55377/09 v. 30/06/2009

EMPRESA ALIMENTARIA SAN LUIS S.A.

Empresa Alimentaria San Luis SA con domicilio en la calle Perú 359 piso 12 Oficina 1205 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 1 de abril de 2009 resolvió reducir el capital social desde la suma de pesos trescientos veinte millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y seis hasta la suma de pesos sesenta mil conforme a las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 Inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días contados después de la última publicación, se reciben de lunes a viernes en Perú 359 piso 12 Oficina 1205 de a Ciudad de Buenos Aires de 9,30 a 18 horas. Firmado Adrián Bameule - Presidente. Según escritura número 234 otorgada el 12 de junio de 2008.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 63.

e. 30/06/2009 Nº 54415/09 v. 02/07/2009

ENOTECH S.R.L.

Por un día. Por acta de reunió de socios Nº 6 del 3/06/07 se designó al Sr. Antonio Vulcano para ejercer el cargo de socio gerente, con domicilio especial en Avenida Mosconi Nº 2667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente saliente: Graciela Rita Ciarapica por Cesión de sus cuotas a favor de los Señores Antonio Vulcano y Roberto Valle Lisboa Baulaug en Acta de reunión de socios Nº 5 de fecha 3/06/07. Doctor Marcelo Anibal Farinetti autorizado por Acta de reunión de socios Nº 5 de fecha 3/06/07. Fdo. Marcelo Aníbal Farinetti. Abogado.

Abogado - Marcelo Aníbal Farinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2009. Tomo: 46. Folio: 618.

e. 30/06/2009 Nº 54362/09 v. 30/06/2009

“F”

FERTILO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19-6-2009 se reformó art. 8º del estatuto, se designaron Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, y Director Suplente: Joel Jacques Vuarambon ambos con domicilio legal en la sede social, se trasladó la sede social a Avenida Coronel Díaz 2760 piso 8 departamento B CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 19-6-2009.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 30/06/2009 Nº 54411/09 v. 30/06/2009

FLUMI S.A.

Se comunica por un día: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30/04/2009 se procedio a la elección de autoridades y de distribucion de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Señora María Esther Olivera Rovere de Cristofani.- Vicepresidente Dra Lucia Cristofani. Director Suplente: Dr. José Luis Enrique Cristofani. Sindico Titular: Dr. Carlos Alberto Pouiller, Sindico Suplente: Dr Armendo Rómulo Elizalde. Los Directores y Sindicos aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Viamonte 1167 Piso Capital Federal.- Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. Nº 4.144.125, según escritura Nº 200 de fecha 23/06/2009 Folio 728 Registro 444 de Capital Federal.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública Nº 200 do fecha 23/06/2009, Folio 728 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 46.

e. 30/06/2009 Nº 54304/09 v. 30/06/2009

FONDOMONTE EL DESCANSO S.A.

I.G.J. Nº 1.792.949. Hácese saber que conforme lo resuelto por Reunión del Directorio del 23/03/09 fue aceptada la renuncia efectuada por el señor James McCarthy al cargo de Director Titular, cargo para el cual había sido designado en el instrumento de constitución de fecha 02/11/07. Ignacio Acedo. Abogado - Autorizada por Acta de Directorio del 23 de marzo de 2009.

Abogado - Ignacio N. Acedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 99. Folio: 665.

e. 30/06/2009 Nº 54251/09 v. 30/06/2009

FONDOMONTE SANDOVAL S.A.

I.G.J. Nº 1.792.950. Hácese saber que conforme lo resuelto por Reunión del Directorio del 23/03/09 fue aceptada la renuncia efectuada por el señor James McCarthy al cargo de Director Titular, cargo para el cual había sido designado en el instrumento de constitución de fecha 02/11/07. Ignacio Acedo. Abogado - Autorizada por Acta de Directorio del 23 de marzo de 2009.

Abogado - Ignacio N. Acedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 99. Folio: 665.

e. 30/06/2009 Nº 54249/09 v. 30/06/2009

“G”

GAMBRO RENAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30.04.08 se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance al 31.12.09. El mismo queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Hernán Randle y Director Suplente: Lennart La Fleur, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea del 30.04.08.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 30/06/2009 Nº 54324/09 v. 30/06/2009

GEOPARK ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 12/06/09 se aumentó el capital asignado a la suma de $ 31.494.250. Carlos J. Postiglione - Apoderado según instrumento del 12/06/09 mencionado ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 30/06/2009 Nº 55275/09 v. 30/06/2009

GESTAMP CORDOBA S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 7/05/2009 y del 8/06/2009 se aumentó el capital social de $ 59.258.034 a $ 66.209.178.- Pablo Traini. Abogado autorizado por Actas de Asambleas del 7/05/2009 y 8/06/2009.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 30/06/2009 Nº 54165/09 v. 30/06/2009

GEVIAL CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por reunión de Directorio Nº 50 del 14/11/2008 se trasladó la sede social a Pa-

raná 580, 5 piso, departamento K, CABA. Laura Karina Lamendola – DNI 27.048.575. Autorizada por escritura pública Nº 102 del 17/06/2009 Registro 216 CABA

Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 10.

e. 30/06/2009 Nº 54359/09 v. 30/06/2009

GONVARRI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/05/2009 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 10.000.000, reformándose el artículo Tercero del estatuto social. Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 5/05/2009.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 30/06/2009 Nº 54164/09 v. 30/06/2009

GPS INVESTMENTS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/09 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Cristian Hejeij como Director Titular de la Sociedad y a la Sra. Alexia Rosenthal como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 222, pisó 9, C.A.B.A. Rocío Carrica, abogada, autorizada por acta de Asamblea Nro. 10 de 21/05/2009.

Abogada - Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 30/06/2009 Nº 54245/09 v. 30/06/2009

GPS INVESTMENTS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por acta de directorio nro. 9 de 25/04/2008 se dejó constancia de que el Sr. Roberto Agustín Bado renunció a su cargo de director suplente. Por asamblea de accionistas nro. 3 de 28/04/2008 se resolvió aprobar su renuncia, designándose en su reemplazo al Sr. Mario Dresdner, quien constituye domicilio especial en Avda. Corrientes 222, piso 92, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rocio Carrica, abogada, autorizada por acta de Asamblea nro. 3 de 28/04/2008.

Abogada – Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 30/06/2009 Nº 54243/09 v. 30/06/2009

GRUPO MONO S.A.

Por Asamblea del 07/05/08 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente. Renuncia Director Suplente, Rodolfo Gerardo Vultorius. Asumen Presidente: Julio Javier Rey, Director Titular: Marcelo Sebastián Gregori, Director Suplente: Javier Ignacio Abián; todos domicilio especial Suipacha 211, Piso 22, oficina C CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 30/06/2009 Nº 54296/09 v. 30/06/2009

GULARO S.A.

Asamblea Gral Ordinaria 30/04/09 y Directorio 15/04/09. Se designa: Presidente: Roberto D. Gurovich. Director titular: Rafael Gurovich. Director Suplente: Gustavo R. Gurovich. Domicilio especial Lima 575, 7º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 30/04/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 30/06/2009 Nº 54256/09 v. 30/06/2009

"H"

HEALTH NET S.A.

Se amplía Edicto publicado el 23 de junio de 2009 y se deja constancia que los Directores Titulares y Suplentes designados por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30 de abril de 2009, constituyen domicilio especial en Maipú 712, piso 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura 344 del 19 de junio de 2009, al folio 688 del Registro 13 de ésta ciudad.- Buenos Aires, 25 de Junio de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 110.

e. 30/06/2009 Nº 55230/09 v. 30/06/2009

HEXACTA S.A.

(IGJ Nº 1676303) Por asamblea general ordinaria del 17 de abril de 2009 se resolvió designar al Sr. Juan José Navarro Caviglia como director titular, y al Sr. Alejandro José Rodríguez Marizcurrena como director suplente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Juan José Navarro Caviglia; y Director Suplente: Alejandro José Rodríguez Marizcurrena. Los Sres. Juan José Navarro Caviglia y Alejandro José Rodríguez Marizcurrena constituyen domicilio especial en la calle Andrés Arguibel 2860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mario del Tránsito Cocomarola, autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 17 de abril de 2009.

Abogado – Mario del Tránsito Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 30/06/2009 Nº 55371/09 v. 30/06/2009

HOBART ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4.5.09 se resolvió la Disolución de la Sociedad. Asimismo, se designó Liquidador al Sr. Ricardo Verni con domicilio especial en Maipú 42, Piso 8º, Departamento 184, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4.5.09.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 30/06/2009 Nº 54327/09 v. 30/06/2009

"I"

IEASA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "B" del 28/09/2007 se resolvió designar como Director titular al Sr. Ricardo Alejandro Torres y como Director suplente al Sr. Brian Henderson, ambos por la Clase "B" de acciones. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "B" de Accionistas del 28/09/2007.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54318/09 v. 30/06/2009

IEASA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" de Accionistas del 18/03/2008 se resolvió reelegir: a) corno directores titulares por la Clase "A" a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin y Gustavo Mariani y como director suplente al Sr. Javier Alberto Douer; y b) como director titular por la Clase "B" al Sr. Ricardo Alejandro Torres y como director suplente al Sr. Brian Henderson. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" de Accionistas del 18/03/2008.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54284/09 v. 30/06/2009

IMABEN S.A.

Escritura: 17/6/09. Aumento de capital dentro del quintuplo. Capital: $ 6900000; resuelto por asamblea del 3/6/09. Escribano autorizado por escritura 71 del 17/6/09, reg. 1595, CABA.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623273369/9. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 30/06/2009 Nº 54390/09 v. 30/06/2009

IMOVEIS S.A.

Instrumento privado del 15/05/2009, Protocolización de: Acta de Asamblea Ordinaria del 12/02/2009 del libro de Actas de Asambleas Nº 1. Renuncia al cargo de Presidente: Nora Nei Bastos D.N.I 93.782.653 y Director Suplente: Amanda Bastos Silva, D.N.I. 93.796.018. Aceptada por unanimidad. Adriana Fernanda Tapia, D.N.I. 30.670.006. Autorizada por instrumento privado del 15/05/2009.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 11.

e. 30/06/2009 Nº 54425/09 v. 30/06/2009

INCOSPEL INTERNACIONAL DE COSMETICA Y PELUQUERIA S.A.

Se hace saber por un día: por escritura Nº 196 del 18/6/09, ante mi, escribano Miguel Ángel Terceño, quedó suscripta e integrada la totalidad del aumento de capital social de $ 60.000 a $ 180.000, cumpliendo con lo dispuesto por ley y lo requerido por la Inspección General de Justicia. El socio Ramón Ariso Ferrer suscribió e integró la cantidad de 66.000 acciones y el socio Gaudencio Schirripa suscribió e integró la cantidad de 54.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y 1 voto por acción respetando el plazo de 2 años para la integración en efectivo. Con este aumento la tenencia accionaria quedó de la siguiente forma: Ramón Ariso Ferrer 99.000 acciones y Gaudencio Schirripa 81.000 acciones. Miguel Ángel Terceño, escribano titular del Registro 1799, autorizado por escritura pública Nº 196 del 18/6/2009, folio 548, Protocolo corriente.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 090625277792/F. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 30/06/2009 Nº 54468/09 v. 30/06/2009

INDURA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/2009 y Reunión de Directorio de 29/05/2009, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Hernán Briones; Vicepresidente: Jaime Castañeda; Director Titular: Carlos María Brea. Los directores aceptaron el cargo y todos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Carlos María Brea, tomo 31, folio 254, ha sido autorizado según surge del Acta dé Directorio del 29/05/09.

Abogado/Autorizado - Carlos M. Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 30/06/2009 Nº 54369/09 v. 30/06/2009

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/08, quedaron designados los miembros del directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Francisco Antonio Gentile, Vicepresidente: Jorge Daniel Masello; ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780, 2º piso, oficina. 'D', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 207 del 03/06/09; Escribana María Mercedes Canavessi, Registro 60 de San Isidro.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/06/2009 Nº 54438/09 v. 30/06/2009

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/11/08 se decidió que por fallecimiento del Director Titular Jorge Chapiro se decidió mantener en cinco el número de directores titulares y un suplente, elegidos en la Asamblea del 06/10/2006, hasta que finalicen sus mandatos el próximo ejercicio, siendo los mismos: Presidente: a David Ariel Chapiro Deutsch, domicilio Ravignani 2010 C.A.B.A.; Vice-Presidente: a Guillermo Alfredo Laplace, domicilio 13 entre 465 y 466 sin número City Bell, Pcia. de Bs. As. y Directores Titulares: a Hugo César Skarbun, domicilio calle 10 Nº 1313 La Plata, Pcia. de Bs. As.; Arturo Manuel Alonso, domicilio calle 35 Nº 485 La Plata, Pcia. de Bs. As.; Santiago Alhadeff, domicilio en Posadas 1540, 4º piso, C.A.B.A.; y Director Suplente: a Walter Abel Ramos, domicilio calle 4 Nº 933, City Bell, Pcia. de Bs. As.; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los mencionados. La reunión fue elevada a escritura el 19/05/2009, pasada al folio 275 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 25/9/03, Nº 13824, Lº 23 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: 090629282037/0. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 30/06/2009 Nº 55374/09 v. 30/06/2009

INVERSORA GÜEMES S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2008 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 30.000, es decir de $ 12.000 a $ 42.000. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2008.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54273/09 v. 30/06/2009

"J"

JC AGROPECUARIA S.A.

Par acta de asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio de fecha 14/9/08, se eligió autoridades: Presidente: Silvia Noemí Astudillo, Director Titular: César Oscar Mazzuca y Directora Suplente: Lucía Vázquez, todos con mandato hasta el 31/5/11 y con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1055, piso 14, oficina A, CABA. Autorizada por acta directorio del 14/9/08.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 365626. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 30/06/2009 Nº 54497/09 v. 30/06/2009

JIDOKA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Nº 1 del 04/05/2009 elevada a escritura pública 134 del 10/06/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1943; aprobó el cambio de sede social de la Avenida Juan B. Alberdi 928, piso 4º, departamento "B", CABA, a la calle Perú 457, piso 1º, departamento "C", CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Socio Gerente, según surge de la escritura pública 134 del 10/06/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Socio Gerente - Fernando Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 287.

e. 30/06/2009 Nº 54459/09 v. 30/06/2009

“K”

KENVIL S.A.

En asamblea extraordinaria del 16/5/09, se renovó directorio por vencimiento del plazo contractual, Presidente: Iuliano Hugo Daniel DNI 5407822 y Director Suplente: González Marcela Fabiana DNI 16232688, domicilio especial directores Avda Cabildo 2280 ofic. 43 CABA.- Autorizado Mario H. Novegil DNI 4369214 por documento privado del 16/5/09.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 3.

e. 30/06/2009 Nº 54985/09 v. 30/06/2009

“L”

L.G. ELECTROMEDICINA S.A.

Avisa que por Escritura del 24/06/09, se protocolizo el Acta del 06/04/09, donde se designa directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Pioli Chadirjian; Director Suplente: Luis Oscar Riganti, ambos con domicilio especial en Patron 6116 Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 445 de fecha 24/06/09 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 97.

e. 30/06/2009 Nº 55188/09 v. 30/06/2009

LA CENTRAL PAPELERA S.A.

En Asamblea del 04.11.08 y en Reunión de Drectorio del 04.11.08, se aprobó por unanimidad fijar en 4 (cuatro) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes. Asimismo se designa el nuevo Directorio: Presidente: Mario Augusto Arzadún, Vicepresidente: Roberto Horacio González Táboas, Director Titular: Alberto Daniel Lloret, Director Titular: Omar Horacio Olha, Directora Suplente: Silvia Estela González, todos con Domicilio Especial en Sede Social: Nazca 259 CABA. Se deja expresa constancia que el mandato de los miembros del directorio es por tres (3) años, venciendo por lo tanto el 30 de Junio de 2011, extendiéndose el mismo hasta la celebración de la Asamblea que deba resolver la designación de un nuevo Directorio. José Mangone autorizado en Esc. Pub. 147/24.06.09.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 39. Nº Libro: 26.

e. 30/06/2009 Nº 54526/09 v. 30/06/2009

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 1/10/2008, se designaron autoridades y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Miguel Klaus Maria Isenhofer, Vicepresidente: Mariano Carullo, Director Titular: Joaquín Carlos Juan Isenhofer, Síndico Titular: José Santiago Supertino y Sindico Suplente: Hernán Oscar Garetto, constituyendo todos domicilio especial en la calle Marcelo T. De Alvear 636 Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea del 1/10/2008.

Abogado – Juan Pablo Martín Truglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 102. Folio: 648.

e. 30/06/2009 Nº 54242/09 v. 30/06/2009

LA MATERA SERVICIOS S.R.L.

Por Escritura 1.403 del 18/12/08, Folio 1.887 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se celebró reunión de socios unánime de aceptación renuncia Gerente y designación nuevos Gerentes sin reforma del Contrato Social. Gerente saliente: María Julia Salguero. Gerentes Electos: Germán Roque Bianco, Emilio Claudio Cascarón, ambos con domicilio especial en Montevideo 536, piso cuatro, departamento H de C.A.B.A. I.G.J. Nro. 133, Lº 128 de S.R.L. el 07/01/08. Autorizada Laura Marcela Siena, DNI 14.952.831 por Escritura 1154, Folio 1550 del 18/12/07 ante Registro 985 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Antonio Marón Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 142.

e. 30/06/2009 Nº 54376/09 v. 30/06/2009

LAEFE S.A.

Rectifica edicto de fecha 13/05/09. Constitución: Escritura 83 del 08/04/09. Domicilio: Juncal 3280, piso 5º, departamento “A”, CABA. Directorio: Presidente: Facundo Crimella, argentino, nacido el 01/10/1988, soltero, DNI 34098956, CUIT 20-34098956-3, estudiante, domiciliado en Juncal 3280, piso 11, departamento “D”, CABA, emancipado por habilitación por escritura del 08/04/09 nro. 82, al folio 301 del Registro 2023, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 21/4/2009 bajo el nro. 517. Director Suplente: María Verónica Livi, ambos con domicilio especial en Juncal 3280, piso 5º, departamento “A”, CABA. Firmado: Flavio Oscar Varennes, autorizado por escritura 83 del 8/04/2009.

Abogado – Flavio O. Varennes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 57. Folio: 907.

e. 30/06/2009 Nº 54240/09 v. 30/06/2009

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 30-4-09 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Luis Nicolau; Vicepresidente: Eduardo Walter O’Hara; Secretario: Daniel Oscar Chams; todos con domicilio especial en Córdoba 1417, 7º piso, Oficina B, Cap. Fed. Jose Brardo: Autorizado por Esc. Púb. 78 del 10-6-09. Registro 1682 de Jose Brardo.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623273063/0. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 30/06/2009 Nº 54169/09 v. 30/06/2009

“M”

MATIAS EXEQUIEL EL HILON

Por escritura 108 del 02-06-09, Carlos Alberto El Hilon, DNI. 12447172, y Alicia Beatriz Gordon DNI. 16492004, ambos mayores y domiciliados en Remedios de Escalada de San Martin 3462 CABA, otorgan Emancipación Comercial y Civil a su hijo Matías Exequiel El Hilon, nacido el 9-01-91, DNI. 35726178, domicilio real y especial Remedios de Escalada de San Martin 3462, CABA, todos argentinos. Román Ramírez Silva, autorizado en escritura del 2/6/09.

Escribano - Román Ramírez Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624276318/2. Matrícula Profesional Nº: 4359.

e. 30/06/2009 Nº 54445/09 v. 30/06/2009

MG RETAIL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fechas 28/5/2009 se resolvió: 1) Trasladar la sede social a la calle Ortiz de Ocampo 2590 CABA; 2) Aceptar la renuncia presentada por Marcelo Jorge Goldberg y Mariana Goldberg al cargo de Director Titular y Director Suplente respectivamente y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Nicolás Miguel Mihanovich; Director Titular: Marcelo Jorge Goldberg y Director Suplente: Nicolás Falabella. Domicilio especial Ortiz de Ocampo 2590 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha de 22 de junio de 2009, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624274635/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 30/06/2009 Nº 54309/09 v. 30/06/2009

“N”

NEUBI OVERSEAS S.R.L.

Por escritura Nº 270 del 23/06/2009 ante Escribano Carlos Allende, Titular de Registro 1495 se disolvió Neubi Overseas S.R.L. La Reunión de Socios de carácter unánime de fecha 18/06/2009 resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y nombrar liquidador de la sociedad a Enrique León Sudarsky, quien constituyó domicilio especial en 3 de Febrero 1560 5º piso Capital Federal.- Firmante: Rocío Sofía Lorenzo, DNI 31.186.179, Autorizada por escritura 270 del 23/06/2009, Registro 1495 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 277.

e. 30/06/2009 Nº 54496/09 v. 30/06/2009

NEXCO S.A.

Por Acta de Asamblea del 6/11/2008 se designó directores y acepto cargos, Presidente: Javier Manuel Nascel, argentino, nacido 17/12/1965, casado, DNI 17881114, CUIT 20-17881114-3. Vicepresidente: Gerardo Zwitkowits, argentino, nacido el 17/12/1965, casado, DNI 17605682, CUIT 20-17605682-8, empresario. Suplente: Sonia Alejandra Nascel, argentina, casada, ama de casa, nacida 30/06/1967 DNI 18.394.436 CUIL 27-18394436-9, empleada. Suplente Juana María Solita de Vietinhoff, argentino, divorciada, ama de casa, nacida 21/5/1931 DNI 92.626.875 CUIL 24-92626875-5, todos domicilio real, y especial Viamonte 773, piso 6 dpto B Cap. Fed. Daiana González, apoderada esc. 104 24/6/2009 Registro 897.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 05.

e. 30/06/2009 Nº 54354/09 v. 30/06/2009

NUEVOS RUMBOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 57 del 22/05/2009 y reunión de Directorio Nº 621 del 27/05/2009, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Manuel Crespo, Vicepresidente: Sergio Segismundo Barro, Director titular 1º: Pablo Barro, Director Titular 2º: Adriana Crespo, Director Suplente 1º: Ernesto Botana, Director Suplente 2º: Fernando Dos Santos y el Consejo de Vigilancia: Titulares: Titular 1º: Horacio José Faella, Titular 2º: Rubén Narciso Faella, Titular 3º: Federico Faella, Suplente: Ramón Horacio Álvarez. Todos los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia conformado establecen su domicilio especial en Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Flavio Pereira, Contador Público (U.B.A.), Matrícula Tº 240 Fº 70 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por acta de Directorio Nº 622 de fecha 28/05/2009, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nº 6, rubricado bajo el Nº 80862-06 con fecha 25/09/2006 en el folio 30.

Autorizado - Alejandro Flavio Pereira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2009. Número: 466659. Tomo: 0240. Folio: 070.

e. 30/06/2009 Nº 54317/09 v. 30/06/2009

“O”

OPTICA ALEMANA S.A.

Optica Alemana S.A. Aumento de capital. Derecho de preferencia y acrecer por Asamblea Gral Ordinaria Nro. 13 del 13/5/2009, se aumentó el capital social de $ 400000 a $ 500.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer, en domicilio Social, conforme art. 194 Ley 19.550, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de ley. Autorizado Presidente por acta del 13/5/2009.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Mónica del Blanco de Pichel. Nº Registro: 120. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 11.

e. 30/06/2009 Nº 54535/09 v. 02/07/2009

“P”

PAMPA PARTICIPACIONES II S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2008 se resolvió Aumentar el capital social en la suma de $ 30.000, es decir de $ 20.000 a $ 50.000. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2008.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54279/09 v. 30/06/2009

PAMPA PARTICIPACIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2009 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 3.174.000, es decir, de $ 30.556.261 a $ 33.730.261. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2009.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54286/09 v. 30/06/2009

PILISAR S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 6 de agosto de 2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Martín Ferrari. Director Suplente: Jorge Oscar Piccinelli. Ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que dichos directores renunciaron a sus respectivos cargos, renuncias aceptadas por Asamblea de fecha 20 de agosto de 2008 que designó las siguientes autoridades en su reemplazo: Presidente: Carlos Miguel Zapata. Director Suplente: Guillermo Daniel Parodi que constituyeron domicilio especial en Roque Pérez 3650, CABA.

Apoderada/Abogada - María Consuelo Conti Toutin

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 45-int. 89723.

e. 30/06/2009 Nº 54531/09 v. 30/06/2009

PLUNIMAR S.A.

(I.G.J. 903.206). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, del 28/06/08 y 9/9/08 resolvió: (i) determinar en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Jose Ignacio Cobo Sanz; Vicepresidente: Francisco de Borja Villanueva García; Director Titular: Daniel Cesáreo Caminos; y Directora Suplente: Sonia Haydeé Cardoso. Los Sres. directores constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; Saavedra 1345, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Balcarce 4524, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Sebastian Elcano 5560, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; respectivamente. Jorge Claudio Mayer. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/06/08.

Abogado - Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 30/06/2009 Nº 54295/09 v. 30/06/2009

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 30 de Abril 2009 se elige Nuevo Directorio, quedando formado el mismo por Antonio Alberto Consiglio, Presidente, Christian Gastón Consiglio, Vicepresidente, Silvia Mansilla y Mariana Lorena Consiglio, Directores Titulares y Eduardo Oscar Segalini, Director Suplente, fijando domicilio especial en Campana 2263, C.A.B.A. La duración del mandato es por un ejercicio. Electo por Asamblea Ordinaria del 30 de Abril 2009.

Presidente – Antonio Alberto Consiglio

Certificación emitida por: Joaquín Miguel Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 119.

e. 30/06/2009 Nº 55332/09 v. 30/06/2009

PRIME BEEF S.A.

Complementario del recibo número 0059-00092594 Se rectifica Dom. Especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 3º C.A.B.A. El Auto-

rizado. Hugo Eduardo Jiménez DNI 18.739.013 por Esc. No.178 del 05/06/2009, Folio 446 del Registro 1441 C.A.B.A.

Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 65.

e. 30/06/2009 Nº 55258/09 v. 30/06/2009

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

Hace saber que por Asamblea General de fecha 23 de Junio de 2009, se resolvió aceptar la renuncia de Daniel Hernán Dicasolo a su cargo de Director Titular. Asimismo, se aprobó por unanimidad designar el nuevo director en su reemplazo: Pablo Andrés Lete como Director Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Conde 935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guido Buonomo, en su carácter de autorizado según acta de Asamblea del 23/06/2009.

Abogado - Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 30/06/2009 Nº 54248/09 v. 30/06/2009

ROTCO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 24.04.2009, designó: Presidente: Martín Alfredo Brons, Vicepresidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Director Titular: Patricio Guillermo Brons; y Directora Suplente: Carolina María Brons. Todos con domicilio especial en Maipú 971, Piso 2º, Departamento "D", Capital Federal. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 3 del 24.04.2009.

Abogada - Aixa C. Reynoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 97. Folio: 474.

e. 30/06/2009 Nº 54316/09 v. 30/06/2009

"S"

SALTO ENCANTADO ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 renunció a su cargo el Presidente Sr. Carlos Abel Gejo y se designaron las nuevas autoridades y por Acta de Directorio Nº 4 ambas del 29/05/2009 se distribuyeron los cargos de Presidente: al Sr. Luis Souto y Director Suplente: Javier Racioppi, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Gurruchaga 2377, 2º Piso, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano D.N.I. 10.122.922, en acta de Directorio Nº 5 de fecha 02/06/2009.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 17.

e. 30/06/2009 Nº 54177/09 v. 30/06/2009

SIAE MICROELETTRONICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/2009 se resolvió designar al Sr. Carlos Mandó como único Director Titular y Presidente y al Sr. Pablo Germán Louge como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo y todos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea del 30/04/2009. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 30/06/2009 Nº 54366/09 v. 30/06/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

RPC 31.5.1993, Nº 4494, Libro 113, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 17.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 17.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 30/06/2009 Nº 54328/09 v. 30/06/2009

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 90 del 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 1006 del 8 de Mayo de 2009, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Paulo Francisco Trevia Schirch; Vicepresidente 1º: Augusto Di Donfrancesco; Vicepresidente 2º: Juan Alberto Cancio; Directores Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Rafael Mario Vargas; Directores Suplentes: Jean Pierre Pleska, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz y Joaquín María Torrent, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia. Los tres Directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Schirch, Augusto Di Donfrancesco, Juan Alberto Cancio y María Rosa Villegas Arévalo, en tanto que, el señor Joaquín María Torrent reemplazará indistintamente a los señores Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Rafael Mario Vargas. Conforme lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se decide que la señora Directora María Rosa Villegas Arévalo ejercerá interinamente la presidencia en caso de ausencia, excusación, etc., de los dos Vicepresidentes designados. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 1006 del 8 de Mayo de 2009, se procedió a la elección y distribución de cargos del Comité de Auditoría, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Miembros Titulares: Osvaldo Héctor Bort (Director independiente); Javier Antonio Torrent (Director independiente) y Paulo Francisco Trevia Shirch (Director no independiente); Miembros Suplentes: Joaquín María Torrent (Director independiente) y Juan Alberto Cancio (Director no independiente). Todos los mencionados constituyen domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires con excepción del Sr. Rafael Mario Vargas quien lo hace en Diagonal Roque Sáenz Peña 885, Piso 1º, Dpto. "E", Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Augusto Di Donfrancesco, ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 90 del 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 1006 del 8 de Mayo de 2009. Augusto Di Donfrancesco Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia (según consta en Acta de Asamblea Nº 90 del 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 1006, del 8 de Mayo de 2009).

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 76.

e. 30/06/2009 Nº 54521/09 v. 30/06/2009

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/04/09 y Reuniones de Directorio de fecha 2/02/09 y 18/03/09, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. David Campos Pavón a su cargo de director suplente de la Sociedad y designar a la Sra. Suchitra Narayen en su reemplazo, quien constituyó domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 20, Torre Catalinas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Ramon Biaus, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/04/2009.

Abogado - Jorge Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 30/06/2009 Nº 54300/09 v. 30/06/2009

SYNAPSYS GROUP S.A.

Por Actas del 20/10/08 y 24/11/08 traslado domicilio social a Treinta y Tres Orientales 733 Piso 1º Dpto. "G" Cap. Fed.; aceptó la renuncia de Carlos Alberto Padula y designó Director Suplente a Magdalena Campos quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 20/10/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/06/2009 Nº 54228/09 v. 30/06/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 24 de junio de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Junio de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 30/06/2009 Nº 54472/09 v. 01/07/2009

TENNIS COURTS LOS NOGALES S.A.

Por acta de directorio del 24/11/05, se consignó por error como sede social José Luis Pagano 2673, piso 6º Departamento "A", Cap. Fed. Por acta de directorio del 23/12/08 se la rectificó la sede y se la consignó correctamente en José Luis Pagano 2673, piso 4º Departamento "A", Capital Federal. Firmado Cecilia Eugenia Imboden, autorizada por escritura Nº 265 del 26/6/09 ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 122.

e. 30/06/2009 Nº 55279/09 v. 30/06/2009

THE MIND COMPANY S.A.

1. Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 4/4/09 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad a $ 193.908, mediante la emisión de 14.675 acciones preferidas Clase B, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de un precio por acción de $ 22,88 de los cuales $ 1 corresponde a valor nominal y $ 21,88 a prima de emisión. La asamblea sesionó con el 68,73% del Capital Social y de los votos, titulares de 123.178 acciones y resolvió por unanimidad el aumento mencionado. Se hicieron publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial los días 14, 15, 16, 17 y 20 de abril de 2009. 2. Atento que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente suscribiendo acciones del mencionado aumento, se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194, párrafo 4º, para que los accionistas ausentes en dicha Asamblea manifiesten su voluntad al respecto. Los Accionistas tendrán 30 días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse al domicilio social sito en Av. Santa Fé 5099, planta baja estudio, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. 3. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria Nº 8 quedarán firmes una vez vencido el plazo de treinta días previsto por el art. 194, 4º párrafo. 4. Josefina Hernández Gazcón. Apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 04/04/09.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 30/06/2009 Nº 54261/09 v. 02/07/2009

TRANSELEC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/03/2009 se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres y como directores suplentes a los Sres. Javier Alberto Douer, Brian Henderson, Gabriel Cohen y Pablo Diaz. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Bouchard 547 piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria del 4/03/2009.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 30/06/2009 Nº 54289/09 v. 30/06/2009

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2006 resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 876.000, representado por 876.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, también designó directores por 1 ejercicio a: Presidente: Camilo Ludovico Vallarino Gancia, Vicepresidente: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia, Titular: Pablo Ernesto Alvarez, Director Suplente: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia. Por acta de Directorio del 20/12/2006, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Jerónimo Salguero 2835 piso 3 oficina B de C.A.B.A. Cesó en su cargo Valeria Marcela Luzardo Bouza. La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2007, modificó la composición del directorio: 1 a 5 titulares y prescindió de sindicatura. También designó directorio por 1 ejercicio a: Titulares: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia como Presidente; Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia como Vicepresidente y a Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia como directora suplente. Cesaron en sus cargos: Camilo Ludovico Vallarino Gancia y Pablo Ernesto Álvarez. Por acta de Directorio del 27/12/2007, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Jerónimo Salguero 2835 piso 3 oficina B de C.A.B.A. La Asamblea Gral Ordinaria del 25/11/2008 designó directores por 1 ejercicio a: Titulares: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia como Presidente y a Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia como Vicepresidente; Directora Suplente a Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia. Por acta de Directorio del 25/11/2008 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Jerónimo Salguero 2835 piso 3 oficina B de C.A.B.A. Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, Presidente designada por Acta de Asamblea y directorio del 25/11/2008.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 17/4/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 117.

e. 30/06/2009 Nº 54575/09 v. 30/06/2009

"U"

URBOFRONT S.A.

Instrumento: 19/6/09. Aumento de capital dentro del quíntuplo a $ 2.000.000.- Abogada autorizada por instrumento privado del 19/6/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 30/06/2009 Nº 54385/09 v. 30/06/2009

"W"

WDM WATER SYSTEMS S.A.

Por escritura del 24/06/09, Folio 470, Registro 968, se protocolizo acta de Asamblea del 22/06/09 se aumentó el capital a $ 1.320.000.- Firmante autorizada por escritura del 24/06/09, Folio 470, Registro 968.

Escribana – Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 090625278649/C. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 30/06/2009 Nº 55245/09 v. 30/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 18 de Febrero de 2.009, en la causa caratulada: "Gómez, Orlando Raúl s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 522/08, respecto a Orlando Raúl Gómez, DNI Nº 24.046.970 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, de 30 años de edad, domiciliado en calle Perú Nº 1.425, de la ciudad de Corrientes (Capital), Provincia de Corrientes, hijo de Argentino Raúl Gómez y de Maria Luisa Alarcón, nacido el 28 de Noviembre de 1974 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de profesión remisero, la que dispone: "Sentencia Nº 02. Corrientes, 18 de Febrero de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Orlando Raúl Gómez, DNI Nº 24.046.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)...4º)...5) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Orlando Raúl Gómez, con remisión del testimonio de la presente sentencia, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni --- Dr. Víctor Antonio Alonso ---- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro -- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes".

Sentencia Nº 02
Corrientes, 18 de Febrero de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: se resuelve: 1º) Condenar a Orlando Raúl Gómez, D.N.I. Nº 24.046.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 2º) Destruir por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría, una vez firme este pronunciamiento. 3º) Devolver los efectos personales no sujetos a decomiso a Orlando Raúl Gómez. 4º) Regular los honorarios profesionales del señor defensor particular, doctor Juan Francisco Brambilla, por su labor en la defensa del procesado en esta etapa del proceso, en la suma de Pesos un mil doscientos ($ 1.200,00) de conformidad con las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Orlando Raúl Gómez, con remisión del testimonio de la presente Sentencia, una vez firme el presente pronunciamiento, debiendo practicarse por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dr. Víctor Antonio Alonso. – Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Ante mí: Dra. Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 30/06/2009 Nº 54128/09 v. 06/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, en autos "Torres José María s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. nro. 22470/2009, cita a José María Torres a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse 1 vez por mes, durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2009
Silvia Cantarini, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54275/09 v. 30/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en M. T. Alvear 1840 PB Anexo ha decretado la cancelación del cheque de pago diferido serie B Nº 04479944 del BBVA Bco Frances Suc. Belgrano de la cta. Nº 470-20001118-6-00, titularidad de Segumas S.A. Publíquense por 15 días en el B.O.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009
Paula E. Lage, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54479/09 v. 21/07/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargó del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Beilin Raquel s/Quiebra – antes pedido de quiebra (por consorcio de propietarios calle talcahuano 981) con fecha 8.06.09. Que el Síndico es Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en la calle Cerrito 484, 7mo piso "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13.10.09 y 24.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 53813/09 v. 06/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargó del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de González Sebastián Néstor s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Cayo Morales Manuel Marcos) con fecha 28.05.09. Que el Síndico es Brito José Horacio con domicilio en la calle Av. Callao 420, 12 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1.10.09 y 13.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 53811/09 v. 06/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IGI S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por: escobar laurentina) con fecha 28.05.09. Que la Síndico es María Inés del Buono con domicilio en la calle Lavalle 1290, 5to piso oficina 506 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1.10.09 y 13.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 53809/09 v. 06/07/2009

N° 9

Por 1 día- El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso CABA, cita y emplaza por cinco días a herederos de Juan Manuel Somoza, L.E. 1.921.217 comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "Reino S.A c/Somoza Juan Manuel y Otros S/Ejecutivo". Capital Federal, 17 de Diciembre de 2008. Paula M. Hualde. Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009
Juan Pablo Sala, secretario interino

e. 30/06/2009 Nº 54199/09 v. 30/06/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Callao 635, Planta Baja, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Crivelli, Norberto Marcelo s/ Quiebra" se ha presentado con fecha 13 de mayo de 2009 el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009
Fernanda A. Gómez, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54126/09 v. 01/07/2009

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 P 4º, CABA, hace saber por un día, que con fecha 07.05.09 se resolvió: 1) Homologar el acuerdo preventivo presentado por Brista S.A.; 2) Mantener la inhibición general de bienes decretada en autos por el plazo de cumplimiento del acuerdo (L.C.: 59, 2do. párr.); 3) Hacer saber que, subsistirán las restricciones impuestas por los arts. 16 y 17 de la ley citada); 4) Declarar la conclusión del concurso preventivo de Brista S.A (CUIT 33-70128431-9) determinando la subsistencia de la Sindicatura a los efectos de controlar el cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 9 de Junio de 2009, de la Dra. María Julia Morón. Secretaria.

e. 30/06/2009 Nº 54161/09 v. 30/06/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos: "Casa América S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 019704) se presentó nuevo proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro el plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009
Pablo Caro, secretario

e. 30/06/2009 Nº 54085/09 v. 01/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 10 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Loria Plaza SA CUIT/ DNI: CUIT: 30-69609893-6 . El síndico desinsaculado es el Contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 2º "I" Tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de noviembre de 2009 y 5 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009
Pablo Caro, secretario

e. 30/06/2009 Nº 54125/09 v. 06/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 64

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.136 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan José Velásquez Arévalo (D.N.I. 94.166.672) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009
Ana Helena Díaz Cano, juez

e. 30/06/2009 Nº 54130/09 v. 06/07/2009

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.142 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Ramón Antonio Meza, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009
Ana Helena Díaz Cano, juez

e. 30/06/2009 Nº 54071/09 v. 06/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 31 SECRETARIA NRO. 119

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Aníbal González para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publícase por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de junio de 2009."

Secretaría 119, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve. Conste.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 30/06/2009 N° 53927/09 v. 06/07/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/06/2009	BERNARDINA JUAREZ	53951/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	28/05/2009	OSCAR ENRIQUE DE ROSA	53805/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/06/2009	CARLOS ALFREDO ALAMA	53693/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	05/05/2009	HERNÁN DARÍO LÓPEZ VALLEJOS	53825/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2009	LUCRECIA ROBLES	53824/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/06/2009	JOSE VOTTI	53723/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/06/2009	JORGE RAMON BOTELLO	53649/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2009	MARIA TERESA IDILIA CASTAÑER	53762/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	FRANCISCO OSVALDO ANGEL BIONDI	53701/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	MOALLEM ALI SLEIMAN	53652/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2009	ALICIA ISABEL COLECCHIA	53840/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/06/2009	AVIOTTI WALTER	53735/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/04/2009	CARLOS OSVALDO CAZZANIGA	53857/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/06/2009	FELICIANO CORSINO MARTINEZ	53871/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/2009	CRESPO RIVERA MARIA DEL PILAR	53962/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/2009	CRESPO JOSE AVELINO	53966/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2009	BOBBIO RODOLFO JOSE	53698/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/06/2009	DORA ANGELA RUGGIROLI	54028/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/06/2009	ADELINA BEATRIZ RENDEL	53879/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/06/2009	MARCELLE RENEE BUNODIERE	53810/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/06/2009	NELIDA PEREIRA ARIAS	53823/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/06/2009	CHIAPPETTA ELADIO ALDO	53685/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/06/2009	HUGO ROBERTO CARRI	53682/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2009	OLGA MECHETTI	53708/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2009	RICARDO OMAR INNAMORATTO	53742/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2009	CEFERINO CENDAN	53720/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2009	ALFREDO NORBERTO ROCCA	53853/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2009	FERNANDO ADRIAN ABATE	53650/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2009	MAURICIO SCHWIMMER Y ESTHER ROSA ROZWADOWER	53758/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/06/2009	ROSARIO EUDOCIA PALAVECINO	53802/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/05/2009	LUISA CABRAPAN	53730/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/06/2009	BEDI AGUEDA	53803/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/06/2009	LEONOR BEATRIZ MOLE	53896/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/06/2009	ROSALIA CERVERA	53875/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/06/2009	CARRACEDO HUGO RAUL	53727/09
55	UNICA	HERNAN B. LIEBER (JUEZ)	17/06/2009	CARLOS ALBERTO CURUTCHET RAGUSIN	53702/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/06/2009	MOLINA CARLOS CLEMENTE, BERNASCONI, JOSEFINA MARIA, BERNASCONI, CESAR FELIPE y BERNASCONI, ENRIQUETA	53906/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/06/2009	ESCUDERO JOSE OMAR	53715/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/06/2009	MANUELA DEL ROSARIO CARRIZO	53804/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/05/2009	VALL JORGE ALBERTO	53760/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	GREGORIO BACHIAN	53736/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/06/2009	MARIA INES ZONDA	53719/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/06/2009	NYDIA OLGA DEVIA DE PAGANO	53703/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/06/2009	IRENE ROSA ELSA PETRONIO	53666/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/04/2009	ADOLFO ATILIO GARDINALI	53919/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2009	BRUNO AMATO Y EMMA ELISA MICHELI	53755/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2009	MARTA ARCIERI	53710/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/06/2009	LOFREDA NORMA MARIA	53700/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/06/2009	ANGELI ROBERTO EUGENIO	53656/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/06/2009	UNTERMANN RODISBE EMILSE	53976/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/06/2009	MARIO ANGEL SANTAMARIA	53884/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2009	ERWIN HACKER	53660/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2009	JORGE VITALE	53733/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/06/2009	JOSE MANZANO	53706/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	23/06/2009	MYRIAM SUSANA ELENA ZALDIVAR	53746/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/06/2009	OSMAR LUIS GARRO	53651/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2009	LIDIA LUINI	53686/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/06/2009	SCIGLIANO JUAN BLAS	53767/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2009	MAURICIO MALAMUD	54037/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2009	MARGARITA CAMPILONGO	53664/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2009	GUTIERREZ MARGARITA	53644/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/06/2009	RAUL ERNESTO PAASCARELLI	53745/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/06/2009	MARIA LIA TAGLE	53807/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	24/06/2009	ANTONIO CERESO	53653/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/06/2009	ERNESTO MAURICIO WILDNER	53897/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/05/2009	REBECA JAVES	53769/09

e. 30/06/2009 Nº 1373 v. 02/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 52 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín que en los autos caratulados “Bauman Fernando Daniel c/Evangelista Dora Josefina s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expediente Número: 83594/1999” el martillero Manuel Wancier rematara el 13 de Julio de 2009 a las 11:00 hs (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal El inmueble ubicado en la calle Tucumán 3973, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 54.390 Sup. Total 351 ms. 75 cm. cdos. El inmueble según constatación fs. 314: se trata de una casa al frente compuesto de un living comedor, cocina, dormitorios (2), baño. Escalera a 1° Piso: habitaciones (2) y baño (1) y Por intermedio de otra escalera la cual conduce a una parte inferior donde se encuentra el espacio para guardar coche, como así también dos habitaciones, baño, quincho con parrilla y jardín. Todo ello con muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Evangelista Dora Josefina DNI 4.200.225, su esposo, su señora madre, una hija y una nieta según fs. 399. El inmueble podrá ser visitado el día 10 de Julio de 2009 de 14:00 a 15:30 hs. Base: doscientos setenta mil ($ 270.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord.10/99: 0,25% y los sellados de ley. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: AYSA: No comprende dicho partido al 24/4/09 fs. 318; Municipalidad Pueyrredon: $ 44.948,70 al 12/3/09 fs. 381/88. OSN: No adeuda al 26 de febrero de 2009 fs. 277, Aguas Argentinas: No prestaba sercitos de agua potable y desagües cloacales en el Partido de Gral. Pueyrredon al 26 de febrero de 2009 fs. 275, Rentas. Prov. Bs. As.: $ 32.346,10 al 27/2/09 fs. 265/272. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigiría de quien o quiénes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se autoriza la compra por mandato tácito.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009
Silvia N. de Pinto, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54557/09 v. 01/07/2009

N° 54

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 54, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por 1 día en autos: “La Regina, Cayetano c/Di Leva, Juan José y Otro s/Incidente de Subasta” (Reservado), Exp. 112.935/99, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 6 de julio del 2009, 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Lote 1: Un sillón de madera de dos cuerpos con almohadones; tres Sillones de tela y una Cómoda de dos cajones largos, un cajón en el medio y cuatro cajoncitos de estilo. Lote 2: Dos Bafles “Panasonic” SB-K 111 y Dos Bafles “Sansei” SP-X 6900, Lote 3: Un Televisor Color “Philips” Real Flat de 28’, Lote 4: Un Equipo de música “National” con bandeja giradiscos y reproductor de doble cassetera, ecualizador y radio. Lote 5: Una Videocassetera “Sony” Digital Servo System Dirolt Digital Sync. Lote 6: Un DVD “Sony” modelo Progressive Scan. Lote 7: Una Videograbadora “Philco” 4D Titanium Coated Drum Digital Shuttle Easy Programmig. Lote 8: Un Cristalero de 1,70 m de alto estilo inglés con puerta y costados vidriados y el resto de madera con tres estantes de vidrio y estante debajo de madera con varias copas, tetera, azucarera e hielera; un Modular de madera con dos puertas y tres cajones desarmado al momento de ser trasladado y a depósito por ser muy grande y listo para armar con todas sus partes completas; un Cuadro con motivo campestre al óleo de gran tamaño y un Cuadro vidriado con una lámina en inglés denominado “Back to the garden”, Lote 9: Un Baiut de cuatro puertas (dos arriba y dos abajo); un Reloj de pared con péndulo; un Espejo de pared de estilo con borde dorado y un Espejo de pared con marco de madera, Lote 10: Un Baiut de tres cajones y tres puertas; un Mueble de caña con estantes; dos Potes de plástico conteniendo varios CD; treinta y seis Videos de películas varias; siete Libros de diversos temas, noventa y nueve Discos vinílicos de cantantes de época; una Repisa chica conteniendo varios CD de cantantes de época y actuales; dos Potes de plástico conteniendo varios CD. Lote 11: Un Amplificador “Kenwood” con cassetera Model KX 500; un Amplificador “Sansei” AM/FM stéreo Turner T-5 y un amplificador “Sansei” Estereofónico Modelo 880-A. Lote 12: Una Computadora con monitor “Samsung” Sync Master 793 DF con dos parlantes y teclado negro “Satélite” con Mouse y CPU con LG, CD y DVD con disquetera, Lote 13: Una Impresora “Epson” Multifunción Stilus CX 5600. El estado en general es bueno salvo lo comentado con referencia al modular descripto en el lote 8 (segundo bien detallado) el que se tuvo que desarmar para ser llevado a depósito y que se encuentra en esa situación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para la entrega de los bienes deberá esperar hasta la aprobación de la subasta. El comprador en subasta deberá retirar los bienes adquiridos del lugar en que se encuentran con gastos de retiro y traslado por su cuenta y cargo. Exhibición: 2 de julio del 2009, de 13 a 15 horas, en Guardamuebles Gualeguaychú, Gualeguaychú 2162, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio del 2009
Julián Herrera, secretario

e. 30/06/2009 Nº 54234/09 v. 30/06/2009

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Consorcio de Propietarios Esmeralda 561/63/65/67 c/ Martínez Carlos Antonio y otro s/Ejecución de Expensas – Ejecutivo” Expediente Nº 65.693 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematara el día 15 de Julio de 2009, a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 561/3/5/7 –ent. Tucumán y Lavalle- y Tucumán 764/6/8 –ent. Esmeralda y Maipú- Unidad Funcional Nº 46 – Local Nº 24, Entrepiso, de Cap. Fed., Mat.: 14-289/46. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1; Manz.: 14, Parc. 8 b. Sup. Total: 17.79 m2 – Porc.: 0.22%. Conforme surge del informe del martillero de fs. 207/08 pto. I, el Sr. Hernán Carlos Martínez, DNI Nº 20.281.617, manifestó ser hijo del demandado y utilizar el inmueble como depósito de bienes muebles. Se trata de un local comercial -en galería- de aprox. 3.80 x 5 mts. intercomunicado con el local lindero –Nº 25- por abertura en pared. Se encuentra en normal estado de conservación. Baños generales. Fotos en autos. Condiciones: ad – corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna (art. 580 C.P.C.C.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R. I. s/Ejec. Hip. del 18/02/99). Deudas: GCBA – ABL (fs. 110/11) al 2/6/04 $ 512.94; Ag. Arg. (AySA) (fs. 169/70) al 3/9/07 $ 591.03; Expensas fs. 174/76) al 28/9/2007 $ 32.590,52.- Exp. Agost. 2007 –con intereses- $ 131.70. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días su comitente, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (Arts. 41 y 571 del ritual). Se identificará a los asistentes antes de comenzar el acto y, en caso de actuar por poder, deberán exhibir el respectivo instrumento. Exhibición: Días 7 y 8 de Julio de 2009, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Juan Martín Balcazar, secretario interino

e. 30/06/2009 Nº 54568/09 v. 01/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: “Yanov, Eduardo Raúl s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes Inmuebles - Mar Chiquita)” Expte. Nº 43.851 (CUIT de la fallida 20-05538833-5), que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2) (tel: 15-6255-4867), rematará el día 16 (dieciséis) de Julio de 2009, a las 13 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.:Circ. IV; Secc. R; Manz. 48; Parc. 16. Matrícula 10.497. Según título designado en el plano 69-62-49 como Lote 16 de la Manzana 57. Mide: 15 mts. de fte. al S.O.; 30 mts. 118 mms. en el costado S.E.; 27 mts. 169 mms. en su otro costado al N.O. y 15 mts. 287 mms. en el contrafrente al N.E., Sup. Total 429 mts. 64 dm2. Según informe de fs. 36 y 42 se trata de un lote de terreno baldío y desocupado, con frente a la calle La Torcaza entre las de Chorlo de Mar y Las Gaviotas. Es el anteúltimo lote antes de llegar a la calle Chorlo de Mar. Se sitúa a tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 11, a un kilómetro de Playa Franka, la zona se denomina Playa Dorada. Se exhibe libremente a partir de la publicación de edictos. Base $ 1.500 (Pesos Un Mil quinientos), al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Acord. C.S.J.N. 0,25%, sellado de boleto 1% en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 584 del C.P.C.C.N. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble deberán ser asumidas de la siguiente forma: las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán, a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la translación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se hace saber al comprador que dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción del bien en los registros pertinentes.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 30/06/2009 Nº 54132/09 v. 01/07/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 SECRETARIA UNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Trabajo Nº 33 a cargo de la Dra. Graciela Claudia Iriart Bellichini de Grigoni, Secretaria Unica a mi cargo, sito Av. R. S. Peña Nº 760, piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en los autos; “Frankensztein Luisa Sara c/ Fernández Domingo y otro s/Despido” (Expte. Nº 25.997/07), que la martillera Maria Paola Binetti CUIT 27-25048283-9, rematará el día 6 de Julio de 2009 a las 09:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Carlos Pelegrini Nº 1079/81/83/85, UF. Nº 4, sotano y planta baja, entre Marcelo T. de Alvear y Av. Sta. Fé. Datos Catastrales: Lote Circ.: 20, Secc.: 3, Manz.: 21, Parc.: 110, Matricula 20-1711/4 de Capital Federal. (fs.160). Ad-Corpus: Base: $ 23.080,51. Exhibición: 1 y 2 de Julio de 2009 de 16:00 a 18:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos (ley 2998) 0,80%. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por un día en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009
María Cristina Salomón, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54129/09 v. 30/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de julio de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Consideración del cambio de denominación social y modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 23/09/2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 41.
e. 29/06/2009 Nº 54830/09 v. 03/07/2009

ALFER S.A. "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2009 a las 12 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Inventario, Balance General y de Liquidación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Información Complementaria y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009;
3º) Consideración de la Gestión de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
4º) Remuneración de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 7 de julio de 2009 inclusive.

Liquidador designado en Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 2003, Asamblea en la que aceptó el cargo.
Liquidador – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 69.
e. 26/06/2009 Nº 53511/09 v. 02/07/2009

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1576794. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2009 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social (art. 188 LS). Ejercicio del derecho de preferencia;
3º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, a fin de poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de vicepresidente, y en ejercicio de la presidencia, conforme surge de los estatutos sociales de la Sociedad y de la Asamblea del 4 de enero de 2008.
Vicepresidente en ejercicio – Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 12.
e. 29/06/2009 Nº 54900/09 v. 03/07/2009

"B"

BLUEFRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de Julio de 2009 a las 10 horas. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Alicia M. de Justo 550 – 4º piso (Sur) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008 y hasta la fecha de la Asamblea.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes por renuncia de su titular y fijación de su número.
7º) Motivos de la Convocatoria fuera del plazo legal.
Presidente - Marta Inés Tagliaferri

Según Acta de Asamblea Nro. 11 y Acta de Directorio Nro. 30 ambas del día 4 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Lendaro. Nº Registro: 3, Partido de Navarro. Nº Matrícula: 5147. Fecha: 5/9/2002. Nº Acta: 60. Nº Libro: 10.
e. 25/06/2009 Nº 52952/09 v. 01/07/2009

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 17 de julio de 2009 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por dos ejercicios.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 109 del 23 de julio de 2008 y Presidente por Acta de Directorio Nº 785 del 23 de julio de 2008 inscripto bajo el Nº 1259 Libro 34 Tomo - del Registro de Sociedades Anónimas.
Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 054.
e. 29/06/2009 Nº 53954/09 v. 03/07/2009

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de Julio de 2009 a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 15 de Julio de 2009 a las 18.00 horas, en Emilio Castro 7627, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Aprobación de la Gestión de los Directores y del Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de Mayo de 2009.

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2008 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Jorge Pedro Zadicoff autorizado a suscribir el presente documento. El Directorio.
Presidente – Jorge Pedro Zadicoff

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 113.
e. 25/06/2009 Nº 53015/09 v. 01/07/2009

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de Julio de 2009 a las 18.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 15 de Julio de 2009 a las 19.30 horas en Emilio Castro 7627, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración traslado del domicilio legal de la sociedad a la sede social de Club Santa Ana, en Moreno, Provincia de Buenos Aires.
3º) Pago de Aportes Jubilatorios y Seguro de Caución de los miembros de Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de Mayo de 2009.

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2008 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Jorge Pedro Zadicoff autorizado a suscribir el presente documento. El Directorio.
Presidente – Jorge Pedro Zadicoff

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 113.
e. 25/06/2009 Nº 53019/09 v. 01/07/2009

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 16 de julio de 2009 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la renuncia de la directora titular y del director suplente.
6º) Reorganización del órgano de administración.
7º) Consideración del quebranto del ejercicio.
El Directorio.

El Sr. Marco Mancinelli, fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 26 de agosto de 2008.
Presidente – Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 16.
e. 26/06/2009 Nº 53515/09 v. 02/07/2009

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Coms S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 24/09/1996 bajo el Nº 9211 del Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 2009, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario—, en la Sede Social sita en Av. del Libertador Nº 2402, Piso 3º, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Designación de un (1) Director Titular a efectos de recomponer el número de Directores Titulares de la Sociedad resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 16 de Abril de 2009; y

3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones de asistencia a la Sociedad, en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 2402, Piso 3º, Dto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día 7 de julio de 2009.

Firmado: Juan Pablo Linares, Presidente de Coms S.A., según Acta de Asamblea del 06 de Octubre de 2006 y Directorio del 06 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 36.

e. 24/06/2009 Nº 52438/09 v. 30/06/2009

"D"

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionista a la asamblea general extraordinaria para el día 17 de julio de 2009, a las 18.00 en primera convocatoria, en el local de la calle Directorio 4958 dpto. 3, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 19.00, dejándose constancia de que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a $ 60.000.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Presidente - Roberto Juan Desiderio Zerial

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 167 del 31/10/2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 42.

e. 25/06/2009 Nº 52865/09 v. 01/07/2009

"E"

EDICIONES PINTORES SIN MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, de la calle Azcuenaga 767, 5º piso, of. 52, de la C.A.B.A., el dia 14/07/2009, a las 12 hs. y 13 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación según articulo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2009;
3º) Gestion del Directorio por el ejercicio finalizado al 28 de Febrero de 2009;
4º) Remuneración al Directorio y al Sindico;
5º) Destino de Resultado del Ejercicio;
6º) Modificacion de la Denominación Social; según artículo, 1º;
7º) Modificación del art. 11º, prescindiendo de la sindicatura.

Daniel Máximo Nicolás Epstein, Presidente Acta Asamblea Nº 31 Ediciones Pintores Sin Manos S.A.

Certificación emitida por: Graciela Herrero. Nº Registro: 2012. Nº Matrícula: 4289. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 37.

e. 29/06/2009 Nº 54869/09 v. 03/07/2009

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Eductrade Argentina S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Julio de 2009, a las 14:00 horas a realizarse en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, 1º piso, oficinas 15 y 17, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijación y aprobación de los honorarios del síndico titular, el Dr. Héctor Domingo Badillos para el ejercicio 2008.
4º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 2009 y fijación de su retribución.
5º) Consideración del resultado del balance y constitución de la Reserva Legal.
6º) Reducción obligatoria del capital conforme el artículo 206 de la Ley 19.550.
7º) Razones por la cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto conforme el artículo 405 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia

Daniel Aníbal Lozano. Presidente electo por acta de asamblea Nº 47 del 22/05/2007.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 35.

e. 26/06/2009 Nº 53355/09 v. 02/07/2009

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONCOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Julio de 2009, 16 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación;
5º) Consideración del préstamo efectuado por Haras del Sol S.A. a Haras Pino Solo S.A., de su tasa de interés y forma de devolución del mismo;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
7º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones;
8º) Someter a consideración de los Sres. Accionistas, modificaciones a introducir en el Reglamento de Convivencia y Seguridad, en el Reglamento de Construcción y en el Reglamento de las Caballerizas.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso es designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.
Presidente - Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 83.

e. 25/06/2009 Nº 52992/09 v. 01/07/2009

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Julio de 2009, en el domicilio de la calle Montevideo 770, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el tratamiento de los balances y documentación correspondiente de los ejercicios económicos cerrados al 31 de agosto de los años 2007 y 2008 fuera de término.
3º) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19550 y mod. correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2007 y 2008, respectivamente.
4º) Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios.
5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en los ejercicios comerciales antes consignados.
6º) Determinación del número de integrantes y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 208.125,71, es decir, de $ 182.328,14 a $ 390.453,85 por la capitalización de la cuenta ajuste del capital.
8º) Aumento del capital social en la suma de $ 159.546,15, o sea, de $ 390.453,85 a $ 550.000 en dinero en efectivo.
9º) Consideración de la Modificación del Artículo Cuarto y Noveno del Estatuto Social.
10) Consideración de la exclusión del Artículo Décimo Séptimo y Octavo del Estatuto Social.
11) Consideración de redacción de Texto Ordenado del Estatuto Social.
12) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la IGJ.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social de Industria Publicitaria Ital-Art S.A. de lunes a viernes en el horario de 10.00 horas a 18.00 horas, o por carta documento a dicho domicilio.

(fdo) Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28/02/2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 125.

e. 29/06/2009 Nº 53075/09 v. 03/07/2009

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 22/06/2008 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican el tratamiento de los incisos 1º y 2º del art. 234 de la L.S.C. fuera del plazo;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2.008;
4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
5º) Pago de honorarios de Directores y Síndico año 2.008 (art. 361 ley 19.550);
6º) Fijación de honorarios de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el Ejercicio correspondiente al año 2.009;
7º) Designación de Directores y Síndico para el Ejercicio 2.009;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.

Alberto Tenaillon Síndico Titular designado por Asamblea del 7-4-08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 100.

e. 29/06/2009 Nº 54959/09 v. 03/07/2009

"J"

JOMSALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680 Piso 5º CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2008;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y su gestión;
5º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes;
6º) Aumento del capital social por adecuación a la normativa de IGJ. Modificación del art. 4 del Estatuto Social;
7º) Limitación a la transferencia de las acciones de la sociedad. Modificación de los arts. 5 y 6 del Estatuto Social;
8º) Fijación del mecanismo de fiscalización interna. Modificación del art. 11 del Estatuto Social;
9º) Fijación de pautas estatutarias para la solución de conflictos entre accionistas. Incorporación de los arts. 17 y 18 al Estatuto Social.

Conforme art. 238 ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de Asistencia y participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en Bouchard 680 Piso 5º CABA o en la sede social Uruguay 651 – piso 13º A. Fdo: Patricia N. Malnati. Presidente designada por Asamblea Gral. Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 50.

e. 26/06/2009 Nº 53409/09 v. 02/07/2009

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercado del Progreso SA, a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de julio de 2009, a las 20:30 horas, en Avenida Rivadavia 5430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al Libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández

El Sr. Jorge Fernández ha sido designado miembro de la Comisión Directiva de Mercado del Progreso SA en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2008, acta que se encuentra transcripta al folio 52 del Libro Actas de Asamblea Nº 2 de Mercado del Progreso SA rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 05385, y designado Presidente de la sociedad Mercado del Progreso SA con fecha 29 de Julio de 2008, acta que se encuentra transcripta al folio 54 del Libro Actas de Directorio Nº 4 de Mercado del Progreso SA rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 101242-99, con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009.
Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 51.

e. 29/06/2009 Nº 53904/09 v. 03/07/2009

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2009 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2008, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas correspondientes y consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos suplentes por el término de 2 años.
6º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Prorroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19.550)

Presidente Rafael J. Sarlija

Designado según acta de Asamblea de Asamblea del 20-06-2008 fs. 3 del libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14-02-2006 y Acta de Directorio del 20-06-2008 fs. 118 del libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30-11-2004

Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 423.

e. 26/06/2009 Nº 53753/09 v. 02/07/2009

"O"

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Oderzo S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2009, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables Al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución de Directores.
7º) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 24 de abril de 2006.

Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 21.

e. 29/06/2009 Nº 54808/09 v. 03/07/2009

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 14/07/2009 11 hs. y 12. hs en 2º convocatoria en sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración reducción voluntaria del capital social con absorción de las pérdidas acumuladas.
5º) Consideración del pedido formulado por el accionista Andrés Kostelec de transformar el concepto del aporte efectuado por él oportunamente convirtiéndolo en préstamo en las mismas condiciones convenidas con los demás accionistas.

Roberto Oscar Rodriguez. Presidente. Autorizado acta Directorio 57, designado Acta Directorio 52.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 79.

e. 24/06/2009 Nº 52599/09 v. 30/06/2009

"P"

PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15-07-2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Almirante Seguí 2337 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Remuneración de Directores en el marco del art. 261 de la LSC.

Juan Francisco Taboada. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 23-02-2009.

Presidente – Juan Francisco Taboada

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 1.

e. 29/06/2009 Nº 53784/09 v. 03/07/2009

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Julio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Modificación del art. 17 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.

Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 78. Libro Nº: 43.

e. 29/06/2009 Nº 53982/09 v. 03/07/2009

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2009 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. a en 2º en Av. Federico Lacroze 2145, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de autoridades.
6º) Cambio de domicilio social.
7º) Cambio de la razón social.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 14/04/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 53.

e. 25/06/2009 Nº 52841/09 v. 01/07/2009

RACS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2009 a las 11.00 hs. en Leandro N. Alem, número 734, 5º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Octavio Colombo a su cargo de director;
3º) Consideración de su gestión;
4º) Elección de nuevo director titular y suplente, previa fijación de su número.
Daniel Octavio Colombo, Presidente conforme estatuto inscripto en la IGJ con fecha 15 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 81.

e. 25/06/2009 Nº 53729/09 v. 01/07/2009

RINCON DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que el suscripto, en su carácter de síndico titular de la sociedad, según art. 236 y concordantes de la ley 19550, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día catorce de julio de dos mil nueve a las quince horas en la calle Lima número 355, piso 6º oficina 'G' de esta C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia del síndico. Designación de nuevo síndico o en su caso, prescindir de la sindicatura.
2º) Fijación del domicilio social.
3º) Inscripción ante la IGJ. del último Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Gabriel Torós Síndico por Acta de Asamblea del 29-10-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 49.

e. 24/06/2009 Nº 52631/09 v. 30/06/2009

"S"

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2009 a las 10.00 hs. en Defensa 613 – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la conveniencia de modificar la fecha de cierre de ejercicio comercial de la Sociedad.

Suscribe el Sr Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 9 de abril de 2007.

Presidente – Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 63.

e. 29/06/2009 Nº 54983/09 v. 03/07/2009

"T"

TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 27.02.1996, bajo el Nº 1658, L 118, Tº A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13.07.2009 a las 12:00 horas en la sede social a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora al 30 de junio de 2008.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
9º) Autorizaciones.

Firmado: Saul Zang, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por asamblea de fecha 06.11.2007.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saul Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 80.

e. 26/06/2009 Nº 54246/09 v. 02/07/2009

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto por el Art. 43 Inc. "c" del Estatuto, la Honorable Junta Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria a los Señores Asociados de la Institución el día 25 de Julio de 2009 en los salones de la sede social sita en Avda. del Libertador 6935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas. En caso de no reunir el quórum legal, la Asamblea Ordinaria sesionará validamente a las 18:30 horas con la cantidad de asociados presentes conforme a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para redactar el Acta juntamente con el Secretario y firmar la misma en el libro respectivo. (Art. 14º Inc. "h" del Estatuto).
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 114º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Abril de 2008 y el 31 de Marzo de 2009. (Art. 16º del Estatuto).
3º) Renovación Parcial de Autoridades según lo estipula el Art. 22º del Estatuto para cubrir los cargos de: Presidente: Por el término de dos años, en reemplazo del Act. Horacio Leonardo Alegre por finalización de su mandato. Vicepresidente 2º: Por el término de dos años, en reemplazo

del Sr. Norberto Toscano por finalización de su mandato. Secretario: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Federico A. Ballán por finalización de su mandato. Prosecretario: Por el término de un año, en reemplazo del Sr. Jorge Finelli, por aplicación del Art. 24º del Estatuto. Sub. Director de Tiro: Por el término de dos años, en reemplazo del Dr. Martín Rodríguez Palacios por finalización de su mandato. Protesorero: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Gabriel O. Fagioli por finalización de su mandato. Vocales Titulares: Tiro de Defensa: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Horacio Teijeiro por finalización de su mandato. Tiro de Escopeta: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Fernando González Botana por renuncia y finalización de su mandato. Tiro de Caza Mayor: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Jorge Lata finalización de su mandato. Tiro Práctico: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Guillermo Senéz por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra: Por el término de un año, en reemplazo del Sr. Alfredo Aldam, por aplicación del Art.29º. Otros Deportes: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Julio Basso, por finalización de su mandato. Otros Deportes: Por el término de dos años, en reemplazo de la Arq. Claudia G. Burgos, por renuncia y finalización de su mandato. Vocales Suplentes: En cumplimiento al Art. 22º del Estatuto: Reemplazo de todos los Vocales Suplentes por finalización de su mandato. (Período un año). Tiro de Pequeño Calibre: Sr. Juan C. Chimisso. Tiro de Fusil: Sr. Alberto José Vietri. Tiro Neumático: Sr. Boris Charles Serrano. Tiro de Pólvora Negra: Arq. Alejandro J. Ceppi Tiro de Defensa: Dr. Pablo Ferruccio Cucut. Tiro de Escopeta: Sr. Felipe Selvaggio. Tiro de Caza Mayor: Sr. Adolfo Filiponi. Tiro Práctico: Sr. Christian D. Moreira. Relaciones Públicas y Sociales: Sra. Magdalena F. de De la Corte. Otros Deportes: Dr. Gustavo Fraga Otros Deportes: Sr. José L. Aluch. Otros Deportes: Sra. María Gabriela Lanzavecchia. Otros Deportes: Sr. Marcelo Burgos. Jurado: Miembro Titular: Por el término de un año, en reemplazo del Dr. Claudio Zapalla Roland por renuncia.

4º) Designación como Socios Honorarios (Art. 5º inc. "a" del Estatuto) a los Sres. Cándido José Vásquez (socio Nº 58.530) y Dr. Luis Fernández Vaccaro (socio Nº 60.890).

La autoridad de los abajo firmantes, surge de la Asamblea Ordinaria del Tiro Federal Argentino de fecha 28/07/2007. Firman: Act. Horacio Leonardo Alegre. Presidente. DNI Nº4.552.117 y Federico A. Ballán. Secretario DNI Nº 4.367.665.

Presidente – Horacio L. Alegre
Secretario – Federico A. Ballan

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 13.

e. 29/06/2009 Nº 55018/09 v. 30/06/2009

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tucumán 313 S.A. para celebrarse el día 20 de julio de 2009, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General Especial para fines fiscales correspondiente al período iniciado el 1º de julio de 2007 y finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Consideración de la reforma del art. Séptimo del Estatuto Social.

Miguel Ángel Stabile, DNI 11.357.973, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 20/1/09, Inscrip. Nº 3420, Lº 43, Tº S.A., 27/2/09.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 24.

e. 29/06/2009 Nº 53645/09 v. 03/07/2009

"V"

VIDA CORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para día 25/07/09 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 362 SS, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento para la aprobación del los Balances generales, estados de resultados y demás documentación referida en el Art 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Distribución de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Oscar Juan Amicarelli Presidente, designado en la asamblea general ordinaria de fecha 7/02/2009.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 31.

e. 24/06/2009 Nº 52364/09 v. 30/06/2009

"W"

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Wuhu S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del director renunciante. Honorarios del director. Designación de director titular y presidente.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 15 de julio de 2009, inclusive.

Designado por acta de asamblea Nº 3 del 6/03/09.

Director Titular/Presidente - Julio Novillo Astrada

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 84.

e. 25/06/2009 Nº 52999/09 v. 01/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Patricia Claudia Bonin domiciliada en Ramon Falcon 1680 3º C caba transfiere fondo de comercio a Tkatchenko Valeri domiciliado en Brandsen 6647 Wilde Buenos Aires rubro Restaurante Café Bar sito en Alsina 685 P.13 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/06/2009 Nº 53427/09 v. 02/07/2009

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D CABA Avisa Miguel Angel Viñes domiciliado Rivadavia 341 Gral Rodriguez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio telecentro sito Av. Cabildo 2966 CABA. a Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/06/2009 Nº 53486/09 v. 02/07/2009

Cintia Valeria Vélez con domicilio en Av. Pueyrredón 960 P.B. 1º 2º y 3º Piso U.F. 1 CABA, transfiere a Gabriela Rossana Cairo Antonini con domicilio en Av. Pueyrredón 960 P.B. 1º 2º y 3º Piso U.F. 1 CABA el fondo de comercio de Escuela Infantil con una capacidad Maxima de 10 cunas y 35 niños en salas de juegos con sup. de 367,90m2 sito en Av. Pueyrredón 960 P. Baja 1º 2º y 3º Piso Unidad Funcional 1 CABA Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 26/06/2009 Nº 53504/09 v. 02/07/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Antonio Portas Cores domicilio Humboldt 655 4º A C.A.B.A transfiere fondo de comercio a Juan Francisco Sola domicilio Venezuela 1920 2º A CABA rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, casa de Comidas Rotiseria 602,040, Com. Minorista elaboración venta Pizza Empanadas 602,050 expte. Nº 11565-02 sito en Ayacucho 1016 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/06/2009 Nº 53794/09 v. 03/07/2009

Lucia Ledezma, domiciliada en Avda. Las Heras 2024, PB. CABA, cede y transfiere a Román Gabriel Mazzitelli, domiciliado en Marcos Sastre 2712 CABA, el fondo de comercio de Bar Café, Casa de lunch, y Despacho de bebidas, sito en Balcarce 254 CABA. Opción de ley en Marcos Sastre 2712 CABA.

e. 25/06/2009 Nº 52733/09 v. 01/07/2009

Se avisa que Daniel Jorge Iskowitz con domicilio en calle Bauness 2952 departamento B de CABA Vende a Iskowitz Instrumental S.R.L.(inscripta el 21/6/07, Nº 5340, libro 126 de S.R.L.) con domicilio en Bauness 2952 departamento D CABA, el Fondo de comercio de su propiedad dedicado a Importación y venta de productos estériles de un solo uso e instrumentos de diagnostico para oftalmología, sito en calle Bauness 2952, Planta baja departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A" Capital Federal.

e. 24/06/2009 Nº 52279/09 v. 30/06/2009

Mauricio Sribman Tº 12 Fº 729 con domicilio en Ecuador 692, CABA avisa que Rosana Baiardi con domicilio en Urquiza 3427, Piso 2, Lanús, Pcia. Bs. As. ha transferido el fondo de comercio Lavandería Autoservicio sito en Condarco 70 CABA a Nilda Britos con domicilio en Nobel 1366, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en Vidal 2424 CABA.

e. 26/06/2009 Nº 53385/09 v. 02/07/2009

El Sr. Antonio Castaño, con domicilio en Echeverria 3341 CABA transfiere al Sr. Carlos Alberto Castaño, con igual domicilio, el fondo de comercio sito en la calle Echeverria 3341 P.B. - CABA habilitado por expte. 103325/1968 de fecha 9-12-75 como comercio minorista de productos alimenticios en general, dicha transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en calle Echeverria 3341 CABA.

e. 25/06/2009 Nº 52747/09 v. 01/07/2009

(Art. 2 Ley 11.867) Jorge Héctor Lorenzo, abogado, inscripto al Tomo 72, Folio 797 de la matrícula que lleva el. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en la calle Lavalle 462, piso 6º, hace saber por 5 días que Tallard Technologies S.A. - Grupo Itautec (sociedad extranjera (inscripta a los efectos del art. 118 LSC ante la IGJ con fecha 02.07.2007, bajo el número 827 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros), con domicilio en la calle Esmeralda, número 715/719, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere su fondo de comercio sito en la calle Esmeralda, número 715/719, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con código de actividad fiscal Nº 515921 - "Venta al por mayor de equipos informáticos y de comunicación, control y seguridad", a Tallard Technologies Argentina S.A. - Grupo Itautec (inscripta en IGJ con fecha 06.07.2007 bajo el número 10837 del Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones), con domicilio en la calle Esmeralda, número 719, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de una reorganización societaria, que ha sido aprobado por ambas sociedades mediante actas de Directorio y Asamblea de fechas 11.05.09, 19.05.09 y 20.05.09. Se deja constancia que Tallard Technologies Argentina S.A. - Grupo Itautec, asumirá los pasivos que a la fecha posee la vendedora. Oposiciones de ley conforme art. 2º de ley Nº 11.867: Esmeralda 715/719, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Héctor Lorenzo.

e. 24/06/2009 Nº 52600/09 v. 30/06/2009

El Escribano Jose M Lorenzo, Uruguay 1292, 4º "D" C.A.B.A., avisa que Carlos Alberto Montes, DNI 44484391, vende a "Residencia Nueva Pompeya SRL", CUIT 30-71100037-9 ambos Fournier 3014 C.A.B.A. el Fondo de Comercio sito en Fournier 3014, C.A.B.A., rubro establecimiento Geriátrico. Reclamos de ley n/Ofic. en término legal. El Escribano - C.U.I.T 20-23643888-1.

e. 25/06/2009 Nº 53033/09 v. 01/07/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Leandro Alfredo Bartocci domiciliado en Carlos Calvo 1759 caba transfiere fondo de comercio a Chialva Gustavo Alejandro domiciliado en Carlos Pellegrini 3367 Buenos Aires rubro Comercio Min. Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Sarmiento 1872 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/06/2009 Nº 53426/09 v. 02/07/2009

Hugo Raul Bernhard DNI 7.734.493 con domicilio en Bartolome Mitre 3792, CABA vende y transfiere el fondo de comercio del Rubro Optica de Optica Bernhard sito en Av. Jujuy 213, CABA a Fernando del Rio DNI 22.498.359, cuyo domicilio es 14 de Julio Nro. 3665, Lanús, B. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Av. Libertador 7820 Piso 10 dto. "B" CABA.

e. 24/06/2009 Nº 52408/09 v. 30/06/2009

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Sucesores de Isaac Sabaj Yaffe, venden a Mario Ernesto Núñez su hotel sin servicio de comida, capacidad 8 habitaciones y 20 alojados, sito en Tucumán 730 P. 3º EP UF 5, CABA. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/06/2009 Nº 52743/09 v. 01/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANON ARGENTINA S.A.

Por escritura número 137, folio 526 de fecha 9-6-2009, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7-5-2009: Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Shimao Nomura; Directores titulares Akihito Matsumaru; Marcelo Eduardo Bombau y Director Suplente Francisco Gutierrez. Domicilio especial constituido: Los Señores Nomura y Matsumaru, en San Martin 344 piso 19 Capital Federal y los Señores Bombau y Gutierrez en la calle Suipacha 268 piso 12 Capital Federal Segundo. Por reducción obligatoria del Artículo 206 Ley 19550. Se redujo el capital Social en $ 9.930.900 o

sea de $ 25.949.800 a $ 16.018.900. La reducción de capital se realiza absorbiendo perdidas acumuladas al 31-12-2008 por $ 9.930.900. Se cancelan en consecuencia 99.309 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos cada una y un voto por acción. Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 16.018.900 representado por 160.189 acciones ordinarias $ 100 valor nominal cada una. Al 31-12-2007. Total. Activo: 27.772.229 Total Pasivo. 11.033.275. Al 31-12-2008. Total Activo 21.451.972 Total Pasivo: 10.559.251. Domicilio legal. San Martin 344 piso 19 Capital Federal. Tercero. Se transcribe nuevamente el Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad. Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por la escritura numero 137 folio 526 matricula 3441 titular del Registro 402 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2009. Número: 090617263289/4. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 29/06/2009 Nº 53744/09 v. 01/07/2009

CLUB COOPERATIVA LOS PINOS COOP. DE PROV. DE SERVICIOS DE REC. Y TURISMO LIMITADA

José Alberto Caruso, DNI 10.264.536, en su carácter de Presidente del Club Cooperativo Los Pinos Cooperativa de Provisión de Servicios de Recreación y Turismo Limitada —Matrícula 8716— y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución INAC 329/80, comunica que en Asamblea General Ordinaria Nº 43 del 28 de noviembre de 2008 se decidió la liquidación del citado Club y convoca a terceros acreedores a presentar sus créditos a la fecha en el Estudio Sainglas y Asociados sito en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 2 Oficina Fucus, Puerto Madero, CABA, por 15 días a partir del 25 de junio de 2009, de 10 a 18 horas. Publíquese por tres días. El Dr. Caruso fue elegido Presidente en Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 21 de mayo de 2008.

Presidente – José Alberto Caruso

Certificación emitida por: Pablo C. Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 5029. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 76. Libro Nº: 001.

e. 29/06/2009 Nº 53955/09 v. 01/07/2009

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 24 de noviembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados en préstamos otorgados a los Deudores, los "Créditos Elegibles ANSeS y Créditos Elegibles Pago Voluntario" a favor de Gestión Fiduciria S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "CIS I" y no a título personal, emisor de valores fiduciarios, cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante la Comisión Nacional de Valores en el expediente Nº 367/09; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de enero de 2009. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Compañía de Inversiones S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente antes referido. Firmado: María Lorena Dafne Santamaría. Presidente del Directorio conforme escrituras números 676 y 767 de fechas 22 de agosto y 16 de septiembre de 2005 respectivamente, pasadas al folio 1764 y 2011 del Reg Not 235 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2009.

Presidente - María Lorena Dafne Santamaría

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 05/06/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 26.

e. 29/06/2009 Nº 54007/09 v. 30/06/2009

"E"

ECHTER + KÖNIG S.A.

La sociedad, con sede social en Suipacha 612 2º "F" Capital Federal, inscripta en la IGJ bajo Nº 9253 Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 20/12/1988, valuación del activo $ 22.208.929,21 y valuación del pasivo $ 10.323.813,86 a fecha 30/11/2008, informa que por Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2009 se resolvió la escisión social y de parte del patrimonio de "Echter + König S.A." con destino a la constitución de nueva sociedad, quedando compuesto el siguiente patrimonio destinado a la nueva sociedad: valuación del activo $ 8.642.670,54; valuación del pasivo $ 6.429.571,63; cuya denominación social es "EKroboter Sociedad Anónima" fijando sede social en Maipú 1210 – 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oposición de ley se llevará a cabo en Bouchard 680 – 5º piso Capital Federal. Fdo: Ignacio Rodríguez Quintana. Autorizado por Acta de Asamblea del 10/02/2009.

Abogado - Ignacio Rodríguez Quintana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 95. Folio: 333.

e. 29/06/2009 Nº 55017/09 v. 01/07/2009

"F"

FERROSIDER S.A.

Por 3 días hace saber a efectos artículos 10, 60 y 194 ley 19550 asamblea ordinaria-extraordinaria 69 (11/05/09) y su ratificatoria 70 (12 junio 2009) dispusieron: a) reformar inciso b) artículo 10 Estatuto, elevando mandato directores a 3 ejercicios consecutivos; b) designar directores titulares por 3 ejercicios Roberto Bautista Franco Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli, y suplentes a Alejandro Mario Pastore y Ernesto Roberto, y síndicos a Virginia Canosa Iglesias y Graciela Adela Musante, titular y suplente, respectivamente; c) aumentar capital social por capitalización $ 14.098.547,71 de la cuenta ajuste capital, y $ 24.067.957,29 de reserva estatutaria, elevándolo de $ 11.833.495 a $ 50.000.000; d) anular acciones en circulación y canjearlas según tenencias por 50.000.000 de nuevas ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso valor nominal cada una y 1 voto por acción, de las cuales corresponden a Clase "A" 47.500.000 (95%) y a Clase "B" 2.500.000 (5%), reformando en tal sentido artículo 4 Estatuto. A su vez por actas directorio 536 (11/05/09) y ratificatoria 539 (16/06/09), se designó presidente por 3 ejercicios a Roberto Bautista Franco Baccanelli y Vicepresidente a Máximo José Roberto Baccanelli, quienes aceptaron cargo constituyendo domicilio especial Av. Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed., al igual síndica titular Virginia Canosa Iglesias. Autorizado publicación abogado Ernesto Roberto por asamblea 70 (12/06/09).

Abogado - Ernesto Roberto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 11. Folio: 06.

e. 26/06/2009 Nº 53219/09 v. 30/06/2009

"G"

GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I.C. - EMECE EDITORES S.A.

(S/Fusión por Absorción). A los efectos del Art. 83, inc. 3º de la Ley 19550, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C., con sede social en Av. Independencia 1668, Ciudad de Buenos Aires, RPC 06.12.00 No. 18316, Vol. 13 Tomo - de S.A.; y Emecé Editores S.A., con sede social en Av. Independencia 1668, Ciudad de Buenos Aires, RPC 18.12.92 bajo el No. 12480 Vol. 112, Tomo - de S.A., comunican por tres días que han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando, Grupo Editorial Planeta S.A.I.C. como sociedad subsistente. El aumento nominal del capital social en la sociedad absorbente será de $33.874, resultando el nuevo capital social en un total de $ 9.327.210. Al 31/12/08, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades es el siguiente: Grupo Editorial Planeta S.A.I.C.: Activo $ 39.921.631,75; Pasivo $ 30.814.920,60; Emecé Editores S.A.: Activo $ 17.476.399,42; Pasivos: $ 11.045.630,00. El compromiso previo de fusión fue firmado el 27.03.09 y aprobado por las respectivas asambleas generales extraordinarias unánimes de accionistas de ambas sociedades celebradas el 18.05.09. Los balances y demás documentación aprobada quedan a disposición de los acreedores por el término de ley. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este avisó. Marina Altieri, abogada Tº 99 Fº 686, autorizada por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 18.05.2009 obrante a fojas 55 a 61 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 06.06.1988 bajo el Nº 7786-01.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 29/06/2009 Nº 54807/09 v. 01/07/2009

"I"

ITALAVIA S.A.C.I.Y F.

Expte. IGJ: 904.721, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 995 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de agosto de 1966 bajo el número 1951 al folio 227 del libro 62 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria de accionistas del 25 de Abril de 2008. aprobó la reducción del capital social de $ 1.200.000,00- a $ 700.000,00- o sea en la suma de $ 500.000,00 con efectos al 31 de agosto de 2007, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público.- En consecuencia se reformó el articulo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 700.000,00.- 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 8.724.654,69.- Pasivo: $ 1.587.506,65.- y Patrimonio Neto: $ 7.137.148,04.- 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 8.632.633,06.- Pasivo: $ 1.587.506,65.- y Patrimonio Neto: $ 7.045.126,41.- 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por asamblea extraordinaria del 25 de abril de 2008, y 5) Reclamos y oposiciones en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 995 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240.

e. 29/06/2009 Nº 53740/09 v. 01/07/2009

"P"

PANATEL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber que la sociedad "Panatel S.A.", con sede social en Carlos Pellegrini Nº 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 7 de Agosto de 1996, bajo el Nº 7483 del Libro Nº 119, Tomo A de Sociedades Anónimas y modificación de fecha 13 de Enero de 2004, bajo el Nº 579 del Libro 24 de Sociedades por Acciones; por Asamblea General Extraordinaria de fecha Veinticuatro de Junio de 2009, aprobó la escisión por la cual destina la suma de Pesos Treinta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Un Mil: Novecientos Ochenta y Seis ($ 38.671.986) de su patrimonio, representado por parte de su activo que, según el balance especial de escisión practicado al 31 de Marzo de 2009, ascendía a la suma de Pesos Cincuenta y Tres Millones Ochenta y Cuatro Mil Ciento Nueve ($ 53.084.109). A dicha fecha el Pasivo de Panatel S.A. ascendía a Pesos Trece Millones Veintiocho Mil Once ($ 13.028.011). Del activo a ser transferido se destinan Pesos Treinta Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cinco ($ 30.838.945) a la constitución de la nueva sociedad "Panamericano Buenos Aires S.A." con domicilio en calle Carlos Pellegrini 525 al 551, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y Pesos Siete Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Cuarenta y Uno ($ 7.833.041) a la constitución de la nueva sociedad "Panamericano Bariloche S.A." con domicilio en Florida Nº 547, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. No se transfiere a las nuevas sociedades pasivo alguno. Los acreedores de Panatel S.A. podrán ejercer el derecho de oposición en e domicilio sito en calle Florida Nº 547, piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc 5º de la ley 19.550. Jorge Benolol, Presidente designado por Asamblea de Accionistas del día Treinta y Uno de Marzo del Dos Mil Siete.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 18.

e. 29/06/2009 Nº 54951/09 v. 01/07/2009

PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.

Ofrecimiento

Se ofrece a los accionistas de Photo Gráfica Argentina S.A. para que en el plazo de 30 días de publicado el presente suscriban de forma preferente las nuevas acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 270.000 que emitirá la sociedad. La presente publicación se efectúa en los términos del artículo 194 de la ley de sociedades. El Directorio. Juan Francisco Taboada, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 23 de febrero de 2009 que obra a fs. 13 y 14 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 1.

e. 29/06/2009 Nº 53780/09 v. 01/07/2009

"R"

RICH KLINGER S.A.A.C.I. Y F. TECNOFLOW ARGENTINA S.A.

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, Ley de Sociedades Comerciales que: a) Rich Klinger. S.A.A.C.I y F., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 946, Folio 342, Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 25/03/1971, y Tecnoflow Argentina S.A., inscripta el 16/09/1999 bajo el número 13605 del Libro 6 de Sociedades por acciones, ambas con sede en 25 de Mayo 489, Piso 5º, C.A.B.A., han resuelto fusionarse: Rich Klinger S.A.A.C.I y. F., sociedad incorporante, absorbe por incorporación a Tecnoflow Argentina S.A., que se disuelve; b) El capital de Rich Klinger S.A.A.C.I y. F., se aumenta de $ 2.000.000 a $ 3.920.000; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2008: Tecnoflow Argentina S.A., Activo: $ 4.160.315,00; Pasivo: $ 2.836.433,17, Rich Klinger S.A.A.C.I y. F.: Activo: $ 7.391.002,94; Pasivo: $ 1.081.392,59; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 27/02/2009 y las Asambleas lo aprobaron el día 31/03/2009. Las oposiciones de ley se atienden en el plazo legal a partir del último día de publicación en Biscardi & Asociados, Corrientes 330, piso 6º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas, atención Dr. Mario Rafael Biscardi. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. Agustín Isola, autorizado por Asambleas del 31/03/2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 29/06/2009 Nº 54847/09 v. 01/07/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 6 de julio de 2009 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Peron 1233 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Bs. Aires, sito en la calle Beron de Astrada 6268/6270 entre Cañada de Gomez y Timoteo Gordillo. Matriculas: 1-9814/2/3/4. Nomenclatura Catastral: Circ: 1 Secc: 84, Manz: 54 Parc: 5 c. U.F 2, de P.B, ocupada por Diego Tuozzo, Sra. y 3 hijos en calidad de amigo de la demandada y consta de un ambiente grande, dos baños, cocina y patio, todo en buen estado. Tiene una sup. total de 61,44 m2, Parc. 15,30%. U.F. 3, de PB Y P.1, ocupada por Martín Gospedini, su Sra. y 3 hijos (manifiesta haber entregado anticipo para la compra de la Unidad) y consta de ambiente grande, cocina y comedor, baño y lavadero; y una escalera que a la que se accede al 1 piso que consta de 2 habitaciones y baño. Jardín con parrilla. Todo en buen estado. Sup. total 211,18 m2, Porc. 35,34%. U.F. 4, de P.1; ocupada por Juan Carlos Lamas y 1 hijo en calidad de ocupante. Se compone de living comedor y cocina, baño y dormitorio en suite con baño, patio. Todo en buen estado de conservación. Sup. total 85,85 m2, Porc. 20,03%. Base en Block u$s 92.360.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado imp. Fiscal 0,8% en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. y A. Argentinas partidas sin deuda, AYSA

deudas al 06/09 $ 242.04. Expensas comunes al 06/09 sin deudas; Impuesto Municipal a julio de 2009 $ 76.32. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. El saldo de precio se pagara directamente al acreedor hipotecario en el domicilio que el mismo fijara en el boleto de compraventa. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente a la media hora con la base retasada de 25% menos y de persistir dicha situación a la 1/2 hora. Sin Base (art. 61 ley 24441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de julio de 2009 de 15 a 17 he. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 30 caratulada: "Imach, Luisa Alejandra c/Elías, Carlos Luis s/ejecución Especial ley 24441"

Buenos Aires, 15 de junio de 2009.
Eduardo Martín Almeyra, martillero
e. 29/06/2009 N° 54956/09 v. 01/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Consentino, sito en Diag. R. S. Peña 1.211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Zulema Isabel Gerli DNI 11.133.156, con domicilio en Arribeños 1555 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 10 agosto 2009, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Romanelli Juan Jose domicilio Gandara 2700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico cumplirá con el plazo del art. 35 LC el 21 de septiembre de 2009 y con el Art. 39 el 2 de noviembre del 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día el día 3 mayo de 2010 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 10 de mayo de 2010. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53413/09 v. 02/07/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Nº 01 Sentencia

Corrientes, 06 de Febrero de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Alejandro Espínola, D.N.I. Nº 24.465.394, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 2º) Decomisar el camión marca Volkswagen, modelo 9140, Dominio colocado CMS-110, un (1) teléfono celular marca Nokia modelo 111 B, chip CTI 8954-31006-62463-25043 y un (1) teléfono celular marca Samsung modelo SGH-636 con chip Personal 89543-41050-62923-54768 secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición –Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 3º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos, una vez firme la presente, (art. 30 de la Ley 23.737).- 4º) Regular los honorarios profesionales del doctor Roberto Gómez, en esta etapa el proceso, por la defensa de Alejandro Espínola, en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200,00); de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 5º) Fijar la audiencia del día viernes 13 de febrero de 2009 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de fecha 06 de Febrero de 2.009, en la causa caratulada: "Espínola, Alejandro S/Sup. Transporte de Estupefaciente", Expediente Nº 519/08, respecto a Alejandro Espínola, DNI Nº 24.465.394, de ocupación chofer, de estado civil casado, nacido el 09 de Febrero de 1972 en la ciudad de Montecarlo, provincia de Misiones, vivió hasta los 18 años en Misiones, luego lo hizo en Buenos Aires hasta 2.001, vive de su trabajo como chofer, sabe leer y escribir, ha cursado hasta séptimo grado, hijo de José Domingo Espínola y Patrocinia Carrera, la que dispone: "Sentencia Nº 01. Corrientes, 06 de Febrero de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a Alejandro Espínola, DNI Nº 24.465.394, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. — Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". — Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 25/06/2009 Nº 52707/09 v. 01/07/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

Falla:

Primero: Condenando a Israel Haroldo Chico, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día quince de diciembre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Israel Haroldo Chico, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Israel Haroldo Chico dispuesta a fs. 43/44 de autos.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53111/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a Reinaldo Pablo Kramer para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados Fernández, Marcelo Adrian c/Kramer, Reinaldo Pablo y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 65354/03), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Luis R. J. Saenz, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 53895/09 v. 30/06/2009

N° 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a los herederos de Juan Carlos Canteros y de Nicolás Mendieta a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Química Oeste S.A. c/Estryk Moisés Mario y otros s/División de condominio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Alberto Primero Narváez. Juez P.A.S. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 53936/09 v. 30/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 2 de junio de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Agrocrop S.R.L." CUIT 30-71010546-0; que ha sido designado síndico el contador José Scheinkopf, con domicilio en la Av. Pueyrredón 468, 7mo. Piso, of. "45", CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2009.

Buenos Aires, Junio 17 de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52951/09 v. 01/07/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 08.06.09 fue decretada la quiebra de "Finart Arte y Joyería SRL", en los autos caratulados "Finart Arte y Joyería SRL s/Quiebra (ex pedido de quiebra por González César Enrique), Expte. Nº 079728", habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Meligari, con domicilio en la calle Bartome Mitre 1131 piso 3 C y TE 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53133/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Edicto.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría Nro. 11, a mi cargo, ha resuelto notificar a la demandada Acuaboats S.A. la sentencia recaída en los autos caratulados "Administración General de Puertos S.E. c/Acuaboats S.A. s/ Proceso de Conocimiento", la que en su parte resolutoria dice: "Buenos Aires, 22 de julio de 2008... Fallo: Haciendo lugar a la demanda; en consecuencia, condeno a Acuaboats S.A. a pagar la Administración General de Puertos S.E. —dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente— a la suma de seis mil tres pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 6.003,44) con mas los intereses indicados en el considerando 2.- Las costas del juicio se imponen a la accionada vencida. (art. 68 del Código Procesal). Teniendo en cuenta el mérito eficacia y extensión de los trabajos realizados, así como el monto de la condena y los intereses devengados durante la sustanciación del proceso – estimados prudencialmente a los efectos de posibilitar la determinación de los emolumentos le regulo a la dirección letrada y representación de la actora Dres. Osvaldo Luis Larravide, Hernán Agustín Grazioli y Gabriel Alejandro Preci la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500.-) para cada uno (arts. 6, 7, 9, 19, 33 y 38 de la Ley 21.839, modificada por la Ley 24.432).- Habida cuenta pautas análogas a las expresadas precedentemente, en lo pertinente, así como la proporción que deben guardar los honorarios de los peritos con los emolumentos de los profesionales de las partes que han intervenido durante todo el proceso (C.S. Fallos: 300:70; 303:1569, entre otros) le regulo a la perito contadora doctora Jonatan Gabriel Mauas la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-). Regístrese, notifíquese,... Fdo. Dr. Francisco de Asís L. Soto. Juez.- Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzoo de 2009.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 24/06/2009 Nº 52348/09 v. 30/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Edicto El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 28/05/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Premil S.A. CUIT 30- 70769206-1, domiciliada en la Avda. Santa Fe 2550, piso 4º oficina "A" de la Cdad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3º dpto "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 04/09/09.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 16/10/09 y 14/12/09 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06/08/2010 a las 10.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/06/2009 Nº 52629/09 v. 30/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, en autos "Asociación Educacionista Argentina c/Gómez Pablo Cesar y otro s/ Ejecutivo", cita a los Sres. Olga Estela Méndez (DNI: 22.488.183) y Pablo Cesar Gómez (DNI: 21.641.664), a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación compa-

rezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 53883/09 v. 30/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2009, en los autos caratulados "Tecnificación Agrícola SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tecnificación Agrícola SRL, CUIT Nº 30-70838733-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53128/09 v. 02/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2009, en los autos caratulados Feldstein Andrea Silvia Paz s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Feldstein Andrea Silvia Paz, CUIT Nº 27-12639968-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Alberto Viva, con domicilio en la calle J. D. Perón 1561, Piso 2, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/08/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53129/09 v. 02/07/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 05 de Junio del 2009 se decreto la quiebra de "Ansa Argentina S.A."; en los autos caratulados: Ansa Argentian S.A. s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70092891-4. El síndico designado en la causa es el contador Luis Alberto Cortes, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1646 piso 7 "224" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de agosto del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 8 de octubre de 2009 y 20 de noviembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 53621/09 v. 03/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de marzo del 2009 se decreto la quiebra de "Apart Recoleta S.A."; en los autos caratulados: Apart Recoleta S.A. S/ Quiebra, CUIT Nro. 30-68270407-8- El síndico suplente designado en la causa es la contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio constituido en la calle Manuel A. Montes de Oca 630 piso 9º piso, "B" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de setiembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22 de octubre de 2009 y 3 de diciembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 24/06/2009 Nº 52234/09 v. 30/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de junio del 2009 se decreto la quiebra de "Textil Sophi SRL"; en los autos caratulados: Textil Sophi SRL s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70855895-4. El síndico designado en la causa es el contador Rosental Marta Susana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Piso 6 "G" de Capital Federal T.E: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16 de octubre del 2009 y 27 de noviembre del 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53008/09 v. 02/07/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de la Sra. Agueda Elvira Cordoba (DNI Nº 4.764.773) . El síndico titular interviniente es el contador José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410 4º, Cap. Fed., Tel. 4372-4828. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24 de agosto de 2009. Fíjanse los días 5 de octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 de junio de 2009.
Silvina S. M. Vanoli, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52706/09 v. 01/07/2009

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en los autos "Dalafer S.A. s/Quiebra s/incidente de concurso especial p/González Elsa Graciela y Otros (Inmueble Calle Paraná 6585 U:F: 2 y 4)" Expte. Nº 069063, que la subasta ordenada en autos, para el 06/07/09 a las 11,45 hs. se realizará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009
Silvina D. M. Vanali, secretaria
e. 29/06/2009 Nº 54966/09 v. 01/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº.: 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº.: 34 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º P., Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos caratulados "Employs S.A. s/Quiebra", que tramita por ante este Tribunal se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 29/06/2009 Nº 53616/09 v. 30/06/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Scottish SRL, con, CUIT Nº 30-69556106-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Doctorovich, con domicilio en Juan D. Perón 1610, 5º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de septiembre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de octubre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de diciembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Scottish SRL s/Quiebra" Expte. Nº 054746, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria
e. 25/06/2009 Nº 52702/09 v. 01/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, en autos "Asociación Educacionista Argentina c/Costa, Mónica Liliana y otro s/Ejecutivo", cita por cinco días a los presuntos deudores Costa Mónica Liliana (DNI: 16.589.073) y Zanni Norberto Hugo (DNI: 12.106.966), para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 53892/09 v. 30/06/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Maelmada S.A. s/Quiebra" Expte Nº 053663, que con fecha 12 de mayo de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Maelmada S.A." que ha sido designado síndico el contador Víctor Tomasi con domicilio constituído en la calle Bogota 2791 Piso 1º "C", TE 5749-0717, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 1 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de octubre de 2009 y 25 de noviembre de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53125/09 v. 02/07/2009

N° 20

El Juez. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º CABA, comunica por cinco (5) días que el 29/05/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Marin Andrés CUIT 20231157043, Donado 1038 5º D, CABA. Síndico Ignacio Alberto Bilon, Reconquista 715 4º E, CABA, 4315-1157 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/08/09. Presentación de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los dias 27/10/09 y 09/12/09 respectivamente. La Audiencia Informativa, el 24/06/10 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53503/09 v. 02/07/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Industrias Carsigom S.A s/Concurso Preventivo" Expte Nº 054347/2009, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Industrias Carsigom Sociedad Anónima (CUIT Nº 30-59582579-9) con domicilio en la calle Bilbao 5846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico al estudio Sabsay, Mejica y Asociados, con domicilio en la calle Víctor Martínez 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15/09/2009. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/10/2009 y 10/12/2009 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 para el día 17/06/2010 a las 11:00 horas, en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53478/09 v. 02/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Inmobiliaria Maxi S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 53.145), se ha decretado con fecha 29 de abril de 2009 la quiebra de Inmobiliaria Maxi S.A., CUIT 30-64639471-2, siendo designado síndico la Contadora Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2009. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 30 de septiembre de 2009 y 12 de noviembre de 2009 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada, con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art, 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá

publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/06/2009 Nº 52705/09 v. 01/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, en los autos "Rocsant S.R.L. s/ Quiebra - Exp 053513" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de marzo de 2009 se decretó la quiebra de Rocsant S.R.L. CUIT 30-70868460-7; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 8 septiembre del 2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentar n el 21 de octubre del 2009 y 2 de diciembre del 2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fdo: Dra. Andrea Rey, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/06/2009 Nº 52243/09 v. 30/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 11 de junio de 2009, en los autos caratulados: "Antonio L. Gibaut S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 050352), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado la Readecuación al Proyecto de Distribución de Fondos, haciendo saber que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 53622/09 v. 30/06/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro en autos: "Molino Nuevo SA s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril se ha presentado la solicitud de formación del concurso preventivo, el día 8 de Junio de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Molino Nuevo SA, CUIT 30-54038510-2 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art 32 LC) hasta el 23 de Octubre de 2009, en el domicilio del síndico Laura Filippo (Estudio Bataglia Filippo y Asoc) sito en Sarmiento 1426 Piso 10 Capital, TE: 4373-4675; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 04/12/09 y 18/02/10.- Audiencia informativa 02 de Julio de 2010, a las 10:00 hs.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53234/09 v. 02/07/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra "Ancase S.A.I.C.F. e I." cuyo síndico es el Contador Gabriel Bigal con domicilio constituido en Av. Callao 1121, Piso 7º Depto. "I" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, hasta el día 25/08/09, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico debera presentar el informe del art. 35 el 06/10/09 y del art. 39 el 18/11/09. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 53620/09 v. 03/07/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Imperpol SRL s/Quiebra", Expte. Nº 053860, la declaración de quiebra de Imperpol SRL con domicilio en Charlone Nº 1265 piso 2do. piso dto. 9 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.08.2009 ante el Síndico contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 pido 2do. "50", teléfono: 5811-0494, quién presentará el informe individual de los créditos el día 23/09/2009 y el informe general el día 05/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina
e. 25/06/2009 Nº 52693/09 v. 01/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, hace saber que en el concurso de Primer Operador Privado Independiente Argentina S.A. (30-69129692-6), el informe del art. 39 ley 24.522 deberá presentarse el 13/8/09 y se ha fijado nueva audiencia informativa para el 2/12/09 a las 10.30 hs. En la sede del Tribual. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 29/06/2009 Nº 53946/09 v. 30/06/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso CABA, comunica que en los autos "Kanuteo S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 21/05/09 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Kanuteo S.R.L., CUIT Nº 30-70835959-5, con domicilio en la calle Avenida San Isidro Labrador 4408 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presentado el 1/04/09, fijándose plazo hasta el día 3-08-09 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado el Estudio López Santiso, Alanis y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234 Piso 5º, teléfono: 4326-4046. Se han fijado los días 15/09/2009 y 28/10/2009 a fin que el síndico presente los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Asimismo se ha designado el día 29/09/2009 para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada; y el 25/11/2009 para pronunciar la prevista en el art. 42. Se fija la audiencia informativa del art. 45 para el día 18/03/2010 a las 10.30 hs, que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sita en Callao 635, piso 1º de CABA. El presente se debe publicar por 5 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/06/2009 Nº 52624/09 v. 30/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Genaro Ferraro (L.E. Nº 11.176.652) que en la causa Nº 2113/03 (int. 80), caratulada: "N.N. - contribuyente: Talleres Cometal S.A. sobre apropiación indebida de los recursos de la seguridad social (incidente de extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Genaro Ferraro)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de abril de 2009. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal, por prescripción, respecto de Genaro Ferraro (L.E. Nº 11.176.652) y, en consecuencia, Sobreseerlo en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 9º de la ley 24769, en beneficio de Talleres Cometal S.A., con relación al S.U.S.S. -períodos diciembre de 1997 y 1999, y enero de 2000 a julio de 2001- (arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º; 63 y 67 del C.P., y 336 inc. 1º del C.P.P.N.)... Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario."
Secretaría, 18de junio de 2009.
Enrique Decarli, secretario.
e. 25/06/2009 Nº 52696/09 v. 01/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a los Sres. Julio Argentino Fernández (D.N.I. 10.839.412) y Marcos Noe Oliva (D.N.I. 27.452.412) a fin de que comparezcan ante estos estrados —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad— dentro del tercer día de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 161/07 caratulada "González, Nicolás (y otros) s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo, haciéndoles saber que deberán comparecer con abogado defensor —caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante.
Secretaría nro. 3, 16 de junio de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/06/2009 Nº 53126/09 v. 02/07/2009

N° 4

"///nos Aires, 16 de junio de 2009. Atento el resultado negativo de las medidas realizadas a fin de dar con los paraderos de Miriam Marlene Chávez Nuñez; Javier Juna Mallma San Miguel; Gian Carlo Alvarez; Edgar Omar Ramírez Martínez; Juana Rosa Heredia Andía; Nancy Carazela Nuñez; Raúl Ever Vilcapoma López; Evelyn Paola Zabaleta Neyra y Fernando Joaquín Cerrán Tupaguacayo; y habida cuenta de la imposibilidad de dar con sus paraderos por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del mismo cuerpo legal), tal como fuera dispuesto con fecha 20 de febrero de 2008, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Fdo. Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Andrea Santos, Secretaria."
e. 25/06/2009 Nº 53617/09 v. 01/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, "Cítese por edictos a Miguel Angel Paniagua (DNI Nº 14.261.607) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio.-" Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53025/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Víctor Dante Contreras (titular del D.N.I. 23.020.724, nacido el 20 de enero de 1973 en la Pcia. de Tucumán, hijo de José Roberto y Nora Del Valle Bustos) para que comparezca ante el Tribunal en la causa 33.852/08 que se le sigue por el delito de robo, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 22 de junio de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.
Secretaría 116, 22 de junio de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53926/09 v. 30/06/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Julián Furlani, para que comparezca ante este Tribunal en la causa nro. 13.785/09 que se le sigue por el delito de robo en tentativa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 22 de junio de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.
Secretaría 116, 23 de junio de 2009
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53924/09 v. 30/06/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Carolina Formoso (DNI 16.052.683), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 34.504/2008 que se le sigue por quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53925/09 v. 30/06/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Carlos Oscar Heit (CIPFA 12.852.961), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 34.504/2008 que se le sigue por quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53922/09 v. 30/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Carlos Alberto Abre (DNI Nº 11.214.387) que con fecha 5 de junio de 2009, este Tribunal ha resuelto: "… I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa y respecto de Carlos Alberto Abre, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 y 302 del CP y 336 del CPP)… III.- Sin Costas..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo. A continuación, se transcribe el auto que dispone la presente: "... ///nos Aires, 5 de junio de 2009. Registrece, y notifíquese al Sr. Fiscal y al imputado Abre mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo...".
Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/06/2009 Nº 52227/09 v. 30/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo

del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 4158/08 caratulada: "Belza, Hector Jorge y Ramírez Flores, Raquel Isaura s/ estafa", cita y emplaza a Raquel Isaura Ramírez Flores (D.N.I. Nº 92.600.277), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el delito previsto en el Art. 292, 172 y 173 del C.P., dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarada rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 11 de junio de 2009. 5. No habiendo podido darse por el momento con el paradero de la imputada, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.), a efectos de emplazar a Raquel Isaura Ramírez Flores (D.N.I. Nº 92.600.277), a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarada rebelde." Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los once días del mes de junio de dos mil nueve.
Gustavo Javier Russo, secretario
e. 25/06/2009 Nº 52692/09 v. 01/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso de ésta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Russo, cita y hace saber que en el tramite de los autos Nº 17.373/05 que se le sigue a Horacio David Pacheco, DNI 4.584.675, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de junio de 2009
Gustavo Javier Russo, secretario
e. 25/06/2009 Nº 52694/09 v. 01/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

Juzgado de Instrucción Nº 8 - Secretaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Mirta Hashimoto —titular del D.N.I. Nº 24.394.374 , argentina— a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 55.344/2007 que se le sigue en orden al delito de estafa., bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil nueve.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 54127/09 v. 03/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Marcos Diego Galvan, argentino, D.N.I. Nº 28.683.349, nacido el 30 de enero 1981, domiciliado en la calle Catamarca 4184, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación empleado, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho, en los autos 1984/07 caratulados "Reinoso Claudio Alfredo y otros s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal
e. 25/06/2009 Nº 52582/09 v. 01/07/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Miguel Angel Beren, argentino, D.N.I. Nº 31.878.147, nacido el 26 de septiembre1985, domiciliado en la calle Colon 2899, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación albañil, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho, en los autos 1984/07 caratulados "Reinoso Claudio Alfredo y otros s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal
e. 25/06/2009 Nº 52583/09 v. 01/07/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Emilio David Bogado, argentino, D.N.I. Nº 22.741.871, nacido el 01 de julio de 1972, hijo de Bernabé Joaquín y Yolanda Margarita, domiciliado en la calle Las Talitas 371, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de ocupación empleado, a que en el término de tres días de publicado el éste edicto, se presente a estar a derecho, en los autos 1984/07 caratulados "Reinoso Claudio Alfredo y otros s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal
e. 25/06/2009 Nº 52585/09 v. 01/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Carlos Sixto Silva que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 53618/09 v. 03/07/2009

N° 30

"///nos Aires, 23 de junio de 2009.... III.- Toda vez que se desconoce el actual paradero de Fernando López Vázquez –de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I nro 92.926.530–, líbrese cédula de notificación urgente al Sr. Director del Boletín Oficial para que por el término de cinco días, publique edicto en el que se cite y emplace al nombrado López Vázquez para que comparezca en este juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo expreso apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada (arts. 289 y 294 del C.P.P.N)...". Fdo: Jorge A. López, juez de instrucción, ante mi: Ignacio Belderrain, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.
Ignacio Belderrain, Secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53920/09 v. 02/07/2009

N° 33

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a José Miguel Cueto Vivanco, pasaporte 26.40590, último domicilio conocido Corrientes 2569, piso 7 depto "B", Cap Fed bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.
Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Diego Martín Hernández, secretario.
e. 25/06/2009 Nº 52697/09 v. 01/07/2009

N° 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 (ubicado en Lavalle 1171, P.B. de Capital Federal, Tel.: 4379-2156/57), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Amado Chaparro (domiciliado en Larraya s/nº, km 26, Ruta 3, La Ferrere, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos filiatorios) a que comparezca ante éste Tribunal el día 2 de julio de 2009 a las 9.30 hs. a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 57.591/08 caratulada "Chaparro, Amado s/ abuso deshonesto...", bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publiquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2009.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 25/06/2009 Nº 53886/09 v. 01/07/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 4 SECRETARIA NRO. 12

Edicto: "El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Of. 8010 de Capital Federal. Tel/fax 4371-0807) cita y emplaza a Lucas Gustavo Riveros o Rivero o Riveros Barrionuevo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, para que dentro del tercer día a contar desde la última de ellas, comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y cc. del mismo cuerpo)".
Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Jorge D. López Oribe, secretario interino.
e. 24/06/2009 Nº 52246/09 v. 30/06/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Of. 8010 de Capital Federal. Tel/fax 4371-0807) cita y emplaza a los progenitores del joven Juan Cruz Roland, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, para que dentro del tercer día a contar desde la última de ellas, comparezcan ante el Tribunal junto al menor —y munidos de documentación—, a fin de hacerles saber sobre la instrucción del presente sumario, como así también los derechos y garantías que tanto la Convención de los Derechos del Niño —especialmente arts. 12 y 40 inc. 2º ap. B II— de rango constitucional, como el Código Procesal Penal de la Nación le acuerdan a los menores de edad, a fin de establecer si el menor desea efectuar descargo escrito alguno por los hechos imputados, por sí o por su intermedio, en virtud de la representación legal que ejercen, asistidos por su defensa."
Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Jorge D. López Oribe, secretario interino.
e. 24/06/2009 Nº 52242/09 v. 30/06/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 41 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo No. 41, sito en Cerrito 264 piso 6º, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría única, cita y emplaza por Treinta días a herederos del Sr. Argentino Severo Jofre, D.N.I. 6.765.255: Sra/Sres Nieves Karina, Roxana Zulema, Carlos Fabian, Alejandro Javier y Marcela Claudia Jofre y a Celia Del Carmen Rementeria. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial. C.A.B.A."
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53127/09 v. 30/06/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única del Dpto. Judicial Morón, cita y emplaza a la Dra. Fátima Eulalia Alava Vásquez, DNI. 92.881.857; para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Damis, Jorge Luis y Otra c/Clínica Privada Libertad y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. El presente debera publicarse por 10 días en el "Boletín Oficial de la Nación" en forma gratuita atento que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.
Morón, 15 de mayo de 2009.
Mirta Susana Collados, aux. letrado.
e. 22/06/2009 Nº 51357/09 v. 03/07/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 SECRETARIA UNICA RESISTENCIA-CHACO

La Sra. Juez, del Juzgado Civil y Comercial Nº 7 – Secretaría Nº 7-, de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida Nº 33 Torre 2, 2do. Piso, Dra. Lidia Valentina Aquino, ha dispuesto en los autos: "Godoy Carmen s/ Sucesores de Herluf Oxholm s/Escrituración", Expte. Nº 12925/05, la publicación de edictos por dos días, a efectos de citar a, Juan Ulrik Oxholm, Gyda Helena Pilegaard de Oxholm, Cristina Viberke Oxholm y Maria Elizabeth Oxholm para que en el término de Diez (10) días de la ultima publicación comparezcan a tornar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. (Art. 321 del C.P.C.C.) haciéndose saber que la parte actora actúa con Beneficio de Litigar sin Gastos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y algún diario de tirada general.
Resistencia, 17 de marzo del 2009.
La abogada/secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 53483/09 v. 30/06/2009

FISCALIA FEDERAL SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a José Héctor Ruíz (DNI 14.354.418), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 2910 caratulada: "Ruíz, José Héctor s/infracción Arts. 89, 183 y 194 del C.P." que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.
San Isidro, 19 de junio de 2009.
Federico G. López Spada, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 54131/09 v. 02/07/2009

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

"... cítese a Cristian Gabriel Martínez, mediante edicto por el término de 5 días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante esta Fiscalía Federal, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 353 bis, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de requerir se ordene su rebeldía. Firma el Dr. Jorge C. Sica, Fiscal Federal Subrogante, ante mí Matías A. Latino, secretario".
Santos Lugares, 3 de junio de 2009.
e. 24/06/2009 Nº 52249/09 v. 30/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.06.09, y por aplicación del 46 LCQ, se decretó la quiebra de Publicidad Enrique C. Silvetti S.A. s/ Quiebra - Expediente 93804,con continuación de la síndica que interviniere en la etapa concursal, Contadora sita Andrea Isabel, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4027, piso 2do. Oficina "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2009. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se

intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/06/2009 Nº 52228/09 v. 30/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Vinisa S.A. (CUIT Nro. 30-51620633-7), en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en Lavalle 1527 4º 16, LC 5.769.703 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de setiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/06/2009 Nº 53625/09 v. 03/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/05/2009	TOMAS SARDONE Y MARIA CONSIGLIA SARDONE	52740/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/06/2009	JUAN ANGEL GIMENEZ	52900/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/06/2009	SAMUEL GOLDBERG	52748/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	12/06/2009	MARIA INES PEREZ GARRIDO	52742/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/06/2009	CLEOTILDE REYES FERNANDEZ Y EDUARDO LAMAS VAZQUEZ	52760/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/06/2009	LOPEZ MENDEZ EDUARDO	52909/09
17	UNICA	MARIEL GIL	19/06/2009	CASIANO VALCARCE Y CELIA BERNEDO	53098/09
17	UNICA	MARIEL GIL	18/06/2009	JOSE URBANO POSADA	52746/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/06/2009	JORGE DOMINGO ROCCO	52730/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/06/2009	SCHIAVO BEATRIZ IRENE	52890/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/06/2009	HECTOR EDUARDO FALCHI	52912/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/06/2009	LUISA TERESA JORDA	52768/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/06/2009	CLARA DOMINGA MENNA	52778/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2009	LAGORIO JOSE ANTONIO	53047/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/2009	SEMISA ALBERTO BENJAMIN	52990/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/05/2009	LUSASIN ARAKELIAN	52896/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2009	GRACIELA NOEMI RAVETTINO	52806/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/06/2009	DOMINGO SUPPA	52862/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/06/2009	QUARTINO CLARA ROSA	52849/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2009	ALBAROSA MARIA TERESA JOSEFINA KRATLI	52919/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2009	SANTIAGO ALBERTO KHAYATTE	52928/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/06/2009	ENRIQUE DAVID CAMACCI	52891/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/06/2009	ATILIO PITAMEGLIA	52783/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/12/2008	ALFONSO VARONE	52941/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/06/2009	LEDA FORNARI	52898/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2009	RODES TERESA ANGELICA	52728/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/06/2009	D'AMICO ADELINA CONCEPCION	52765/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/06/2009	HECTOR GOMEZ VELASCO	52929/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/06/2009	BELOTT OLGA MARIA	52940/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/06/2009	VERTZMAN ANA ROSA	52985/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/2009	AMANDA SUSANA PEREIRA	52754/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/03/2009	MARIA CRISTINA ORIOLO	52745/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/05/2009	RUBEN PALLITO	52858/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/06/2009	GUARESCHI JUAN CARLOS y RIVADENEYRA LUISA ELSA	52930/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/06/2009	MANUEL MIRAS Y JOSEFA PEÑUELA	52893/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/06/2009	SAMUEL GLAUBACH	52861/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2009	EDUARDO EVANGELISTA BRITES	52796/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/06/2009	HORACIO ALBERTO NELSON	52824/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/06/2009	JRUZ BENJAMIN HERNAN	52727/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/06/2009	PEREGRINA TORRES Y RAMON SOTO	52788/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/06/2009	MOSZKOWSKI ZORACH	54117/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/06/2009	ERICA HASENCLEVER	52736/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/05/2009	RIVERO OLGA	52943/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	22/06/2009	HUGO EDUARDO VAZQUEZ	52872/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	08/06/2009	ALTEA VERONICA BENINCA	52918/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/06/2009	RAMOS ELBA NILDA	52921/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/05/2009	GUIDI ALEJANDRO	52756/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/06/2009	PATRICIO BAYA	52868/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/06/2009	ROBERTO HECTOR TORRES	52799/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2009	MARIA SERAFINA CABELLO	52836/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2009	SALVADOR DOMINGO BRANCIFORTE Y MARIA ESTER COCARO	52753/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2009	ENCARNACION ESTEVEZ	52944/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/06/2009	ANA MARÍA ARMENGAU	52735/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/06/2009	GORINO MARTA GRACIELA AURELIA	52772/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/06/2009	Rosa HOFFMAN	52837/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/06/2009	JOSE SALVADOR RODRIGUEZ	52924/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/07/2009	ANTONIO ALTIERI	52729/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/06/2009	EDWARD OSCAR TORT	52988/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/06/2009	DOMINGO OSCAR RICCIARDI	52770/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/06/2009	RICARDO NOTTI	52856/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/06/2009	GALVAN JUAN JOSE	52827/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/06/2009	ROBERTO HORACIO GONZALEZ	52819/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2009	MARIA AURORA MARTINEZ DE RAMOS Y FERNANDO ANTONIO RAMOS	52752/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/06/2009	NORBERTO IBAÑEZ	52739/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2009	OSCAR JORGE MERCADAL	52938/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2009	JULIA RAFAELA MARTINEZ	52873/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2009	GRACIELA JUANA RIPOLL	52875/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/06/2009	MARTINEZ DIEGO HERNAN	52934/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	08/06/2009	RAUL ALBERTO FLORES	52855/09

e. 26/06/2009 Nº 1371 v. 30/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/06/2009	RUBIO JULIAN	53169/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/06/2009	FELIX JOSE DE TOMASI	53190/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/06/2009	SILVIA MARIA RAFFO	53212/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/06/2009	CLEMENTE MAS	53179/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/06/2009	JOSEFINA DI GLORIA	53472/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/06/2009	ROBERTO JOSE ANTONIO NAGER	53165/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/06/2009	GLORIA ANDREA CAROSIO	53508/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/06/2009	JULIO ROTOLO	53333/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/06/2009	RODRIGUEZ AURORA	53349/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/06/2009	ROSA ZABALA ,ROBERTO JOSE LASCANO y HUGO ALBERTO LASCANO	53193/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/06/2009	NATALIO PEREZ LE 4.201.111	53370/09
19	UNICA	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2005	PEDRO REQUEJO	53393/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/06/2009	ARMANDO DÍAZ	53224/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/06/2009	AGUSTIN BURGOS	53230/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/06/2009	CARMEN VAZQUEZ	53203/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2009	LIDIA AMELIA DI NATALE	53473/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/06/2009	DELLA BARCA LIBERATO	53454/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/06/2009	ROGELIO ALEJANDRO MEUNIER	53173/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/06/2009	BLANCA LIDIA ARGAÑARAZ	53177/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/06/2009	JUAN ANTONIO GUZMAN	53453/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/2009	MARGARITA INES KHALIL	53166/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/06/2009	RAUL HORACIO AGOTE	53381/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/05/2009	GINES ALFREDO	53284/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/05/2009	BARROSO FANNY MABEL	53326/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/05/2009	INES ANDRADA	53182/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2009	FELIX OSCAR TOLEDO	53207/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/12/2008	ROSARIO JOSEFA BARRESI	53366/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/06/2009	JUAN CARLOS GRECO y ANGELA MARGARITA QUIROGA	53318/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/2009	AVILA REGINA CASIMIRA	53328/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/2009	DORA ESTHER SEVERINO	53232/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/06/2009	MARCOS VAISMAN	53422/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/06/2009	SHAMMAH FARIDA	53491/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2009	RODOLFO NORBERTO PEREZ LABAT	53492/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/06/2009	HUGO ALBERTO BERLANGA	53501/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/06/2009	CHIGUAY ROSA ELVIRA	53447/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/06/2009	MANUEL JOSE DOMINGO FUENTES PEREZ, y/o MANUEL JOSE FUENTES PEREZ y/o JOSE DOMINGO FUENTES PEREZ y/o MANUEL JOSE DOMINGO FUENTES	53438/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	19/06/2009	LEOPOLDO WOLBERG	53439/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/06/2009	RAMON ANTONIO BULACIO	53164/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	05/05/2009	BORCHES IRMA HORTENSIA	53513/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	09/06/2009	ANGELA DORA DICELIO	53387/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	09/06/2009	IDELBRANDO NORBERTO MARCHETTI	53389/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2009	LIDIA AURORA OLIBONI	53469/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/04/2009	RAUL NIETO	53452/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/06/2009	SILVA EVARISTA	53408/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/06/2009	ADELMA BEATRIZ SERRAO	53262/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/06/2009	SPADUCCI LUIS JOSÉ	53228/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/06/2009	NIDIA ESTER BURGOS (L.C. 664123)	53214/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/06/2009	JUAN ANTONIO PANUCCI	53480/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/06/2009	DANILO PIRON	53196/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/06/2009	CELSO FERNÁNDEZ	53175/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/06/2009	NELSON OSVALDO MORO	53184/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/06/2009	NELIDA FELISA PERALTA , NICOLÁS NOCEFARO y JORGE ENRIQUE NOCEFARO	53235/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	23/06/2009	VICENTE MASTROPASQUA Y MARIA ROSA	53383/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2009	RAUL AURELIO SCANAPIEGO Y PILAR BARROZO	53163/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/05/2009	ZULEMA MANUELA FRANCIONI	53294/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/05/2009	SUSANA LUENGO	53384/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/06/2009	MARIA DOLORES SANTINA ACQUINI	53209/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/05/2009	CARMELO GARCIA	53183/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/06/2009	AHMED BRAHIM Y EMILIA PALMIRA GARCIA	53380/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/06/2009	LECCA HORACIO VALERIO	53481/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/05/2009	NORBERTO JORGE BELVISO	53167/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2009	FRANCISCO DZIOUKSZ	53372/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/05/2009	JUANA CABALEIRO RIVAS	53277/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/06/2009	JUAN CARLOS PREITI y SUSANA ISABEL FREIJEIRO	53463/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/06/2009	JOSE MARIA PELLIZA y MARIA ELISA DE JESUS PORTA	53181/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/06/2009	JORGE ALBERTO OTERO Y JUANA ARMINDA MAZZUCCO	53394/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	23/06/2009	MARIO FELMAN	53428/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/06/2009	MIGUEL ALFONSO GIRARDI Y MARIA ESTHER REY	53395/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/06/2009	GIMENEZ MARTA ISABEL	53188/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/06/2009	MIRTA NIEVES SANDE	53404/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2009	ROQUE DI BIASI	53351/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2009	PEDRO ZENIN DE SANDE	53226/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2009	MATILDE ENCARNACION NOVOA	53227/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/06/2009	VICENTE NORBERTO CAIRO	53170/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	30/12/2008	MANUEL SAMBADE ALLO y MARIA ELENA QUERQUES	53168/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	12/06/2009	PABLO MARIASIS	53217/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/06/2009	JOSE SUAREZ	53271/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/06/2009	DALMIRA OFELIA CORDOBA	53264/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/06/2009	MARTHA NOEMI OYARZABAL	53446/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/06/2009	ROBERTO ENRIQUE MENDEZ	53200/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	22/06/2009	CLARA RAQUEL LAMDAN	53322/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	29/12/2008	ANGEL ROBUSTIANO RODRIGUEZ	53391/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/06/2009	ADELINA PILAR FASCIOLO	53341/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/06/2009	SERGIO GUILLERMO BARBERO	53174/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2009	ROBERTO ROQUE BORZONE	53444/09

e. 29/06/2009 Nº 1372 v. 01/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 20, a cargo de la doctora Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Cons. de Prop. Edif. Dante 270/74 c/García de Abete Dora Olga s/ Ejec. de Expensas" Expte. Nº 100.588/00, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el martes 7 de julio de 2009 a las 12,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la U.F 33 piso 3º del edificio calle Dante 270/72/74 e/Rafaela y Av. Escalada, Cap. Federal (Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 116, Parc. 14. Mat. 1-5732/33). Tiene 40,04 m2. Porc. 3,75%. Ocupado por quien manifestó hacerlo con su marido y dos hijos en calidad de inquilina, mediante contrato de locación desde julio de 2004 con un canon mensual de $ 360. Consiste en un departamento señalado internamente con el Nº "18", luminoso, perteneciente a un edificio moderno sin ascensor, con acceso únicamente por escalera, con servicios individuales de calefacción y agua caliente. Se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación y pintura. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Registra deuda al G.C.B.A. $ 1.351,63 al 14-03-08; a Ag. Arg. $ 3.740,98 al 17-04-08; y a AySA $ 303,16 al 14-03-08. No registra deuda a OSN hasta el 2º semestre del año 1993. Al Cons. de Prop. Registra una deuda histórica por expensas comunes al 01-06-09 de $ 10.897,70 y a valores actualizados de $ 21.737,32. Expensas junio 2009 $ 230. La cuota de expensas comunes con vencimiento en junio de 2009 fue de $ 230. Exhibición: 1 y 2 de julio de 2009 de 18 a 19,30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 53.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 0,8% y Arancel 0,25%. El Saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier otro dato de interés consultar el expediente o al martillero al Tel. 4375-6073.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 29/06/2009 Nº 54040/09 v. 30/06/2009

Nº 32

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, Secretaria a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos: "Franceschi, Juan Armando s/sucesión ab-intestato" Expte.: 3917/92, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la Av. de los Incas 4379/81, Unidad Funcional 1 de planta de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 49, manzana 45, Parcela 25. Matrícula FR 15-16225/1, la que se realizara en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de julio de 2009 a la hora 11,00 (en punto), dias de exhibición 1 y 2 de julio de 2009 de 15 a 17 hs. por intermedio del martillero Eduardo Martín Almeyra en las siguientes condiciones Base $ 220.000. al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, Comision 3%, y arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características, amplio local comercial, 1 oficina, un baño y otra pequeña oficina, buen estado de uso y conservación y ocupada por inquilino sin contrato de locación a la vista como consta en autos. Superficie total 117.49 m2, Porcentual 22,44%, Ad-Corpus. deudas ABL al 29/05/07 fs. 668/670 $ 8.343,26 289,58. AYSA a fs. 698 sin deuda. OSN partida sin deuda fs 660, no tiene Expensas ni administrador (fs. 749 y 754). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en Comisión. De acuerdo al plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Isaac s/ejec. Hipotecaria", se hace saber que no corresponde que el adquirente el subasta judicial afronte las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes deoma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las expensas comunes. El martillero deberá depositar la sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 29/06/2009 Nº 53848/09 v. 30/06/2009

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Honorio Pueyrredón 1756 c/ Herederos de Bella Esperanza Bau y Otros s/ Ejecución de Expensas" que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará según título el día 03 de julio de 2009, a las 11.30 hs., en punto, en el salón de remates de la oficina de subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal- la Unidad Funcional número cinco ubicado en el primero piso del edificio sito en al Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción xv, Parroquia de San Bernardo, Avenida Doctor Honorio Pueyrredón número 1756 entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Doctor Luis Belásustegui. Tiene una superficie cubierta de 36 m, 54 dm. cuadrados semicubierta 1m., 29 dm, cuadrados total de la unidad funcional 37 m., 83 dm. cuadrados. se integra con la unidad complementaria Nº XXXVIII, ubicada en el sótano destinada a baulera con una superficie cubierta 1m., 93 dm. cuadrados nomenclatura catastral circ 15, sección 47, manzana 32, parcela 29 según constatación del martillero de fojas 297 vta. fojas 342/vta ambas actualizadas a fojas 367 vta. El inmueble se compone de un dormitorio con placard, un living comedor, cocina, un lavadero chico, un baño con vista al contrafrente. Con baulera. Todo en buen estado de conservación. Está ocupado por José Gilabert LE 4.328.093 quien dice habitarlo con su hijo Miguel Alonso Gilabert manifestando hacerlo en carácter de propietario por ser herencia de su madre. Requerido para que exhiba alguna documentación manifiesta no tener ninguna todo según constancia efectuada por el martillero en su carácter de Oficial de Justicia ad-hoc de acuerdo informe de fojas 297 vta. y ratificado a fojas 342 vta. se deja constancia que con fecha julio de 2007 obra en el Registro de la Propiedad Inmueble una anotación preventiva de reputación de vacancia de la sucesión caratulada Bau Bella Esperanza s/Sucesión Ab-intestatio en trámite por ante este mismo Juzgado. Base $ 44.848 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas IVA y el 0.25% en concepto de arancel previsto por Ac. 10/99 todo en dinero en efectivo. Asimismo deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cpcc. Se deja constancia que, como condición de venta, en caso de no existir remanente suficiente, el adquiriente deberá hacerse cargo de la deuda en concepto de expensas. En el mismo supuesto, esto es, insuficiencia de fondos, el adquiriente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar (plenario Cámara Civil en Autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria – 19/02-99"). Se hace saber que el martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. Se deja constancia que el monto de las Expensas para el mes de mayo 2009 es de $ 184,32 (fs. 358); Aguas Argentinas $ 8730,10 al 18/10/07 (fs. 260/261); Aysa $ 237,99 al 19/10/07 (fs. 268/9), a GCBA $ 3594,11 al 23/10/02 (fs. 276); OSN no registra deuda al 2º bimestre de 1993 (fs. 265/6). El bien se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Silvia R. Rey Daray, secretaria

e. 29/06/2009 Nº 54963/09 v. 30/06/2009

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 3ro., Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "Vazquez, Ana María c/ Lamanna Jorge s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.904/05), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 16 de julio del 2.009 a las 10,00 hs (puntual) en el Salón de Ventas de la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital federal, el inmueble ubicado en José G. de Artigas Nº 1.877/79, 2do. piso, Unidad 7, Capital Federal, entre Camarones y Cervantes, Matrícula 15-2183/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Seco. 67, Manz. 91, Parcela 13, Superficie 67,11 mts2. Porcentual 6,20 centésimos. Se trata de un departamento ubicado en el piso 2do., piso de la calle José G. de Artigas Nº 1.877/79 de la Capital Federal. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por Honoria Perez (LC 4.323.373), Nélida Margarita Argañaraz y su yerno Jorge Lamanna. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., al 7/7/08, sin deuda (fs. 245). A O.S.N (e.l.) al 12/5/08, sin deuda (fs. 220). A Aguas Argentinas al 12/5/08, sin deuda (fs. 217). A Agua y Saneamiento Arg. S.A. al 12/5/08 sin deuda (fs. 232). Por Expensas al 26/5/08, sin deuda (fs. 226). Atento el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 50.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley 0,80%. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC (cfr. art. 579 cod. cit.), El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 14 y 15 de julio del 2.009 de 15 a 17 hs. "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de junio del 2.009.
Juan C. Insua, secretario.

e. 29/06/2009 Nº 54453/09 v. 30/06/2009

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo —Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950— 5º Piso de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "Piu Juan y Otro c/Menutti Inés Olga s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.915/2003, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 2009 a las 11,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Carhue 245/47/49, entre Ibarrola y Ventura Bosch, Unidad 4, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 1 – Secc: 72 – Manz: 55 A – Parc: 21 – Matrícula 1-67324/4; Superficie total para la unidad funcional: 24 m2 – Porcentual 21 con 67 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por Silvio Eduardo Dotti en carácter de Locatario con contrato vigente, sin exhibirlo por no contar con el mismo en el acto de la diligencia. El bien es un local comercial dedicado a la venta de comestibles y fiambrería, de aprox 3,50 mts. por 6,50 mts, baño y piso de cerámica. En buen estado de conservación. Base $ 98.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel del 0,25% aprobado por la acordada Nº 10/99, Impuesto al sello GCBA Ley 2997: 0,80%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas (fs. 82) No existe administrador y no hay gastos por expensas, ya que son solo 4 unidades al 4-10-04. Téngase presente la asunción de deudas formuladas a fs. 119 punto II y por cumplido con lo requerido a fs. 82 primer párrafo (04-05-09). La parte actora manifiesta que se hace cargo de las eventuales deudas que por expensas pudieran pesar sobre el inmueble de autos (fs. 119). Gobierno de la Ciudad: (fs. 199) $ 85,67 al 6/11/07 AySA S.A.: (fs. 252) $ 20,83 al 10/03/09 – Aguas Argentinas S.A.: (fs. 261) $ 0,00 al 21/04/09. Ex Obras Sanitarias de la Nación (fs. 264) Pda sin deuda al 16-04-09. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Se exhibe los días 6 y 7 de julio de 2009 de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4-605-9560).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 54033/09 v. 30/06/2009

Nº 96

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Jorge. Paz Eynard, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1050, 6º piso, de Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos carat. "Lopez, Walter Daniel y Otro c/Torrado, José Aurelio s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 18.105/2001, que el Mart. Néstor L. Marinacci Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390-8º-F, Bs. As., rematará el 8 de julio de 2009 a las 10:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap, Fed. el inmueble ubicado en calle La Plata, Nº 235, entre Río Negro y General Rivas, Bella Vista, San Miguel, Bs. As. Nom. Cat. Cir. I, Secc. E, Manz. 36, Parc. 23. Mat. 4457. al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 52.000. Adeuda munic. al 11-6-08 $ 4.012,57, rentas al 31-5-08 $ 558,80 ABSA al 6-6-08 $ 417,72, AGBA al 11-5-05 $ 240.85. El inmueble se encuentra ocupado por sr. Daniel Torrado DNI 13.730.762 y por la sra. Angélica Manupela. La propiedad se desarrolla sobre un terreno de aprox. 8,66 x 15. Se trata de una casa de distribución lineal, consta de 2 habitaciones, baño, cocina y terreno libre. En mal estado de conservación. Comisión 3% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Día de visita 2 y 3 de julio de 2009 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boeltín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 54042/09 v. 30/06/2009

Nº 102

Edicto. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 102, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Cid de la Paz, Claudia Patricia c/Silva, Miguel Angel s/Homologación de acuerdo", Exp. 31.981/98, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 14 de Julio de 2.009, a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien inscripto en la matrícula 5017, Circunscripción IV, Sección B, Manzana 65, Parcela 17, Partido de Escobar, Pcia de Bs. As., que adeuda: ARBA $ 808,50 al 2/12/08 (fs. 228), Municipalidad de Escobar $ 2.637.01 al 28/10/08 y por derechos de construcción $ 311.- (fs. 242), fuera del area de AYSA (fs. 235), sin deudas de OSN al 22/10/08 (fs. 234). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Señor Aureliano Silva (DNI 5.588.411), y su esposa, quienes manifestaron ser los padres del demandado. Se trata de un terreno con frente a la calle de tierra mejorada Falucho 763, entre Jujuy y El Dorado o San Juan (Ing. Maschwitz), de 8,31m de fte x 28,35m de fondo, parquizado y con una casa o vivienda de construcción precaria ubicada en los fondos del lote, que se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios y baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 21.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, como asimismo, que el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: días hábiles el 8 al 13 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio del 2009.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 53907/09 v. 30/06/2009

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Número 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli Secretario, con asiento en calle Libertad 533 Planta Baja, de CABA, comunica por dos días en autos "Paraná Mini Coop. de Crédito Cons. y Vivienda Ltda. c/Sangiorgio Jorge Hugo y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 83578/ que la Martillero Lidia Beatriz Marino, CUIT 27-11.760.417-4, rematará el día 06 de julio de 2009 a las 9,30 Horas en punto en el salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 11233 de esta Ciudad, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 100% del Lote de Terreno Baldío, cuya Superficie es de 200 mts2 sito en la localidad de Necochea Pdo. de Necochea Pcia. de Buenos Aires, propiedad de Sangiorgio Jorge Hugo DNI Nº 10.939.547, el que se encuentra ubicado, con frente a la calle 101 entre 32 y 34 S/Nº a la vista, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección B, Fraccion: 80f, Parcela: 2, Matricula: 37.344. Según constatación efectuada se trata de un lote baldío —ver fotos en expte.— Se exhibe el día 03 de Julio de 16:00 hs a 18:00 hs y día 04 de Julio de 2009 de 10:00 hs a 12:00 hs Base: $ 23.500- pesos veintitrés mil quinientos, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%, Sellado de Ley 1%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta publica, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Tal circunstancia deberá ser destacada en los edictos y leída por el martillero en el acto de la subasta. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Deudas informadas en autos: Municipalidad: Fs. 75/77 $ 850,50 al 02/12/2003, Rentas Fs. 82/83 —recibos Fs. 4 a 13— $ 1.106,71 al 12/2004 O.S., Gas y demas servicios se encuentra la red para ser instalados en su oportunidad. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio de 2009.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 54035/09 v. 30/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 16 a mí cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en los autos "ABN Amro Bank c/Moreno Pablo Javier s/Ejecutivo" Expte. Nº 086982, que le martillero César M. Estevarena, rematará al contado y mejor postor, el 10 de julio de 2009, a las 11,30 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso de un inmueble sito en la localidad de Isidro Casanova, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en la calle Asia 4650, nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. G; Quinta 4; Mzna. 4b; Pcla. 22; Matrícula 119.054 (La Matanza). Sobre un terreno de 285m2, sobre calle de tierra ocho cuadras de la RN Nº 3, se desarrolla un depósito de maquinarias. Base $ 27.000, quien resulte comprador en el acto de la subasta, deberá abonar en dinero en efectivo; Seña 30%, Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde el asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día desde la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Cod. Proc. 580), haciéndole saber que por cualquier causa no depositare el saldote precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. En cuanto a las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil regulado por el art. 587 del cód. Procesal. Exhibición: Libre. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 54041/09 v. 30/06/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, secretaria Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "Edificadora Avenida Gaona SRL s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expediente Nro. 055217 que el martillero Silvia Alejandra Montenegro (Cuit Nro. 27-21.715.380-3), rematará el día 10 de julio de 2009 a las 9.00 hs. (en punto) en el salan de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% indiviso de los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida sitos en Av. Gaona 4461/63/65 entre Mercedes y Chivilcoy de Capital Federal e identificados catastralmente como Circ. 15. Sec. 79. Manz. 37. Parc. 20. Matricula: 15-47459. 1) Unidad Funcional Nro. 1: (Planta Baja). Superficie 47,96 mts2. Se trata de un local comercial con persiana de enrollar en su frente, planta libre y baño. En buen estado de conservación y desocupado. Base: $ 98.600. 2) Unidad Funcional Nro. 4: (1º Piso). Superficie total: 50 mts. 02 dm2. Se trata de un departamento que se compone de hall de ingreso, cocina, living-comedor, balcon con cerramiento vidriado y lavadero, hall de distribución con placard y baño completo, en buen estado, de conservación y desocupado. Base $ 113.300. 3) Unidad Funcional Nro. 6: (2º Piso). Superficie, total; 30 mts. 90 dm2. Corresponde a un departamento que se compone de cocina y lavadero, un ambiente con placard y, baño completo, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 70.000. 4) Unidad Funcional Nro. 24: (7º Piso). Superficie total: 53 mts. 17 dm2. Corresponde a un departamento que se compone de hall de ingreso, cocina (Desmantelada), living-comedor, hall de distribución con placard, baño completo, un dormitorio y balcon corrido con orientación frente. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 106.600. 5) Unidad Funcional Nro. 29: (8º Piso). Superficie total: 37 mts. 76 dm2. Corresponde a otro departamento que se compone de living-comedor, un dormitorio, hall de distribución con placard, baño completo, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 76.600. 6) Unidad Funcional Nro. 33: (9º Piso): Superficie Total: 50 mts. 42 dm2. Corresponde a un departamento que se compone de cocina, hall de ingreso, living-comedor con balcon, hall de distribución con placard, dormitorio y baño completo, en buen estado de conservación. Ocupado por una persona en caracter de inquilina, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Base $ 110.000. 7) Unidad Funcional Nro. 34 (U.C I –guardacoches–) (Planta baja): Superficie total: 180 mts. 53 dm2. Corresponde al sector de cocheras. La misma posee porton de ingreso y pasillo para circulación de automotores, sector cubierto con columnas y espacio descubierto en el fondo. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 73.300. Se deja constancia que surge del reglamento de Copropiedad y Administración que las unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Condiciones de venta: En dinero en efectivo. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc. serán asumidas de la siguiente, forma: Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 horas del día 8 de julio de 2009, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: Los días 6 y 7 de julio de 2009 de 14.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 53624/09 v. 01/07/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en el diario Boletín Oficial y en el Diario La Nación en los autos: "Merenzon Andrea c/A y B Construcciones SA s/Ejecución Ley 24441" (del Juzgado Civil 70), Exp. Nº 050294, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de Julio de 2009, en el horario a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle San Lorenzo Nº 1670/74 Unidad Funcional Nº 11 del 2º y 3º Piso, entre las calles Av. Bartolomé Mitre (hoy Dr. R. Balbin) y Concejal E. Tribulato en el Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección C; Manzana 135, parcela 30; del lote 24 de la manzana D, Matricula 8674/11, poligono 02-03, 03-03. Sup. Total de la Unidad Funcional 78m^2 28 dm^2. Se trata de un departamento tipo duplex ubicado en el primer cuerpo del edificio y por medio de una escalera se accede al departamento que se encuentra en el segundo piso, unidad Funcional Nº 11 y consta de un living, comedor, un espacio para cocina con instalaciones visibles y un baño a terminar con instalaciones a la vista, a la planta alta

se accede por medio de una escalera de madera, donde existen (2) dormitorios, 1 baño sin terminar con instalaciones a la vista con revoques en sus paredes y un espacio tipo vestidor o baulera, los techos de la planta alta son e madera y tejas y todos los pisos con carpeta de cemento. La unidad se encuentra en estado de abandono con signos de humedad en varios sectores, basura distribuida por toda la unidad. Con respecto al estado de ocupación la unidad se encuentra des bitada y en estado de abandono total.- Se exhibe los días 07 y 08 de julio de 2009, de 16.00 a 17.30 horas. Base: $ 75.000.- Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%; al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCCN. Asimismo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Deuda informada en autos: Fs. 238 ARBA $ 1.876,80 (al 31/08/08); Fs. 255/60 Municipalidad $ 3.345,17 (al 31/12/08); Fs. 247 AGBA Nov 99 a Julio/06 $ 2.658,90 (al 09/09/08) certificado de deudas; Fs. 246 ABSA del 2006 al 09/08 $ 301.30; Fs. 248 Expensas $ 1.829,44 (a Octubre 2008). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleta que se extienda. Pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 de CPCC y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo de los compradores. CUIT de la fallida Nº 30-69724521-5; CUIT del Martillero Nº 20-13187651-4. Para mayor información consultar al expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 24/06/2009 Nº 52238/09 v. 30/06/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo Santicchia, Juez, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Legrand Viveret Soc. de Hecho y Medina, Ramón y Origuela, Germán s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble" Expte. Nº 37685 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 7 de Julio de 2009 a las 9,45 hs, en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., las 2/6 avas partes del bien inmueble sito en Avda. Corrientes 753/63, Esq, Lavalle 750/58, local 69, U.F. 171 (según constatación) Matrícula 14-1047/171 de Capital Federal. Se trata de un local dentro de la galería. La misma ha sido reacondicionada, refaccionándose los techos y cambiando los pisos por porcelanato. El Local se encuentra en el primer piso, desocupado con amplia vidriera al frente. La medida aproximada del mismo es de 5,40 mts. x 3 mts.. Por una escalera de "caracol" se accede a un entrepiso de 4.40mts. de largo x 3 mts.. Su estado es bueno con el deterioro del tiempo. Nom. Cat.: Cir. 14, Secc. 1, Manz. 13, Parc. 5a, Partida 1684640. Base: $ 20.000. Venta, al contado y al mejor postor ("ad-corpus). Seña 30%, comisión 3%, arancel acord. 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Deudas por Expensas al 10/6/2009 $ 147.657,24. Expensas del mes de Junio de 2009 $ 511,-. Exhibición: 2 y 3 de Julio de 2009 de 14, hs. a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 / 1551536054.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 29/06/2009 Nº 53623/09 v. 30/06/2009

Nº 20

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "Villarino José Raúl s/Quiebra s/Inc. de enajenación de bienes Expediente 061850" que el martillero Julio N. Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3º "A" Capital Federal Te: (011) 4865.3726 rematará el día 16 de julio de 2009 a las 10 horas "en punto", en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el 100% de los inmuebles propiedad del fallido, sito en la Provincia de Buenos Aires, con las bases que se detallan a continuación: 1- Paraje Santa Elena, Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. N, Manzana 29, Partida 3301, Matrícula 11832 (69) Mar Chiquita, con frente a calle Islas Malvinas entre las de Marco Polo y Vito Dumas, (plano geodesia: 69-42 48) Superficie: 10 mts. de frente al NO por 32,08 mts. de fondo o sea 320,89 m2 Base de Subasta: $ 10.000. 2- Partido de General Lavalle-hoy Municipio Urbano de la costa. Paraje denominado Mar de Ajo, Barrio La Esmeralda, frente a calle designada en Plano 42-34-952 como Lote 2 Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec L, Chacra 4, Parcela 2, Matrícula Nº 5603 (123) sobre calle: Gobernador Mercante entre las de Galo Lavalle y calle Cuba, Superficie: 50,39 mts. de frente por 50,00 mts. de fondo, 74,68 mts. por la medianera norte y 81,03 mts. por la medianera sur. Superficie total: 3.895,25 m2. Base de subasta: $ 12.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel CSJN 0,25% Sellado Fiscal: 1%. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiéndose suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs, del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Se realizará en cualquier momento luego de la publicación de los edictos (por tratarse de lotes desocupados). Firma Dr. Fernando J. Perillo, Secretario.

Buenos Aires, 13 de junio de 2009.

e. 29/06/2009 Nº 53627/09 v. 03/07/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaria Nro. 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º P Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Ali, Agustín s/Quiebra" Expe. Nro. 052.378, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 8 de Julio de 2009 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, el siguiente bien: La cochera ubicada en la calle Dorrego 1916/20/26/40/60/98, Zapiola 15/87, Concepcion Arenal 2931 y Conesa 12/86 Unidad Funcional Nro. 609 Piso PB Capital Federal con afectacion de servidumbre administrativa de electroducto a favor de Edenor S.A.- Nomenclatura Catastral es Circ. 17 Sec. 35 Manzana 36 Parcela: Fraccion H, Matricula 17-15624/609.- Según constatación efectuada, la cochera es la Nro. 609, a la que internamente se le asigno para su identificación el Nro. 476, siendo la misma semicubierta, y ubicada en planta baja, en perfecto estado de conservación, con acceso por calle Conesa Nro. 80, donde existe portón corredizo y puerta de vigilancia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de Julio de 10 a 12hs.- Base: $ 26.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate.- No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., seran asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaracion de la quiebra, los organismos acreedores respectivos sin presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico.- Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- Deudas: Expensas (fs. 453) por $ 989 al 10/08/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2009.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/06/2009 Nº 54038/09 v. 03/07/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, C.A.B.A., comunica por 2 (dos) días que, en los autos caratulados: "Banco del Buen Ayre S.A. c/ Bruzzese, Bruno Nicodemo y otro s/Ejecutivo", exp. Nº 022925, el Martillero Público Salvador Luis Cordua, C.U.I.T. Nº 20-04423265-1, tel. 4544-0550, cel. 15-4425-8950, con domicilio legal constituido en Av. Triunvirato 5442, P. B. dto. 1, C.A.B.A., procederá el día 08-07-09 a las 12hs. —en punto— en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A., al remate del 100% del Inmueble sito en calle 13 entre calle 49 y Av. 50 en la Localidad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Matrícula Nº 6466 (Urbano de la Costa 123).- Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. K; Manz. 245; Parc. 12. Propiedad del ejecutado en autos Sr. Bruno Nicodemo Bruzzese, D.N.I. Nº 010098243 (v. título de propiedad a fs. 157/159 y certificado de dominio e inhibiciones a fs. 253/254/255). Resulta un inmueble construído en material sobre lote propio de terreno al frente de 402 mts. 60 dm. cdos. de Superficie Total, 10 mts. de fte. X 40,26 mts. de fdo., que consta de local al fte. sin terminación de obra; 2 habitaciones al fte. de 5 mts. X 4 mts. y otras 2 al cfte. de 5mts. X 3 mts.; cocina y antecocina continuas de unos 10 mts. X 4 mts.; un baño de 2 mts. X 2 mts. y un altillo de 4 mts. X 2 1/2 mts. (todas medidas aproximadas) cuenta con luz eléecterica, sin gas natural ni agua corriente (gas con garrafa y agua corriente mediante bomba), falta revoque y pintura estando regular el estado de conservación en general. Habitado por la Sra. Juana Elba Gómez, D.N.I. 12.784.727, quien dice ser propietaria y habitarlo en tal carácter junto a su grupo familiar, compuesto por un hijo suyo menor de edad y su padre, destinándolo a vivienda (v. en autos constatación del Martillero y ante cualquier duda comunicarse telefónicamente con el mismo para mayores datos). La venta es al contado y mejor postor. La base de venta: $ 25.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado D.G.I. 0,50%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo y pesos Argentinos de Curso Legal en el acto de subasta y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 CPCC.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores. Deudas sujetas a oportuna actualización si correspondiere: Municipio de la Costa $ 1.996.- al 24-07-06 (v. fs. 264/65); Rentas Pcia. Bs. As. $ 807.- al 30-11-06 (v. fs. 280); Coop. de Obras y Serv. Públicos de Santa Teresita al 02-08-06 —no registra deuda—. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los antes acreedores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, que deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destino a comisión y sellado —disciminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibiciones: Unicamente días 30-06-09 y 01-07-09 de 10 hs. a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio el Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/06/2009 Nº 54039/09 v. 30/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Cap. Fed., comunica, por cinco días en los autos "Lewin, Sergio s/ Quiebra s/Concurso Especial (Cia. Paisana)" Expte. Nº 041303, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 8 de Julio del 2009, a las 11:45 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso en cabeza del Sr. Sergio Lewin, de la unidad funcional 2 (planta baja, primero y segundo piso) del inmueble sito en la calle Mercedes 1618/1620, en esta Capital Federal. El mismo se compone de: se ingresa por el Nº 1618, el que no posee chapa municipal, a una escalera que nos conduce al piso 1º por la que se accede a un hall de recepción, en el que existe una escalera que nos conduce a un piso superior, en donde existe un toilette; al frente amplio living comedor con un ventanal y salida a un balcón, continuando una cocina comedor y un corto pasillo al que desembocan un lavadero y un patio abierto al que se lo denominara "anterior", se ingresa a una pieza de servicio, la que posee una salida al patio existente en el fondo del inmueble, donde hay un horno de barro, una parrilla y al final del mismo existe una escalera por la que se accede a los fondos y/o patio descubierto de la unidad de Planta baja. Desde el hall de recepción y también desde el patio intermedio existe una escalera por la que se accede al segundo piso del bien en el que pudo constatarse tres ambientes, dos de estos con ventanas al exterior y uno interno, un baño compartimentado y al fondo y contrafrente un gran jardín de invierno con amplios ventanales vidriados, luminoso y con vista al exterior. Título a Fs. 417/21; Dominio a Fs. 315/17; Sup. Total: 286,41 m2. (medidas ad corpus) Porcentual: 68,13; Estado de conservación: Bueno y con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mzana, 32ª; Parc. 2; Matrícula 15-47308/2; Base: Pesos $ 171.600; Seña: 30%; Comisión: 3%: Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley GCBA.: 0,8%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 2 y 3 de Julio del 2009 de 16 a 17:30 hs.; Se hace constar que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162, del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (7/6/01) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio. Respecto a las deudas generadas a partir del 2 de junio del 2005, las mismas son a cargo de los ocupantes comodatarios Sres. Ramón Claudio Cohen, Víctor Osvaldo Abas y Graciela Sofía Cohen, como se resolvió en la audiencia celebrada conforme da cuenta el acta agregada a fs. 266/267. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se lo puedan iniciar. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta; Para mayor información consultar el Expte. y resoluciones allí dictadas.

En Buenos Aires, a los días del mes de Junio del dos mil nueve.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/06/2009 Nº 54954/09 v. 03/07/2009

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero. de C. A. B. A.), comunica

por dos días en los autos "Der Ohanessian Laura Andrea (DNI 18226675) s/Quiebra" Expte. Nro. 035.718 que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (Cuit 20-10859705-5), con TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el día martes 14 de julio de 2009 a las 13:00 hs. (en punto en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, el 100% de la cochera sita en Monroe 4046/48/52/54, U. F. Nro. 9, sótano, e/ Tronador y Plaza de Capital Federal, Matrícula 16-47247-009, Circ. 16, Sec. 51 Manz 120, Par 5 C.- Superf.: 9,50 m2.- Porc. 0,11.- Se trata de una Cochera (U. F. Nro. 9) fija, que posee en el lugar, una Baulera de 2,20 m x 1,20 m x 0,75 cm., aprox.. El edificio tiene 20 años de antig. aprox., con 101 unidades, 79 son deptos. y 22 son cocheras, 11 en planta baja y 11 en el subsuelo ó sótano, (incl. la Nro. 9.- El acceso es mediante portón levadizo con control remoto, por corredor descub. de 50 metros aprox., bajando, se accede a la Cochera. Posee el sótano, pisos de cemento alisado, sistema de desagote automático con bomba reductora y escalera interna con acceso a baño y a Planta Baja del edificio. Está en Barrio Villa Urquiza, a 12 cuadras de estaciones Urquiza y Belgrano R, a 2 de estaciones Coghlan y Drago y a 4 del Hospital Pirovano. Se encuentra desocupada, en excelente estado de conservación. Condiciones de venta: Base: U$S 11.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%.- Sellado: s/ley Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas Expensas: $ 4.831,52 al 11-03-09 (fs. 729/731). Expensas Febr/09: $ 22,- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 13-07-09 —venciendo dicho plazo a las 12,00 horas de este día—, en los términos del Regl. para la Justicia Comercial de Cap. Fed. (Acordada del 13-12-89). Se procederá a la apertura de los sobres el 13-07-09 a las 12,00 horas. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verificatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora), y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por la adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC limitadas al porcentual indiviso que es de propiedad de la quiebra, y con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: Se realizará durante los días viernes 10 y sábado 11 de julio de 2009, de 10:00 a 12:00 hs. Para informes, se puede acordar con el martillero al 4951-5255 y 15-4445-7591.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 29/06/2009 Nº 53628/09 v. 30/06/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly; Secretaría Nº 51 a cargo interinamente de la Dra. Natalia Vanadia, sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "De Stefano y Feuer Construcciones: SRL s/ Quiebra. Expte. Nº 049175 que el Martillero Público Darío Alejandro López (tel/fax 4778-0366) (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 03 de julio de 2009 a las 10,30 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el 100% del inmueble ubicado en Gobernador Oliden 468, entre las calles Curupayti y Republica Argentina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ: I, Secc: B, Manz: 16, Parc: 31, superficie de 299,98 m2, Matricula Nº 36.684. Estado físico: consta de portón de acceso para entrada de vehículos con puerta de escape, entrando a la derecha un ambiente dividido en 2 sectores, luego 2 baños y cocina deteriorada. A los fondos por escalera de madera se accede a un entrepiso. Todo el galpón tiene techo a dos aguas con faltantes. Los pisos son de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación. Estado de ocupación: Deshabitado. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Base: U$S 30.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% —a cargo del comprador— todo en efectivo y en el acto del remate. En el precio se encuentra incluido el IVA respecto del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda Municipalidad: s/fs. 514 $ 5.196,79 al 4/5/06 y a fs. 515 $ 7.778,73 más gastos causídicos $ 587,75 al 10/5/06; a Rentas: s/fs. 439 $ 1.693,70 al 28/2/06; a A.A.S.A s/fs. 368 $ 7.068,56 al 21/3/06; a OSN: s/ fs. 612 no registra deuda al 26/6/06; AySA: s/fs. 631 $ 66,83 al 14/6/06. Exhibición: días 01 y 02 de Julio de 2009 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 26/06/2009 Nº 53352/09 v. 30/06/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Señor Juez Dr. Leonidas S. J. Moldes, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal Tributaria y Previsional a cargo del Dr. Hugo H. Greca, sito en Avda. San Martín 425 de San Carlos de Bariloche, hace saber por dos días que conforme lo ordenado en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Aumedes Jorge Horacio y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 5800/05) la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional Nº 30, rematará el día 7 de Julio de 2009 a las 12 horas en 20 de Febrero 505 el siguiente bien inmueble: con todo lo en él clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificado catastralmente como: 19-2-E-300-10, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la matrícula 19-19875, sito en la calle Morales 1.070 de S.C. de Bariloche.- Superficie del terreno: 401,25 m2..- Sobre dicho lote se encuentra enclavada una vivienda familiar.- El inmueble presenta condiciones de estar habitado, según acta de constatación que obra en los presentes autos.- El bien será subastado libre de toda deuda por impuestos, gravámenes y contribuciones, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta.- Los gastos por transferencia de dominio y sellado de ley que correspondan por la compra serán a cargo del comprador.- Exhibición: Previo acordar horario con la Gerencia del Banco Nación, y/o con la Martillera interviniente.- Condiciones de Venta: Base: $.116.980.- Para el caso de que no hubiesen postores por la base fijada se realizará una segunda subasta el día 8 de Julio de 2009 a las 12 horas en 20 de Febrero 505 con una Base de $.87.735.- Seña: 8%, en efectivo o cheque certificado y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador.- El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y notificado el comprador.- Comisión: 3% a cargo del comprador y a favor de la Martillera.- Venta sujeta a aprobación Judicial.- Se deja establecido que el Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni por saneamiento de títulos y planos.- Financiación: El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a créditos y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco.- Para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta con la debida antelación por el domicilio del Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate.- Oferta bajo sobre cerrado: 1.-) Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas exclusivamente en la sede del Juzgado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta y la martillera interviniente deberá recibir del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre con antelación de hasta media hora antes del inicio del remate.- 2.-) El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará la carátula del expediente y del bien que se pretende adquirir, y la postura que se efectúa, acompañará cheque certificado a la orden del Sr. Juez por el importe de la seña y la comisión de la Martillera y el sellado del boleto.- La nota deberá contener nombre y apellido, domicilio real y especial constituído dentro del radio del Juzgado, profesión y estado civil del postor.- Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante.- Las posturas que no cumplan todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas.- 3.) El sobre debe poseer características que impidan la lectura de su contenido, en el que una vez cerrado se hará mención en su exterior el remate al que se refiere, carátula y el Juzgado interviniente, con la firma del interesado en la solapa posterior.- 4.) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, procediendo la Martillera a la lectura en voz alta de las ofertas que se hayan formulado por este medio.- 5.) Para su individualización cada oferta deberá ser firmada por el Secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando fueren recepcionadas en sede Judicial o por la Martillera actuante cuando se presenten el día de la subasta quién deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas.- 6.) La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre.- En caso de no originarse antre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca empate la Martillera podrá llamar a mejorar ofertas si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, en cuyo caso se adjudicará al mejos postor de los empatantes.- Caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quién podrá pedir que se mejore la postura.- En este último caso se preferirá la oferta que proponga el pago de contado del precio.- 7.) La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra se realizará a través del Tribunal y en forma documentada.- Constitución de domicilio: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Consultas en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina o con la Martillera interviene en 20 de Febrero 505 o teléfono (02944) 42-6988 o 1550-4061.

San Carlos de Bariloche, 11 de junio de 2009.

Nota: Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 29/06/2009 Nº 53831/09 v. 30/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. Ana Pereyra, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P/D.G.I. c/Sud Eléctrica S.A. p/Ejecución Fiscal" Expte. Nº EF-4871, que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 04 de Julio de 2009, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia: un automotor marca Volkswagen, modelo Saveiro CL, tipo Pick Up, motor marca Volkswagen Nº UNB115192, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ308TP014464, año 1996; Dominio BCL-088, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 15/07/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 07/2008 por $ 16,79.- Dirección de Cobros Judiciales al 17/07/2008 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 al 18/07/2008 No registra Infracciones de Tránsito.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 2: al 18/07/2008 No registra deuda en concepto de infracciones de tránsito.- Tribunal de Faltas Juzgado Nº 3 al 21/07/2008 Registra deuda en concepto de Actas de Infracción Nº 280627 de fecha 28 de Noviembre de 2007 por $ 280,00 y Acta Nº 222014 de fecha 27 de Junio de 2008 por $ 700,00.- Se deja constancia que el automotor si registrara deuda por concepto de impuestos de patentes y/o infracciones de tránsito las mismas estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 29 y 30 de Junio de 2009, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- Seña: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- Comisión: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 4 de junio de 2009.

Juan Manuel Gutiérrez, secretario federal.

e. 29/06/2009 Nº 51356/09 v. 30/06/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD- HOC

Jose Waldemar Zaninetti - Martillero - Registro 230 - CUIT 20-04233134-2 - Bolívar 2903 - T.E. 494-4096 Mar del Plata. Juez Dr. Alfredo E. Lopez, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Ad-Hoc, de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 15/4/09 hace saber gue el Martillero Jose Waldemar Zaninetti, Reg. 230. rematará desocupado, el día 3 de julio de 2009 a las 13 horas, en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, - a) Departamento ubicado en calle Mariani Nº 4114 2do piso Dpto. B de Mar del Plata, individualizado como polígono 02-02 scie de la U:F: 53,62mts2- b) UF 15 cochera, polígono 1-15 del subsuelo, de 20,66mts2 y c) unidad complementaria B. polígono 03-02 del 3er piso de 19.08mts2-Catastro: Circ. VI - Secc. B - Manzana 144-a - Parcela 2-a - Subparcela 48 polígono 02-02 - Subparcela 15 - Polígono I-15 - Subparcela B-Polígono 03-02 - Matrículas: 122-078/UF.48-15-B.- Base de Venta: $ 73.630.- Al contado 10% de seña 3% de comisión de cada parte y 5x1000 de impuesto.- De no haber postores, se realizará 2da subasta el día 14 de julio de 2009 con base de $ 55.225,50.- Si tampoco lo hubiere, se realizará nueva subasta el 10 de agosto del 2009 SIN BASE, todos en el mismo lugar y horario.-No procederá la compra en comisión (art. 3926, 2ª párrafo inc "d", Cod. Civil, según ley 24.441) como asimismo la transferencia del boleto de compra y venta.- Son a cargo del comprador hasta la fecha de posesión de los impuestos tasas y contribuciones y que al 25/3/09 por ARBA se adeuda $ 2136,30.- por Municipalidad al 6/4/09 $ 20.249,94.- por O:S: al 7/4/09 5.061,17.- Por expensas al 28/2/09 $ 5.912,23.- y lio, mensual de $ 306,34.- Visita del bien el 30 de junio de 2009 en horario de 11 a 12 horas.- Venta decretada en autos Banco de la Nación Argentina c/Modol Rolando s/Ejecución Hipotecaria - Exp Nº 870.- En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 15 de abril de 2009...publíquense Edictos por dos días hábiles en el Boletin Oficial y diario La Capital de Mar del Plata con la anticipación pertinente y las restantes prescripciones contenidas en los arts. 146.147 y 566 del CPCCM incluyendo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a carpo del comprador, estado físico del inmueble y modalidades de venta (art. 570 del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 23 de junio de 2009.

Mónica Cuquejo, secretaria federal.

e. 29/06/2009 Nº 53846/09 v. 30/06/2009

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CNH Argentina S.A. c/Paolini Luis Enrique y Paolini Rodolfo Mario S.H. y otros s/ordinario" (Expte. 46876) que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día Viernes 10 de julio de 2009 a las 11:15 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la cosechadora marca Case, modelo 2388/1999, Motor marca Case 99946862, chasis marca Case JJCO267361, dominio APM 72 con cabezal Nº 1020 de 30 pies Nº de serie JJCO319398, en el estado en que se encuentra. Base: $ 177.938,15.- y para el caso de no haber oferta saldrá a la venta ½ hora después sin base, al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 10%, mas IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar a partir de la publicación de edictos de 9 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., en ruta Nac. Nº 5, km. 262,1 de la Ciudad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 26 de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 29/06/2009 Nº 54970/09 v. 30/06/2009